



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 12

SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAULINO RIVERO BAUTE

Sesión núm. 19 (extraordinaria)

celebrada el jueves, 29 de julio de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparencias:

- | | |
|---|----|
| — Del señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (Pérez Rubalcaba). (Número de expediente 212/000116.) | 2 |
| — Del señor ministro del Interior (Alonso Suárez). (Número de expediente 213/000087.) | 48 |

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

— **DEL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA. (Número de expediente 212/000116.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados, damos comienzo a la sesión de hoy. En primer lugar vamos a recibir a don Alfredo Pérez Rubalcaba, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista actualmente, a quien como al resto de los comparecientes, damos las gracias por la disposición a comparecer ante esta Comisión. Antes de dar la palabra a los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba para hacer una introducción respecto a su comparecencia.

Señor Rubalcaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Quisiera hacer una breve intervención inicial acogiéndome a la invitación del presidente. Me gustaría empezar por decir que mi comparecencia sólo fue solicitada por el primer grupo de la oposición, es decir, el Grupo Popular. El resto de los grupos de la Cámara no la solicitó, con toda seguridad porque no la consideró necesaria a los objetivos de esta Comisión. Y es verdad que resulta un tanto excepcional que para investigar la actuación de los poderes públicos en relación con el atentado del 11-M comparezca en esta Cámara, en esta Comisión, quien en esos días ocupaba un cargo de responsabilidad política en la oposición, concretamente el de vice coordinador electoral del Partido Socialista Obrero Español. En otras palabras, de lo que yo puedo dar cuenta hoy aquí es de lo que hizo el Partido Socialista en esos días, algo que, a todas luces, nada tuvo que ver ni con las actuaciones del Gobierno ni con las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado. Por supuesto, no puedo hablar de lo que pasó antes ni después, al menos hasta que los miembros del Gobierno actual, del que tampoco formo parte, tomaron posesión, y estoy hablando de finales del mes de abril. En resumen, comparezco para informar sobre la actuación de mi partido en los días posteriores al atentado del 11-M y precisamente para eso. Algo que, por una parte, ya ha sido sancionado por los ciudadanos, que votaron masivamente el día 14 de marzo, y que, por otra —y esto me interesa destacarlo—, forma parte exclusivamente del ámbito de una responsabilidad que corresponde enjuiciar, como ya he dicho, desde luego a los ciudadanos en primer término, pero también, y en

segundo lugar, a los órganos internos de mi partido. A pesar de ello, he querido comparecer y así se lo hice saber a los representantes de mi grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, en esta Comisión. Y lo he querido hacer, en primer lugar, por respeto a las víctimas del atentado terrible de Madrid del 11 de marzo y en segundo lugar, y lógicamente, para dar satisfacción al grupo parlamentario que me lo pidió, es decir, al Grupo Parlamentario Popular. Pero sobre todo he querido comparecer para salir al paso en esta Cámara, en la sede de la soberanía popular, delante de los representantes de los ciudadanos, de un sinnúmero de acusaciones que el Partido Socialista y yo personalmente hemos recibido desde pocas horas después de celebradas las elecciones del 14 de marzo. Debo decir que algunas de estas acusaciones forman parte del natural juego político entre partidos. Otras, formuladas en forma de mentiras, insidias, incluso en algunas ocasiones calumnias, no. Trataré de responder a todas ellas en esta comparecencia. Para ello empezaré por decir que la actuación del PSOE durante los días que transcurrieron entre el horrible atentado de Madrid y las elecciones se guió por dos principios básicos: la lealtad al Pacto antiterrorista, firmado a propuesta de mi partido con el Gobierno del Partido Popular y con el propio Partido Popular, y la responsabilidad que tenemos como partido político democrático y de Gobierno ante los ciudadanos españoles.

Por lealtad al Pacto antiterrorista y al principio de unidad de las fuerzas políticas para luchar frente al terrorismo, que es la base misma de ese pacto, ofrecimos desde primera hora de la mañana del jueves día 11 nuestro apoyo al Gobierno de la nación. Ofrecimos también —lo hizo el propio secretario general del Partido Socialista Obrero Español, José Luis Rodríguez Zapatero—, al señor Rajoy la posibilidad de convocar una reunión del Pacto antiterrorista, incluso una reunión en este Congreso de todas las fuerzas democráticas para dar una respuesta conjunta a los ciudadanos ante la magnitud del horroroso atentado acaecido en Madrid. No puedo decir que ambas propuestas fueran rechazadas. Simplemente, no recibimos ninguna respuesta a las mismas. Por lealtad al Pacto antiterrorista, comunicamos al Gobierno, el mismo jueves por la noche, nuestra opinión en relación con la autoría de los atentados. Creíamos en ese momento, y así se lo hicimos saber a través de los cauces previstos en el propio Pacto antiterrorista, que existían sólidas y fundadas razones para dudar de la autoría de ETA e inclinarse por la participación del terrorismo radical de corte islamista en el atentado de Madrid y que, en consecuencia, nos parecía oportuno dejar de insistir en esa organización terrorista como autora cierta del atentado. No fuimos escuchados o mejor, fuimos escuchados pero ello no cambió la actitud del Gobierno, o sí, porque desde ese mismo momento el Gobierno dejó de suministrar información al Partido Socialista. Desde las 24:00 horas de la noche

del día 11, jueves, cuando se mantuvo la conversación que acabo de relatar, hasta aproximadamente las 19:30 del sábado día 13, el Gobierno no facilitó ninguna información al Partido Socialista sobre los resultados de la investigación. Debo decir que la información que en aquel momento —me refiero al sábado día 13 a las 19:30— facilitó el ministro del Interior, entonces señor Acebes, al señor Zapatero fue a instancias de este, más en concreto, respondiendo a una llamada que José Luís Rodríguez Zapatero le hizo pasadas las 18:00 horas, para recabar información de una supuesta operación policial que se estaba desarrollando en Madrid en relación con el atentado del 11 de marzo, sobre cuyo desarrollo habían llegado algunas informaciones a la sede del Partido Socialista. Por lealtad al Pacto antiterrorista, nuestra convicción, que fue creciendo con las horas, de que no se trataba de un atentado perpetrado por la banda terrorista ETA, fue rigurosamente silenciada ante los medios de comunicación. No encontrarán ustedes ninguna declaración de ningún responsable del Partido Socialista, ni siquiera de ninguna fuente socialista sin determinar, que en esos días atribuyera al terrorismo islamista la autoría de los atentados del 11-M, aunque desde el jueves por la noche esa era la opción que creíamos más probable.

Por responsabilidad ante los ciudadanos decidimos, en torno a las 21:00 del jueves día 13, hacer una declaración pública sobre lo que había pasado aquel día en nuestro país. El primer partido de la oposición no podía dejar de hacerlo. En primer lugar, para salir al paso de la acusación velada, pero claramente dirigida por el candidato del PP a las elecciones generales, señor Rajoy, que así se presentó a sí mismo en su comparecencia a las 20:30 del día 13, dirigida, repito, a establecer ante la opinión pública española la responsabilidad del PSOE en la convocatoria de las manifestaciones que tuvieron lugar esa noche. Y en segundo término, para dar nuestra opinión sobre la actuación del Gobierno durante esos días, y en concreto ese mismo día 13, en el que el ministro del Interior anunció enfáticamente que la prioridad en la investigación seguía siendo ETA, cuando, como ya les he indicado anteriormente, se había decidido detener, antes de la comparecencia del señor Acebes, a quienes, relacionados ya con el terrorismo islamista, el juez imputó el delito de colaboración con banda armada. Por cierto que nuestra declaración ni la hizo el candidato del Partido Socialista ni la expresamos con la crudeza que, a nuestro juicio, en aquel entonces merecía la actuación del Gobierno no sólo ese día 13 sino también en los días anteriores al día 13 y posteriores al atentado del 11 de marzo. Hoy, en esta comparecencia, explicaré la opinión que esta actuación suscitó y suscita en el seno del Partido Socialista.

Termino ya, señor presidente. De todos estos extremos espero poder hablar aquí esta mañana, como he dicho al principio, para explicar las actuaciones del PSOE, y en concreto de su comité electoral, en el que

desempeñaba el puesto de vicedirector. No quiero, sin embargo, dejar de mencionar que el Grupo Socialista, del que soy portavoz, siempre ha considerado, y así lo ha expresado en multitud de ocasiones públicamente, que esta Comisión es un lugar idóneo para comenzar a forjar una actuación coordinada de todas las fuerzas políticas en torno a la lucha contra el terrorismo internacional. Nuestro propósito sería —y lo quiero anunciar hoy aquí— que las conclusiones de esta Comisión sirvieran de base para la elaboración de un verdadero pacto de Estado, de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, para luchar unidos contra el terrorismo internacional. Ya les anuncio que en este sentido haremos propuestas concretas en el proceso de elaboración de las conclusiones de los trabajos de esta Comisión, sobre las que trataremos de establecer un consenso con el resto de las fuerzas parlamentarias.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias por su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubalcaba.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: A lo largo de todos estos días hemos venido agradeciendo a todos los comparecientes su presencia en esta Comisión. Hoy no voy a dejar, señor Rubalcaba, de agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que esté usted hoy aquí para comparecer ante todos nosotros.

Para nosotros, el objetivo de esta Comisión es investigar para saber la verdad de lo que sucedió en aquellos terribles y angustiosos días, desvelar quiénes son los responsables y el actor intelectual del atentado, es decir, como bien señaló el ex director general de la Policía, señor Díaz de Mera, investigar por arriba y por abajo, por el norte y por el sur. Pero en el Partido Popular, que fue el que solicitó la creación de esta Comisión de investigación, tenemos también otro objetivo que para nosotros y para la inmensa mayoría de los españoles no es un tema menor, y es conocer quién manipuló con falsas acusaciones a la opinión pública. Y, señor Pérez Rubalcaba, con todos los respetos —como será todo el resto de mi intervención—, nosotros consideramos, y muchos consideran, que ese papel, el de protagonista de esa película, quizá le encajaría a usted muy bien. Digo esto porque, sinceramente, yo creo que usted se montó una película que se ajustaba a sus necesidades electorales, olvidándose de que miles de ciudadanos estaban llorando a sus familiares fallecidos y que todos los españoles de bien estábamos conmocionados y no éramos capaces de reaccionar ante tanta angustia. Yo considero que usted no jugó limpio en aquellos días, pero espero que hoy nos dé respuestas que respondan única y exclusivamente a la verdad, porque usted tiene

obligación legal de ello y además creo que lo hará por decencia política.

Paso a formularle las preguntas. El día en que se produce el atentado y a la hora en que este tiene lugar, ¿dónde estaba usted, cómo conoció la noticia?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Antes de contestarle, me va a permitir que haga un breve comentario a su imputación. Yo creo que sí es verdad que hubo una película esos días en España. Aparte de la tragedia terrible de las víctimas y del dolor que todos sufrimos —creo que no hay duda de que todos lo sufrimos—, yo comparto con usted que hubo una película. La película es la siguiente. La película es que el Gobierno, desde el primer momento, hizo un análisis político del atentado según el cual si el atentado había sido realizado por ETA el Gobierno podía ganar las elecciones, pero, por el contrario, si el atentado había sido realizado por alguien distinto de ETA — véase el terrorismo islamista—, el Gobierno podía perder las elecciones, entre otras cosas, porque los españoles imputarían, como así fue, ese atentado, entre otras razones, a nuestra participación en la guerra de Irak. Esa es la película del Gobierno y a eso dedica el Gobierno esos días. Aquí, en esta Comisión, se ha dicho en muchas ocasiones que el Gobierno informó, que el Gobierno contó, etcétera. No es cierto del todo; el Gobierno, como veremos en esta sesión, dijo muchas cosas a medias. Lo que el Gobierno hizo no fue informar sino intentar convencer a los españoles y al mundo entero de que el atentado lo había perpetrado la banda terrorista ETA. Fue una operación de desinformación al servicio de un interés electoral. Eso es lo que hizo el Gobierno. Y ¿sabe cuál es su problema y el problema de su grupo en esta Comisión? Que esa película tiene un final distinto del que ustedes hubieran deseado porque no fue ETA; no fue ETA, sino que el atentado lo cometió, hoy lo sabemos, el terrorismo islamista. El problema es que, a medida que avanzaban los tres días comprendidos entre el 11 y el 14, la versión política y la versión policial iban separándose y ustedes cada vez tenían más dificultad para convencer no a los españoles, como veremos luego, sino a toda la prensa internacional. Luego vamos a repasar aquí lo que dicen en el mundo, porque este es un atentado que vio todo el mundo y sobre el que escribió todo el mundo. Por tanto, tenían ustedes una dificultad, y es que las dos versiones divergían. Ustedes tenían la necesidad de decir a la gente: que ha sido ETA, que ha sido ETA, que ha sido ETA, resulta que los indicios, apabullantemente, iban demostrando que no había sido ETA. Esa divergencia se hace máxima el día 13, como he dicho, cuando el ministro del Interior, conocedor como era de que había unas detenciones ya decididas —detenciones que tenían que ver con el terrorismo islamista puesto que uno de los detenidos estaba imputado en un sumario,

concretamente en la Audiencia Nacional, en el Juzgado número 5— y de que eran detenciones por colaboración con banda armada, salió y les dijo a los españoles que la prioridad de la investigación seguía siendo ETA. Ese es el momento en el que la tensión, la contradicción entre la vía policial, que hizo su trabajo, y la decisión política que ustedes tomaron el día 11 por la mañana: esto es ETA o podemos perder las elecciones, alcanza el grado máximo, es cuando se produce la mentira y es lo que nosotros denunciábamos esa noche. Esa es la verdadera película, señorita, el resto es difícil de demostrar. ¿Sabe por qué? Porque ustedes tratan de demostrar que los que dijimos la verdad —nosotros no la dijimos, pero hubo mucha gente que la dijo; nosotros se la dijimos a ustedes—, los que pensamos que era el terrorismo islamista, manipulamos y los que dijeron la mentira no manipularon, y ese es el mundo al revés y eso es imposible de demostrar. ¿Se da cuenta? Es imposible porque manipula quien no dice la verdad, no quien la dice. Esa es la película de esos tres días que el Partido Socialista no cuenta hasta el sábado por la noche y parcialmente, pero que cuenta mucha gente, en España y, como veremos después, fuera de España.

Paso ahora a contestar a la pregunta sobre cuándo me enteré de ese atentado. Me enteré a las 7:40 ó 7:45, no lo recuerdo bien. Me llamó una persona, una amiga que vive al lado de la estación de Atocha, y me dijo llorando —lo recuerdo perfectamente—: ha habido un atentado, veo el vagón delante de mi ventana. A partir de ahí simplemente hice tres llamadas. Una primera a don José Luis Rodríguez Zapatero, que en aquel momento, si no recuerdo mal, estaba en Televisión Española, tenía una entrevista en Radio Nacional, otra entrevista en la Cadena Cope que iba a hacer desde la sede de Televisión Española y luego una entrevista en Televisión Española. A continuación hice dos llamadas, una a don Javier Zarzalejos, que era mi interlocutor en el Pacto antiterrorista, y otra al ministro del Interior. No sé con cual de los dos pude hablar antes, sé que pasados unos minutos —entiendo que no pudieran llamarme— hablé con ellos y me contaron lo que en aquel entonces se sabía, que sabe usted que era poco. Se sabía que había habido un atentado, no se sabía si eran dos, tres o cuatro bombas, etcétera. Era un caos, pero parecía que la cosa era dramática. Ese fue el comienzo de un horroroso día.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Con su contestación a mi intervención inicial compruebo que usted sigue exactamente igual que en aquellos días. **(Risas.)** Yo creí que usted había evolucionado. **(Risas.)** No se rían ustedes; yo creía que usted había evolucionado. Porque ayer el portavoz de su grupo parlamentario, el señor Rascón, en esta Comisión manifestó al finalizar la comparecencia del señor Zaplana que lo que había habido eran desajustes en el Gobierno. Es decir, lo que antes era el Gobierno mintió, en el día de ayer, para su

grupo —y no creo que usted desautorice a un representante tan digno como es el señor Rascón, de su grupo— eran desajustes en la información, por supuesto. (**El señor Rascón Ortega: Ahora le contestaré.**) La opinión pública española no piensa como usted, y el Grupo Parlamentario Popular no utilizó el atentado terrorista en ningún momento con ningún tipo de fines electorales y para nosotros es exactamente igual un atentado terrorista cometido por ETA que cometido por un grupo de terrorismo islamista. Y al día de hoy, señor Pérez Rubalcaba, ustedes han ganado las elecciones legítimamente porque ha sido la voluntad del pueblo español, que es soberano en las decisiones, pero no han avanzado ni un ápice en esa investigación, de la que también luego hablaremos. De todas formas, por supuesto usted puede contestar lo que quiera a mis preguntas, pero a mí lo que me interesa es la actuación durante esos días de usted y de determinadas personas, porque la prensa extranjera ya la conocemos todos. Y quiero también advertirle de que probablemente usted no haya seguido con detenimiento y con atención esta Comisión y se haya dejado guiar por algún medio de comunicación o por lo que le han contado, porque si hubiese usted estado aquí, comprobaría que aquí también intervinieron y participaron personas apoyadas por su grupo parlamentario que no tenían nada que ver con los hechos ocurridos en esos días y que solamente venían aquí a hablar de su experiencia en temas islamistas o en temas islámicos. Por lo tanto, no sé por qué se extraña tanto de que hayamos solicitado su comparecencia, porque usted, insisto, fue protagonista de una determinada película que algunos se montaron.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a la señora Castro y al señor compareciente que, una vez hechas las reflexiones iniciales, se centren en preguntas y respuestas concretas, independientemente de que puedan hacer una reflexión final, porque si no, el tiempo se va a perder reflexionando y nos van a quedar las preguntas.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor presidente, usted sabe que yo hago preguntas muy breves y soy muy esquemática, pero tiene usted que comprender también que, ante reflexiones de la magnitud de las que ha hecho el señor Pérez Rubalcaba, me sienta obligada a contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Me dirigía a los dos, señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Me podría concretar, por favor, en qué momento llama usted al señor Zapatero?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Honestamente, no. Quizá pudo ser a las 8:00 horas.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Pudo ser quizá antes de que el señor Zapatero hiciese unas declaraciones a una emisora de radio a las 8:30 horas?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No sé, no se lo puedo decir tampoco. Le estoy hablando de las 7:45 horas. El teléfono del señor Zapatero comunicaba. Lo he hecho muy sencillo, pero se puede imaginar que la cosa fue mucho más complicada. Intenté llamar al señor Acebes y no le encontré, al señor Zarzalejos y no le encontraban, llamé al gabinete de La Moncloa y no me pudieron pasar. No sé en qué momento pude hablar, pero sé que las tres primeras llamadas que hice oficialmente ese día, aparte de la que le acabo de relatar, fueron a José Luis Rodríguez Zapatero, Javier Zarzalejos y Ángel Acebes, no sé si por ese orden o por el contrario. Sinceramente no se lo puedo garantizar.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Se da usted cuenta de que a esas horas de la mañana, cuando todavía los medios de comunicación estaban hablando de nueve fallecidos y no se sabía todavía la magnitud, ya había un descontrol total en cuanto a que los teléfonos comunicaban y todo el mundo se estaba moviendo sin saber aún la magnitud de la tragedia? En esa primera declaración del señor Zapatero a una emisora de radio dice: ETA ha intentado intervenir en la campaña. Yo pediría a todos los ciudadanos que el domingo, como reacción a ETA, hubiera una masiva participación en las urnas. ¿Usted le sugirió algo sobre estas palabras? Como no sabemos si habló usted antes o después...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Siento no recordar exactamente si mi primera conversación con José Luis Rodríguez Zapatero fue antes o después de esa intervención. No lo sé.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿No le parece a usted extraño que en esas primeras declaraciones, a las 8:30 horas, cuando no se sabía lo que había sucedido pero el caos era ya importante, porque había transcurrido casi una hora desde que se había cometido el atentado, queda un poco desajustado que se haga un llamamiento a las urnas el domingo? ¿Le parece a usted que en el momento inmediato de producirse haya que estar pidiendo...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No; me parece lo contrario. Me parece que si una banda terrorista hace un atentado antes de las elecciones con la pretensión ilegítima de intervenir de alguna manera en el proceso electoral —estamos hablando de ETA—, lo razonable es que los líderes políticos digamos: Respondamos al atentado como se responde en democracia

a las cosas, votando. No. Me parece que es de todo punto pertinente, igual que se convocan manifestaciones. Al final, el elemento del discurso es siempre el mismo: atacan los terroristas porque ponen en cuestión nuestro sistema democrático y la democracia se defiende con sus instrumentos. ¿Cuáles son? Las manifestaciones, la libertad de expresión, la votación, que es la expresión máxima de la voluntad democrática. Por tanto, me parece que es lo procedente.

La señora **CASTRO MASAVEU**: En aquellas mismas declaraciones el señor Zapatero pide que la reacción de hoy de los partidos políticos fuera compartida, conjunta y en la que nadie hiciera ninguna valoración política que pudiera dividir o enfrentar a los demócratas. Eso a las pocas horas cambia. ¿Es usted quien le sugiere el cambio?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no cambia a las pocas horas, señoría. Si acaso cambia, si me permite, según el relato que tengo yo, cuando el presidente Aznar llamar al señor Zapatero y le dice: He decidido convocar una manifestación en Madrid el viernes por la tarde; he decidido. Y he decidido que el lema de la manifestación es el que era, un lema contra ETA; he decidido. Y ante la sugerencia de José Luis Rodríguez Zapatero aquello aparece como una decisión tomada. Cambia cuando decide el Gobierno por todos los partidos políticos; pero no cambia la actuación del PSOE, que sencillamente nos limitamos a callar. Nos parecía mal, nos parecía que lo razonable hubiera sido que se nos hubiera consultado si la manifestación sí o no, si el lema era este o el otro, que hubiera habido una reunión. Pero las circunstancias eran las que eran y nuestra lógica era siempre la misma: detrás del Gobierno. Y si hay que decirle algo al Gobierno se lo decimos en privado, nunca en público. Por tanto, no. Pero sí le diré —ya que me pregunta por eso— que después hubo una conversación del señor Zapatero con el señor Rajoy, poco después; serían las diez y media. Esa sí la conozco porque estaba yo delante, al menos le oí hablar con el señor Rajoy. No sé qué contestaba el señor Rajoy. La conversación transcurrió en los siguientes términos: Mariano, ¿has hablado de esto con el presidente? Debió contestarle que sí. ¿Te ha dicho lo que a mí? Sí. ¿Pero sabías que iba a haber una manifestación? No, me lo ha dicho el presidente como a ti. ¿Y no sería razonable que nos pusiéramos de acuerdo? No sé qué contestó. Y a continuación le hizo las dos propuestas que yo he mencionado en mi escrito; las dos, una detrás de otra. Te propongo que hagamos una reunión del Pacto antiterrorista para hacer frente a una cosa tan monstruosa entre los dos partidos, para dar una imagen de unidad. No contestó. Y si no os parece bien, alternativamente os proponemos una reunión en el Congreso de los Diputados con todos los grupos de la Cámara

para dar una respuesta de todas las fuerzas políticas a una ciudadanía que estaba impresionada por un atentado monstruoso. Y, como le he dicho, la respuesta del señor Rajoy fue: Ya te contestaré. Hasta hoy.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Bien. Después de este primer comunicado al que hacía referencia, primeras declaraciones del señor Zapatero, ustedes —como veo— se reúnen en la sede de su partido y hacen una serie de valoraciones. ¿De qué hablan en aquellas reuniones? ¿Qué es lo que más les preocupa en aquel momento? (**Rumores.**)

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Le voy a decir la verdad.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Claro, no podría ser de otra forma, señor Rubalcaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no podría ser de otra forma, pero podría no decirle alguna cosa que voy a decir, que son sentimientos personales.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Diga usted lo que quiera pero siempre la verdad.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Gracias, se lo agradezco, y sobre todo que me apostille continuamente no sabe cómo me anima. (**Risas.**)

Estábamos sencillamente bloqueados, teníamos la televisión puesta, era horroroso. Hablamos esa conversación que le he dicho, llamaron dirigentes regionales del partido, intentábamos establecer la magnitud de la tragedia, creo que volví a hablar un par de veces con Javier Zarzalejos esa mañana; sencillamente era horroroso. Y nos dispusimos a esperar a ver qué hacía el Gobierno para sacar un comunicado después del Gobierno apoyando al Gobierno.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿No podían casi ni hablar porque estaban destrozados? (**Risas.**)

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Hombre, hablar hablaríamos, pero en fin lo que había... Teníamos las televisiones delante y lo que había era horror, pavor; sentíamos lo que todos.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Yo lo viví también.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Lo

que todos. No me siento especialmente... Pero, en fin, uno tiende a pensar que los políticos reaccionamos como todos porque somos personas; era horroroso, era horroroso.

La señora **CASTRO MASAVEU**: O sea que usted se imagina que en el Gobierno, en Moncloa, en los ministerios, en la sede del Partido Popular sucedía exactamente lo mismo.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, peor. En la sede del Ministerio del Interior estoy seguro de que mucho peor.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Más tarde el señor Zapatero hace una nueva declaración en la que dice frases como: Los terroristas buscan el enfrentamiento entre nosotros, tenemos que hacer lo contrario, tienen que saber que sus crímenes no son tan atroces como inútiles, tienen que saber que cualquier Gobierno les dará la misma respuesta y les perseguirá. ¿Tenían ustedes miedo a que los ciudadanos creyesen que si había un Gobierno diferente después de las elecciones no iba a haber la misma respuesta? Porque decir que cualquier Gobierno va a responder ante esto ¿no hacía una llamada o una indicación electoral?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Lamento que haya hecho usted esa lectura. No. Creo que es un comunicado más enérgico pero tipo. Si usted repasa los comunicados ante los atentados suelen ser parecidos y siempre es lo mismo. Fíjese, la idea siempre es la misma, y en parte la puedo defender porque creo que soy el redactor de ese comunicado. La idea es fijar ante los ciudadanos que no vamos a ceder ante los terroristas y ante los terroristas que no vamos a ceder ante los terroristas; esa es la idea. Aquí en la batalla del terrorismo, en la batalla con ETA y con el conjunto del terrorismo, al final es un problema de ver quién desiste. Hay que llevar a la convicción de los ciudadanos que los demócratas nunca vamos a desistir, nunca, y a la convicción de los terroristas que pierdan toda esperanza porque nunca vamos a desistir. Esa es la esencia del Pacto antiterrorista y de ahí aparece un requisito imprescindible para los partidos que es la unidad, porque la unidad es la que demuestra ante los terroristas que no vamos a desistir y ante los ciudadanos que no van a existir. Esa es la lógica de todos los discursos y esa es la lógica de ese discurso. No hay ninguna otra, créame.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Le he hecho precisamente esta pregunta porque yo intuía que usted era el redactor de este comunicado, precisamente por hacer alusión a esa frase que de una forma muy inteligentemente redactada podía no percibirse pero que clara-

mente hacía reafirmar a los ciudadanos en la idea de que si ganaba el Partido Socialista las elecciones podía también seguir trabajando en la misma línea.

Al hilo de lo mismo quiero decirle que cuando yo haga aquí alguna apreciación de tipo personal mía o alguna valoración personal mía se lo diré. En el resto yo estoy aquí en representación de los españoles, de los asturianos en concreto que me han votado y me han elegido. Quiero recordarle que en Asturias hemos ganado las elecciones el Partido Popular. Se lo digo simplemente por lo que usted ha comentado respecto a lo que yo diga aquí, como que soy una loca perdida que digo cosas que a usted le suenan muy diferentes a como lo percibe el resto de los españoles. Y es que todavía hay muchos españoles que se siguen preguntando por qué la actuación del Partido Socialista, en concreto la suya, fueron de una determinada manera en aquellos días.

Usted nos dijo que había hablado con el señor Zarzalejos, que había llamado al ministro del Interior, o sea que usted habló con miembros del Gobierno. ¿Y con miembros del Partido Popular? ¿Habló usted con algún dirigente del Partido Popular que no fuese miembro del Gobierno?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Antes quiero hacerle dos comentarios —perdóneme señor presidente— porque aquí se ha dicho algo que no estoy dispuesto a tolerar. Desde luego yo no he puesto en cuestión su juicio ni nada de eso; yo no lo he hecho. Créame, tengo el máximo respeto por usted y por todos ustedes y, además, esa es mi tónica de comportamiento en esta Cámara y quienes me conocen hace muchos años lo saben bien. Le repito: Ese comunicado no tiene ninguna intención electoral. Si usted repasa ese comunicado verá que hay en él expresiones perfectamente homologables con todos los comunicados que todos los partidos sacamos en esos momentos. La lógica es siempre la misma, siempre: gobierne quien gobierne no van a ganar los terroristas. Eso está escrito en el Pacto antiterrorista. Por cierto, el 80 por ciento de ese pacto también salió de mi pluma. Por tanto, no saque usted conclusiones que no son correctas y que, además, vierten sobre el Partido Socialista imputaciones absolutamente intolerables. Ese es un comunicado de apoyo rotundo al Gobierno; es un comunicado de apoyo rotundo al Gobierno de crítica al terrorismo; es un comunicado que introduce la idea central de la lucha antiterrorista, que se la vuelvo a repetir, y es que gane quien gane, gobierne quien gobierne, esté quien esté, nunca van a ganar. Esa es la esencia del Pacto antiterrorista. Léase-lo, se lo recomiendo, porque de eso sé un poco. Ya le digo que no en vano...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Lo conozco, señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Pues no ha entendido quizá la profundidad del asunto.

Me decía usted...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Si había hablado con algún dirigente del Partido Popular que no fuese miembro del Gobierno.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. Creo recordar que sólo hablé —creo pero tampoco se lo podría decir con seguridad— con don Javier Zarzalejos y con el ministro del Interior; creo recordar, pero tampoco se lo puedo asegurar. Del Partido Popular.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Sí. Entre los días 11 y 12 ¿no compareció usted ante los medios de comunicación?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Tuvo usted conocimiento o invitó usted al señor Blanco a salir esa mañana del día 12, a hora muy temprana, ante los medios de comunicación diciendo, como decía, que sospechaba que el Gobierno sabía la verdad? ¿Fue usted el que le dijo que saliese? (**Risas.**)

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. Salió porque quiso, ya es mayor. Y no sólo eso sino que se da la circunstancia de que era mi jefe entonces, era el coordinador electoral. (**Risas.**)

La señora **CASTRO MASAVEU**: Aunque sea su jefe supongo que ustedes pueden hablar las cosas y usted le puede sugerir o le puede decir.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Lamento no poder imputarme esa salida. La decidió él. Ahora bien, me pareció muy correcta. (**Risas.**)

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Sabe usted en qué se basaban esas sospechas que decía el señor Blanco?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí, sí lo sé; naturalmente que lo sé. El señor Acebes dio una rueda de prensa el 11 por la noche donde comunicó a los españoles que se había encontrado una furgoneta con una cinta en árabe, de la que por cierto dijo dedicada a la enseñanza. Como veremos a lo largo de esta comparecencia, cada vez que salía el señor Acebes todo aquello que no marcaba la línea de ETA siempre era

minusvalorado. Una cinta dedicada a la enseñanza, luego hemos sabido que no, que eran unos versos coránicos de una intencionalidad política marcada que anunciaban suicidios, pero en aquel momento no, comercial.

La señora **CASTRO MASAVEU**: No es verdad, señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Déjeme que acabe.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Perdona, pero es que eso no es verdad.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): ¿Me deja usted que acabe?

La señora **CASTRO MASAVEU**: Esa hora no indicaba nada de lo que está usted diciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, está en el uso de la palabra el señor compareciente.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): ¿Me deja que acabe? Cinta dedicada a la enseñanza. En aquel momento el señor Acebes no les dice a los españoles algunas cosas que se habían encontrado esa tarde en la furgoneta. Por ejemplo, no les dice que había detonadores. (**Asentimiento.**) Sí, tiene razón, dice que había siete detonadores. Lo que no les dice es que los detonadores no son de los habitualmente utilizados por ETA, eso no; es que no eran detonadores de los habitualmente utilizados por ETA, eran detonadores de cobre. Segundo, lo que no les dice tampoco es que las placas de la furgoneta no estaban dobladas, y sabe usted que los comandos de ETA si algo hacen una vez tras otra, si hay una marca de la casa ETA son las placas dobladas de los coches que se utilizan en los atentados; eso tampoco se lo dice y lo sabía, lo primero también. Y no les dice tampoco que había un cartucho de dinamita que ponía Goma 2, marca ECO, con restos de dinamita; eso tampoco se lo dice, esas cosas no se las dice. Luego es verdad que nosotros sabíamos que había cosas que el señor Acebes esa tarde no les había dicho a los españoles. Fíjese qué casualidad, cosas que todas ellas lo que hacían era desincentivar, vamos a decir, la pista etarra e incentivar las otras. En definitiva, el señor Acebes se había escondido información relevante justamente en el sentido que yo le digo, relevante porque no acusaba a ETA. Es verdad que cuando encuentras una furgoneta con detonadores y restos de dinamita que no tiene las placas dobladas cualquier experto en lucha antiterrorista dice: Cuidado que este no es el modus

operandi de ETA. Es verdad que si los detonadores no son los de ETA te dicen: ¡Cuidado! Es verdad que si la dinamita no es Titadyne, dada la lógica de los últimos atentados, cualquier experto te dice: Cuidado que esto no es de ETA. Es decir, se esconden cosas que había en la furgoneta que apuntaban a que no era ETA. La pregunta es: ¿Lo sabían los socialistas? Sí, lo publica el *ABC*. Al día siguiente por la mañana el *ABC* publica lo de las placas dobladas y cuando lo vemos dijimos: Aquí está pasando algo. Y entonces salimos a decirle al Gobierno que informara de todo. Esa es la salida de José Blanco del día siguiente por la mañana.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Usted ha dicho que el señor Acebes escondía y escondió deliberadamente información relevante, y esa acusación es muy grave porque usted sabe perfectamente que el señor Acebes informaba exactamente lo que le decían las personas que tenían la información de lo que iba sucediendo. (**Rumores.**) Pero curiosamente —y luego hablaremos de ello también— de este extremo podría habernos ilustrado ampliamente el señor Astarloa, que era entonces secretario de Estado de Seguridad, y ustedes no han querido que comparezca en esta Comisión, lo han impedido. Por tanto, quizá este sea un dato por el que no les interesa a ustedes que comparezca aquí. ¿Me puede decir quién les había informado a ustedes de todos estos extremos que nos ha mencionado?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí, un momento. Es que me he traído el recorte de *ABC*; me ha costado un poco encontrarlo.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Dígame cómo tuvieron ustedes la información, no me cuente lo del recorte de *ABC*.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Es que es por *ABC*. De lo de las placas dobladas por el *ABC*.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Ustedes se enteran por el *ABC*.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): De lo de las placas dobladas sí; del resto de las cosas...

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Y la shura la escuchan ustedes para saber el contenido?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No la escuchamos, eso después. Después hay un *Confidencial* del día siguiente por la mañana, *El Confidencial.com* por la tarde donde cuenta cuáles son las shuras y el sentido...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Es decir, cuando sale don José Blanco...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Cuando sale el señor Blanco...

La señora **CASTRO MASAVEU**: ... solamente saben que las placas...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. Sabemos que las placas no estaban dobladas, sabemos —porque estaba en todos los medios de comunicación— lo de los restos de dinamita y sabemos lo de los detonadores. Eso está publicado. Le traigo el ejemplo de *ABC*.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Ustedes hablaban con algún miembro de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Con ninguno.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. Con ninguno.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Tenían ustedes una especie de intuición. (**Rumores.**)

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, intuición no. Perdóneme, intuición no. Es que están ustedes empeñados en lo de la intuición. Está publicado. Le estoy diciendo que lo de las placas dobladas, que para cualquier experto en ETA es fundamental, lo publica *ABC* al día siguiente por la mañana. Le estoy diciendo que de lo que había en la furgoneta, de esos restos, se publica y esa noche aparecen noticias. ¿Sabe qué pasa? Los medios de comunicación iban a toda velocidad. Le voy a decir una cosa que es una evidencia que todo el mundo puede comprender. Después de cuarenta años de lucha antiterrorista, en España todos los medios de comunicación tienen expertos en lucha antiterrorista y todos tienen fuentes policiales, todos; por tanto iban a toda velocidad. Ya le digo que lo de las placas dobladas lo leemos en *ABC*, pero es verdad que lo de los restos de dinamita y lo de los detonadores que eran de ETA sale esa noche, no sé dónde, no le puedo precisar porque teníamos mucha información y estábamos en los digitales, se lo puede imaginar, como hacía en ese momento todo el mundo con responsabilidades políticas. Por tanto, cuando sale el señor Blanco sale a

decirle al Gobierno una cosa que es verdad: que el Gobierno la noche anterior no había dicho toda la verdad. ¿Y sabe por qué no la había dicho? Porque las cosas que tenía que decir no apuntaban a ETA; porque a cualquier experto en lucha antiterrorista decir que las placas de la furgoneta no estaban dobladas le indica inmediatamente que no es ETA; porque los detonadores no eran de los habitualmente utilizados por ETA; porque la dinamita no era Titadyne. Fíjese en el lío del Titadyne, si es que la ministra de Exteriores llegó a mandar un telegrama a la ONU en el que toda la prueba que adjuntaba para demostrar que el atentado era de ETA era un teletipo de la Agencia Efe en el que hablaba del Titadyne. Sin embargo, por la noche ya sabe la Policía que no es Titadyne porque en el cartucho ponía Goma-2 ECO. Y el ministro curiosamente no dice que no es Titadyne, dice que es dinamita, lo habitual de ETA. ¡Claro, ETA siempre utiliza dinamita! El problema no es la dinamita, es qué tipo de dinamita.

En resumen, señoría, tenemos la convicción esa noche —y luego podremos precisar, porque sí que hablamos con el Gobierno esa noche— de que el ministro había ocultado cosas importantes de la investigación porque justamente iban en la dirección contraria de la tesis que el Gobierno quería imponer, que es que había sido ETA. No se olvide. Es que esa era la decisión: tiene que ser ETA, hay que informar de que es ETA. Por eso sale tanto, por eso sobreactúan, por eso sale Aznar y llama a los medios de comunicación, por eso mandan telegramas a la ONU; sobreactúan porque ustedes no están informando, ustedes están tratando de convencer a la gente de que es ETA porque es lo que les interesa electoralmente. Esa, señoría, es la verdad.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Pérez Rubalcaba, insisto, sigue usted exactamente igual que en aquellos días, exactamente igual (**Rumores.**), porque aquí ha comparecido un montón de personas, unos con más mando y otros con menos, de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y todos han ratificado lo mismo: que hasta el día 13 no se pudieron tener pruebas de que la pista fuese el terrorismo islamista. Se sabe perfectamente, señor Pérez Rubalcaba, usted lo sabe; lo que pasa es que les molesta y eso es lo trágico. Cuando usted interviene al principio de esta Comisión buscando, pidiendo y deseando la única salida posible contra el terrorismo, que es la unidad de todos los grupos políticos en esas conclusiones, ahora lo estropea porque sigue insistiendo en que el Gobierno el día 11 por la noche sabía positivamente que no era ETA, y usted sabe que eso es falso, porque además está acreditado en esta Comisión.

Usted, que no había hablado —como me ha dicho— los días 11 y 12 de marzo, y que sin embargo tenía un cargo relevante en la campaña electoral y es un miembro destacado de su partido, de repente el sábado por la mañana decide comparecer en torno a las 13:00 horas.

¿Por qué decide intervenir si no lo había hecho los días 11 y 12? ¿Había habido alguna reunión en su partido en la que habían valorado el hecho de que era el día de reflexión y, por tanto, no consideraron oportuno los líderes de su partido salir en ese día y decidió usted hacerlo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. Es mucho más sencillo, como casi todas estas cosas. Primero déjeme decirle sólo una cosa a su apostilla de antes. Yo estoy diciendo la verdad, lo que yo pienso. Usted me ha preguntado por lo que yo pensaba el 11, el 12 y el 13, y sigo pensando lo mismo, estoy más ratificado, más afirmado. Le estoy diciendo lo que yo pienso y los mecanismos mentales por los cuales decíamos lo que decíamos y las razones que justificaban nuestra actitud; por cierto, actitud que siempre fue privada porque nosotros hablamos la primera vez el 13 por la noche. Pero el 11 por la noche esto que le estoy diciendo a usted se lo dijimos al Gobierno, y luego me va a permitir que le relate la conversación porque es muy importante que los españoles sepan que el PSOE se comportó siempre con lealtad con el Gobierno y le dijimos al Gobierno el 11 por la noche lo que pensábamos. Esto que le estoy contando ahora el Gobierno lo sabía. Pero voy a su pregunta. ¿Por qué se decidió? Pues estábamos allí tres, el señor Pepe Blanco tenía que irse a votar a Lugo, pues me tocó salir a mí, simplemente. Podíamos ser o él o yo; él se iba a Lugo a votar, pues yo que me quedaba en Madrid de guardia.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Era usted consciente de que en un día como el 13 de marzo, previo a unas elecciones, día de reflexión, había que ser muy cuidadoso con las declaraciones porque se podía vulnerar la legislación?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí. Al menos tan consciente como supongo que sería el Gobierno y el Partido Popular. (**Risas.**) Fíjese que ese día hay un conjunto de actuaciones públicas y, si me permite, se las voy a relatar brevemente tal como las viví yo. A primera hora de la mañana del sábado aparecen unas declaraciones en un diario nacional del señor Rajoy, candidato del PP, que dice: Tengo la convicción moral de que es ETA. Debo decirle que estuvimos valorando llevar esas declaraciones a la Junta Electoral porque había jurisprudencia muy reciente de la Junta Electoral en relación con una información, creo que es del *Heraldo de Aragón*, que impedía hacer declaraciones a los líderes políticos el sábado, el día de reflexión, y al final decidimos no hacerlo, no las llevamos, no nos parecía que fuera bueno enturbiar el clima político y decidimos no llevarlas a la Junta Electoral. Creo que esa fue la decisión. A continuación salió el señor Zapla-

na y nosotros convocamos nuestra rueda de prensa cuando vimos que salía el señor Zaplana. Si me permite la expresión era una convocatoria preventiva, por si acaso. **(Risas.)** Ellos convocaban, nosotros convocábamos detrás; convocó el señor Zaplana, convocó el Partido Socialista. Vimos la rueda de prensa del señor Zaplana y el señor Zaplana dijo una cosa muy sensata: gracias a los manifestantes. Nosotros salimos y dijimos: gracias a los manifestantes. Es verdad que mi comparecencia la llevaron a la Junta Electoral Central y la Junta Electoral, entre comillas, me absolvió, dijo que no había nada en esa comparecencia que fuera contra la jornada electoral. Después salió el señor Acebes, a las 15:00. Es decir, el señor Zaplana a las 14:00, el señor Acebes a las 15:00. Reconozca usted conmigo que era una inflación de ministros por metro cuadrado o por segundo muy notable; reconózcalo por lo menos. Después del señor Acebes volvió a salir el señor Acebes, después salió el señor Rajoy y sólo después salí yo. Pero mi rueda de prensa, que no fue una rueda de prensa sino una declaración, la convocamos una vez que supimos que salían el señor Acebes y el señor Rajoy, es decir, una vez más para contestar, como así hicimos y he dicho en mi intervención, a las declaraciones de ambos. Esa fue la actitud del Partido Socialista: siempre fuimos por detrás y, en todo caso, creo recordar que siempre fuimos escrupulosamente respetuosos con el carácter de jornada electoral que tenía ese día España.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Rubalcaba, a ustedes no hay quien les entienda. Dicen ustedes que el Gobierno no informaba y ahora critican que el Gobierno saliese a informar. **(Rumores.)**

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no, sobreinformaba; desinformaba mucho.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Sí, sí, ya sé, ya sé que informaba lo que interesaba y desinformaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no. No he dicho que no informara; si no me quejo de eso.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Conozco perfectamente su opinión porque aunque no lo hubiese escuchado en épocas anteriores, aunque hubiese llegado en este instante de otro país y no conociese lo que sucedió aquí en aquellos días, hubiese captado enseguida cuál era el mensaje que usted quería trasladar. Pero insisto en que ha quedado absolutamente demostrado en esta Comisión que el Gobierno informaba puntualmente de la información que tenía **(Rumores.)**, y no solamente eso sino que algunos importantes y destacados miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluso el señor Dezcallar y también el señor De la

Morena, dijeron aquí que ellos consideraban que el Gobierno informaba demasiado aceleradamente sobre las investigaciones que se iban produciendo y que eso podía perjudicar el desarrollo de las mismas.

Usted el día 13, aparte de decir cosas tan graves a los medios de comunicación, porque era en rueda de prensa, como por ejemplo que España no se merece un Gobierno que miente después de esto, después de todas las cosas que usted dijo en aquellas ruedas de prensa que hizo el día 13 (dos el día 13, el 11 y el 12 no hay declaraciones), cuando se vulnera el mandato legislativo de la Ley Electoral, hace usted esas afirmaciones de esa gravedad que están en la mente de todos los españoles porque le recuerdan perfectamente a usted **(Un señor diputado: ¡En las urnas!)**, les daba miedo lo que decía usted. ¿Se considera usted un auténtico y perfecto demócrata? **(Rumores.—Risas.)**

Miren, que no les produzca tanta risa. Señor presidente, producen mucha risa mis preguntas. **(El señor Rascón Ortega: Risa no, pena.—El señor Cuesta: Nada comparable a lo de ayer.)** Pero yo, sinceramente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Castro, está usted en el uso de la palabra y ruego, por favor, a las señoras y señores diputados que se abstengan...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): A mí, señor presidente, reconozco que no me da risa, más bien otra cosa. Le voy a contestar.

El señor **PRESIDENTE**: En fin, tengamos la fiesta en paz, ¿no, señora Castro?

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¡Ah, por supuesto! Esa es al menos nuestra voluntad, señor presidente.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Vamos a ver si le contesto. Primero. No creo que mis salidas —ninguna de ellas— vulneraran la Ley Electoral; no lo creo, ninguna. En todo caso hice dos. Una ya la vio la Junta Electoral porque la llevaron ustedes y dijo que no había nada, nada ilegal. Quedaría la segunda, pero tampoco creo que en esa vulneré en ningún momento, como ahora voy a explicar, la Ley Electoral.

Segundo. Ustedes hicieron muchas más. Empezó el señor Rajoy por la mañana, después salió el señor... Uno siempre se pregunta por qué esa efervescencia informativa ¿no? Porque yo le confieso que nosotros no hubiéramos salido a valorar la manifestación del día 12 si no hubiera salido el señor Zaplana. Pero a uno siempre le queda algo: ¿Y por qué salió Zaplana a las 14:00 horas y Acebes a las 15:00 horas? ¿Sabe lo que le quiero decir? ¿Por qué no uno de los dos? ¿Por qué salió el señor Acebes a las 15:00 horas para informar de las víctimas y luego acabó informando de que la prioridad

era ETA? Por cierto, cuando estaban deteniendo a islamistas. ¿Por qué? Reconozco que hay cosas que nosotros tampoco tenemos bien resueltas, salvo lo que le digo: esa sobreinformación permanente para intentar a ver si llegamos, a ver si llegamos, ¡a ver si llegamos que se acaba! A ver si llegamos. Pero luego salió el señor Rajoy e hizo imputaciones muy graves, inteligentes, no directas: Hay líderes políticos que han convocado las manifestaciones... Y nosotros teníamos la obligación de decir a los españoles dos cosas. Primera, que no habíamos convocado las manifestaciones, que no las habíamos convocado y segunda, que el Gobierno había mentido. Es que lo pensábamos. Ya entiendo que a usted le suene duro, pero nuestra obligación como responsables políticos en un día tan importante... Porque fíjese que estábamos hablando de un atentado de 192 muertos y de un ministro que había dicho a las 15:00 horas que su prioridad era ETA cuando tenía información de que estaban deteniendo islamistas radicales.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Ya, ya nos lo ha dicho.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): ¡Claro! Pero es que es muy importante eso. Por tanto, naturalmente que como partido político teníamos la obligación de decir a los españoles lo que pensábamos. Y siento decirlo hoy aquí, señoría, lo pensábamos y lo pensamos. Pero sí le digo una cosa, hay algo que no dijimos esa noche y que también pensábamos. No dijimos todo lo que hoy le estoy diciendo aquí: que eso no era una operación casual; no dijimos que eso era una operación electoral; no dijimos que había un cálculo electoral debajo de esa sobreinformación, de ese intento de conducir a la opinión pública hacia ETA que llevó incluso a cambiar las...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Déjeme hablar un segundo.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): ¡Déjeme que acabe, señoría!

La señora **CASTRO MASAVEU**: Déjeme hacerle un inciso. Es que ayer compareció durante 10 horas el señor Acebes...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): ¡Sí, y dijo...

La señora **CASTRO MASAVEU**: ... y como a ustedes no les gustó la comparecencia del señor Acebes porque no les salió bien...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): ¡No, no, no!

La señora **CASTRO MASAVEU**: ... usted pretende ahora venir a enmendarle la plana al ministro del Interior.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, para nada, señoría. Perdóneme.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, respeten los turnos.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Ya, pero la brevedad que usted pide se convierte en una repetición continua de argumentos que...

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, señora Castro. Yo le pido al señor Rubalcaba que sea respetuoso, y lo está siendo, cuando interviene S.S. ya su señoría que sea respetuosa cuando intervenga el señor Rubalcaba.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Lo haré, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Perdóneme pero yo oí ayer al señor Acebes, no toda la intervención pero la oí, y él estuvo machaconamente repitiendo lo que entendía que era su verdad. Yo tengo otra —y he comparecido aquí porque ustedes lo querían, también voluntariamente— y quiero decir a los españoles que tengo otra, naturalmente, porque muchos de ustedes —no me refiero a usted—, pero gente de su grupo ha dicho cosas muy graves de mi persona y de mi partido, y quiero decirle a la gente lo que pensábamos. Y le digo una vez más que no dijimos todo lo que pensábamos, que lo que pensábamos era mucho más grave. Pensábamos que había un cálculo electoral afinado en torno a esa estrategia de manipulación informativa del 11 por la noche, del 12 y del 13, que va creciendo. Es verdad que el 11 es más tibia, que el 12 es más fuerte y que el 13 llega al paroxismo cuando sale el señor Acebes a las 15:00 horas y miente. Y va creciendo ¿por qué? Porque se van separando las... (**Rumores.**) Sí, es que el señor Acebes ayer dijo muchas cosas aquí. También me llamó a mí mentiroso indirectamente. Según entró, se sentó y lo primero que dijo fue que yo había mentido, ¡Hombre que yo le he oído! Pues sí, déjeme a mí rebatirle, esta es la Cámara de la gente, la gente tiene derecho a hablar.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¡Yo no soy el señor Acebes!

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, es que estoy hablando al señor Del Burgo ahora. Perdóneme.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Pero usted no está debatiendo con el señor Acebes.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Yo no estoy diciendo...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Yo soy una humilde diputada del Partido Popular, de provincias además.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): De provincias también soy yo. **(Risas.)** No, señoría, estoy diciendo lo que pasó esos días. Estoy dando nuestras razones, estoy justificando algo tan importante como una salida por la cual ustedes han dicho que hemos manipulado, que hemos tergiversado, que hemos ganado con trampa. Todo eso se ha dicho. ¿Le parece poco importante? A mí me parece muy importante. ¿Sabe lo que estoy haciendo, señoría? Comportándome como un demócrata. Los demócratas hablamos en el Parlamento y nos explicamos aquí ante los diputados. Estoy comportándome como un demócrata. Me decía usted: ¿se siente usted demócrata? Absolutamente, señoría. Le dije a mi pueblo lo que pensaba que era la verdad. Y tengo razones. Y no hemos hecho más que empezar a verlas. Hay algunas otras. Le dije a mi Gobierno siempre lo que pensaba que era la verdad. Siempre. Actué con lealtad o actuamos con lealtad ante el Pacto antiterrorista siempre, y hoy aquí estoy diciendo lo que usted me ha pedido que diga: la verdad. Y a usted le puede gustar más o menos, pero esa es la mía y esa es la que trasladé con la convicción que pude a los españoles en un ejercicio, repito, de responsabilidad política que además tenía dos características, primero, que no lo hizo el secretario general de mi partido, entonces candidato —a diferencia del Partido Popular, que sí que sacó a su candidato y dijo: soy Mariano Rajoy, candidato del PP, lo dijo—, y, segundo, que dimos una explicación de lo que había pasado porque era una cosa muy grave.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor presidente, el otro día nos preguntábamos en mi grupo por qué el señor Rubalcaba comparecía en el día de hoy. Ahora lo acabamos de saber. Era para replicar al señor Acebes. **(Risas.)** Por cierto, quizá no lo conozca y a lo mejor no pasa nada, pero usted comparece aquí, no voluntariamente, como usted dice. De acuerdo que usted compa-

rece encantado de la vida, díganos eso, pero no voluntariamente, porque la ley le obliga a comparecer.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. Encantado de la vida, no. Créame. No es un plato de gusto, no lo es.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Por supuesto.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No lo es, no, no. Encantado de la vida, no. Y voluntariamente, en la medida en que tengo votos para no haber venido. Se podía haber votado mi comparecencia, pero es que he querido venir yo aquí hoy a responderle a usted.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Hubiese quedado mal.

¿Cuántas veces habló usted con directivos del Grupo Prisa y de la Cadena Ser durante los días 11 a 14 de marzo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No lo sé. Hablé con directivos del Grupo Prisa, de la Cadena Ser, de El Mundo, de La Vanguardia.

La señora **CASTRO MASAVEU**: La pregunta es del Grupo Prisa y de la Cadena Ser.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No lo sé. Con algunos, algunas veces.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Diez, veinte, treinta?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No tengo ni idea. No me acuerdo. Todas las que necesité y todas las que pude. No lo sé. Porque le voy a decir algo. En aquellos momento se hablaba mucho, todo el mundo con todo el mundo. Hemos visto que el señor Aznar no paraba de hablar con directivos de los medios de comunicación. **(Risas.)** Hablaba todo el mundo. Si es normal. Y le voy a decir algo más. Hablaba para dar información y sobre todo para recabarla, porque, como le he dicho antes, en estas investigaciones los medios van muchas veces por delante, y lo estamos viendo día a día. Por tanto hablábamos para dar y muchas veces para recibir información, entre otras cosas, ¿sabe por qué? Porque el Gobierno nos dejó de suministrar información desde el jueves por la noche.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Con qué personas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado habló usted telefónicamente durante los días 11 ó 14 de marzo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Absolutamente con nadie. Absolutamente con nadie. Con ninguna persona de ningún Cuerpo ni Fuerza de Seguridad del Estado.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Y con don Felipe González, ¿habló usted? (**Risas.**)

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Naturalmente, sí.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Cuántas veces?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Créame, no lo sé. Dos, tres, cuatro, no lo sé, no le sé decir.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Cuántas veces habló con don Rafael Vera, ex secretario de Estado de Seguridad del Gobierno socialista, entre los días 11 y 14 de marzo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Creo recordar que hablé una vez. Le voy a decir cómo fue, porque me acuerdo que me llamó Juan Carlos Rodríguez Ibarra y me dijo: Rafael Vera quiere deciros una cosa. Le llamé y me dijo lo siguiente, no sé si fue el jueves o el viernes, eso no se lo puedo precisar. En aquel momento se estaba abriendo paso, sobre todo en la red, la tesis de que ETA y Al Qaeda podían haber colaborado, y me llamaba para decirme que, a su juicio, como experto, que lo es, en la lucha antiterrorista, esa colaboración era imposible. Eso fue todo.

La señora **CASTRO MASAVEU**: En la red se habla de muchas cosas, señor Rubalcaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sin duda. Pero es verdad que...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Incluso de sus conversaciones. Por cierto, ¿sabía usted que el señor Barrionuevo el día 12 de marzo fue a ver al señor Galindo a la cárcel y que luego declaró a la Agencia Servimedia que podía haber sido tanto ETA como Al Qaeda?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, la verdad es que no lo sabía. Sabía que había habido unas declaraciones del señor Barrionuevo en esa dirección, pero no sabía dónde se habían hecho.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Y con el señor Carod Rovira o con el señor Otegi, ¿usted habló por teléfono en esos días?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. No sólo no lo hice por teléfono. Tengo que decirle que no he hablado en mi vida con ellos, ni por teléfono ni en persona. No tengo el gusto de conocerles a ninguno de los dos.

La señora **CASTRO MASAVEU**: En una cinta grabada que hemos conocido por los medios de comunicación, el señor Carod Rovira y el señor Otegi mantuvieron una conversación en la que dicen, parece ser, insisto en que la conocemos a través de un medio de comunicación, que se van a poner en contacto con ustedes. Yo no sé quién le dice a quién, si el señor Carod Rovira le dice al señor Otegi o si el señor Otegi le dice al señor Carod Rovira, pero se dice que se van a poner en contacto con los socialistas. Si no fue con usted, ¿sabe usted si se pusieron en contacto con algún destacado miembro de su partido o con alguien de su partido, tanto a nivel nacional como en Cataluña?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, ni conmigo ni con ningún miembro del comité electoral se puso en contacto el señor Otegi. El señor Otegi no tiene contactos con el Partido Socialista, por tanto ni habituales ni inhabituales. Hubiera sido una llamada no exótica, sencillamente hubiera sido una llamada no atendida. Y con el señor Carod no tuvimos ningún contacto en esos días. Que yo sepa, nadie del Partido Socialista, nadie me informó de que hubiera hablado con el señor Carod ese día, ni el anterior, ni el anterior.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Nadie le informó, pero no descarta que pudiese existir. O sea, que ellos, cuando dicen que les van a llamar, pudieran haberlo hecho, pero usted dice que no conoce esas llamadas.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): En absoluto. Yo conozco esa conversación igual que usted, porque alguien la ha filtrado, porque alguien ha filtrado un documento secreto. Eso sí que me parece grave, fíjese.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Por cierto, es un documento de los que nosotros habíamos solicitado y que no nos ha sido entregado.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No lo sé, lo ignoro. Ignoro si el documento existe o no, pero usted le da verosimilitud. Yo le digo que el documento pone CNI, luego es secreto.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Le he dicho que lo he leído en un medio de comunicación.

¿Recuerda usted con quien habló en la Junta Electoral el día 13 de marzo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Personalmente con nadie. El 13 de marzo hablé con nuestra asesora jurídica por la noche, antes de la celebración de la junta y recuerdo que comentamos un rumor que había en aquel momento extendido sobre si las elecciones se podían interrumpir o no. Pedimos un dictamen jurídico, era evidente que no se podía hacer y, por tanto, no le dimos ningún valor a ese rumor. Lo digo porque también alguien ha dicho que nosotros extendimos el rumor. Sencillamente es que no nos lo creímos porque no era posible; no era jurídicamente posible, por tanto no nos lo creímos. Además, no estaba en la Junta Electoral como punto del orden del día y, como digo, no le dimos ningún valor a ese rumor. Luego, cuando acabó la Junta Electoral, me llamó para decirme que habían rechazado el recurso suyo.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Después hablaremos de lo que usted llama rumor. Yo creo que fue otro de los temas muy graves que sucedieron aquellos días.

Usted ha dicho: personalmente no hablé con nadie. Pero ¿alguien de su partido se dirigió a la Junta Electoral, quizá en su nombre?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, en mi nombre no. Le aseguro que en mi nombre no hicieron nada y si lo hicieron era gratuito. No creo que nadie hablara con la Junta Electoral. Hablamos, supongo, con el secretario general, con el señor Entrena, para ver orden del día y resolución.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Está seguro de que para otras cosas no?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Hasta donde sé estoy seguro, claro. Yo no sé...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Es que me dice: estoy seguro de que nadie ha llamado. Le pregunto si está seguro de verdad...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Yo

no sé que nadie del PSOE haya hablado con nadie de la Junta Electoral esa noche más que nuestra abogada con el secretario de la junta para preguntarle qué orden del día hay. Despachó el orden del día conmigo, que era el comité electoral porque estaba solo en aquel momento. Vimos que había la reclamación que ustedes hacían contra mi intervención, reclamación que fue desestimada, y vimos que no había ningún punto para reconsiderar —como era evidente que no podía hacerse— el calendario electoral. Punto y final. No sé nada más.

La señora **CASTRO MASAVEU**: O sea, no le consta, pero pudo haber sucedido.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No me consta; lo de pudo haber sucedido lo añade usted. No me consta y punto.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Bueno, lo añadido yo. ¿Habló usted con la juez francesa Laurence Le Vert?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. Es que ni la conozco. No he hablado nunca con ella por teléfono ni la conozco físicamente, no la he visto en persona. No, no he hablado con la juez Le Vert, lo siento. Le tengo gran respeto y gran estima, pero no la conozco ni he hablado con ella.

La señora **CASTRO MASAVEU**: No pasa nada, podía usted haber hablado con ella.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Por supuesto.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Es que como lo dice así, como diciendo...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Por supuesto, incluso podría haber sido...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Yo tampoco la conozco.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): .. podría haber sido muy útil, pero como se ha publicado y han dicho: la juez Le Vert y tal, como si hubiera sido algo malo... Efectivamente, tiene usted razón, hubiera sido algo muy razonable, pero no lo hice. No lo hice porque entre otras cosas, como digo, no la conozco. Sencillamente me hubiera parecido una impertinencia llamar a alguien que no conozco para preguntarle por algo que seguramente ella desconoce.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Es cierto, como han afirmado supuestos testigos presenciales, que usted brindó con champán en un restaurante de la Comunidad de Madrid cuando le llegó la noticia de que el atentado había sido reivindicado por el terrorismo islamista?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Eso es radicalmente falso. Además, fíjese, como se dice en estos casos, le agradezco que me haga esa pregunta porque me permite desmentir una calumnia, un infundio. No he brindado con champán esa noche. Nunca. No lo hicimos, sencillamente, no lo hicimos. Eso es una calumnia. Es rotundamente falso. Lo niego una y mil veces y, repito, le agradezco que me haya hecho la pregunta.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Tiene usted algún inconveniente en entregar a esta Comisión el listado de sus llamadas telefónicas y de los mensajes que ha enviado entre los días 11 y 14 de marzo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Un inconveniente legal, porque es la propia Comisión la que ha dicho que, salvo que yo estuviera en una investigación judicial, no tendría por qué hacerlo, pero estoy dispuesto a verlas con usted, si es lo que desea.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Mi grupo había dicho que si había inconvenientes por la privacidad de los datos o porque no se considerase conveniente o legal, si voluntariamente las personas sobre las que nosotros lo habíamos pedido accedían a entregar esas relaciones, nosotros lo agradeceríamos. De hecho, el señor Llamazares ayer dijo que él enviaría la suya.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Yo con mucho gusto las veo con usted, porque me fío de usted y se las enseño. Sólo le llamo la atención sobre una cosa: SMS hay muy pocos, porque, como le he dicho, no convocamos la manifestación. Se llevaría usted un chasco de la poca habilidad que tengo en materia de tecnología. Pero, llamadas, las del móvil, porque por el fijo no las sé, pero hice muchas.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Eran días terribles, no solamente por las sensaciones que vivíamos todos, sino también por la actividad frenética que había que desarrollar. ¿Tuvo usted tiempo para visitar a las víctimas?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, yo personalmente no. José Luís Rodríguez Zapatero fue la misma tarde del jueves.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Se reunió usted con familiares de las víctimas o acudió a los hospitales a acompañarles?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No y le voy a decir mi opinión. Yo creo que es razonable que los líderes políticos vayan. Más allá me parece incluso una intromisión. Después sí he visto a las víctimas.

La señora **CASTRO MASAVEU**: No le hago la pregunta de forma malintencionada, señor Rubalcaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Lo sé, lo sé.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Yo le hago las preguntas que considero que debo hacer.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Lo sé, lo sé. Seguro que no es malintencionada, pero yo le respondo también bienintencionadamente que no me parece procedente atosigar a los familiares. Creo que está bien que vayan los líderes. Después sí he visto a las víctimas del terrorismo.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Respecto al señor Garrudo, portero de la finca que compareció en esta Comisión, ¿qué le parecen las afirmaciones realizadas por este señor, que luego ha quedado acreditado que eran falsedades? (**Rumores.**)

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Creo que no es objeto de mi comparecencia aquí que yo opine sobre lo que ha pasado en esta Comisión. Son ustedes los que tienen la obligación, el derecho y el deber de opinar. Yo no.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Sabía usted que el señor Martínez Sanjuán, también diputado socialista como usted, le llamó un mes antes de la comparecencia, incluso antes de que presentasen ustedes el escrito solicitando que se produjese su presencia en la Comisión?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sanjuán): No es verdad.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Él me dice que no es verdad.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Lo ha dicho el portero.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sanjuán): No es verdad.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Sanjuán, yo le creo a usted, pero...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, la señora Castro está en el uso de la palabra.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Lo que a mí me consta por un medio de comunicación es que el portero dice que se le llamó incluso antes de que se supiese que iba a comparecer aquí. ¿Usted no sabía, por lo que acaba de decir, que el señor Martínez Sanjuán le había telefoneado?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no lo sabía, pero antes de que siga usted por ahí, le voy a decir una cosa. Yo creo que mi comparecencia aquí, y me acojo al criterio del señor presidente, no es para comentar lo que ha pasado en esta Comisión, ni tan siquiera lo que ha pasado en estos últimos días. Yo comparezco aquí para explicar lo que ustedes querían que explicara. Lo han dicho por activa y por pasiva. Comparezco para explicar lo que mi partido y yo mismo hicimos entre el 11 y el 14. No me pregunte cosas que no son objeto de mi comparecencia, porque no creo que ese sea el objeto de la comparecencia ni tenga sentido. (**Rumores.**) Espero que me escuche el señor presidente, porque tengo un lío montado aquí al lado...

Le he explicado, señor presidente, que la señora Castro está preguntándome por cosas que han pasado en esta Comisión que no creo que sean objeto de mi comparecencia ni que deban merecer mi opinión ni mi conocimiento.

Ustedes por activa y por pasiva han dicho que tenía que explicar lo que hicimos entre el 11 y el 14, que tenía que contar esa gigantesca manipulación que montamos. Aquí estoy, señora Castro. No me pregunte por el portero de la finca. Créame, no sé nada de ese portero más que lo que he visto en los periódicos.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Pérez Rubalcaba, usted es el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Martínez Sanjuán es diputado del Grupo Parlamentario Socialista y, lógicamente, me imagino que, igual que sucede con esta diputada y su portavoz o con cualquiera del Grupo Parlamentario Popular y su portavoz, hay un diálogo; al portavoz le contamos y el portavoz nos cuenta cosas de lo que hacemos o lo que hablamos, o sea sobre nuestra actuación política en definitiva. Yo creo que si el señor Martínez Sanjuán llama al portero de la finca, debe hablar con su portavoz para decirle: oye, voy a llamar este señor, o qué te parece que lo llame. Simplemente era

eso lo que le preguntaba. Ya me ha dicho usted que no lo sabía, pero yo tengo la obligación...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, perdóneme, antes de que siga por ahí, mi objeción va a la mayor, si me permite la expresión. No es que no lo supiera o lo dejara de saber; es que ese no es el objeto de mi comparecencia aquí. Yo no comparezco aquí como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para dar cuenta de mis actuaciones el 17 o el 18. No. Yo comparezco para explicar lo que hice entre el 11 y el 14, simplemente. Entonces, no me pregunte usted por cosas que no voy a contestar, que forman parte de mi actuación política como portavoz, que, repito, no se está enjuiciando aquí. No se está haciendo aquí un juicio general de la tarea del Grupo Parlamentario Socialista. Se está enjuiciando, creo yo, como es el objeto de la Comisión, lo que hicimos entre el 11 y el 14. Y de eso ya veo que a usted no le gusta mucho preguntarme.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Rubalcaba, nosotros estamos en una Comisión de investigación. Mi obligación y mi deber es preguntar y usted tiene la posibilidad de contestar solamente a lo que quiera. Pero mi obligación permítame que sea yo quien decida de qué forma la desarrollo.

Insisto en ese tema, aunque sé que no le gusta y le es incómodo, pero insisto porque yo creo que el señor Martínez Sanjuán no improvisa esa llamada así como así. Él ha dicho que se lo había sugerido el presidente de la Comisión y el presidente de la Comisión lo ha descartado con absoluta rotundidad. Por lo tanto, yo, por último, le formulo de nuevo la pregunta. Como portavoz del grupo parlamentario, si no sabía que le habían llamado, ¿se lo contó a usted después de haber llamado al señor Garrudo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Señoría, ya he dicho que no lo sabía, pero le voy a decir algo más porque usted insiste y creo que cuanto antes acabemos este tema, mejor. Aparte de que, como le digo, usted ha solicitado mi comparecencia aquí, es verdad que usted me puede preguntar sobre lo que quiera y yo puedo contestar sobre lo que quiera; entre el 11 y el 14 tengo que contestar, creo que la obligación que establece la Comisión es contestar y, por tanto, lo voy a hacer, y creo que estoy contestando a todo, a todo lo que pasó, y seguiremos, porque supongo que tendremos más preguntas porque hay más días todavía por examinar. Pero le voy a decir algo más y es que cualquier reunión que yo cuente, cualquier información que les dé, todo ello ustedes siempre lo van a utilizar al servicio de esa retorcida teoría que han manifestado en esta Comisión, según la cual los que dijimos la verdad tenemos que explicar por qué manipulamos y los que

manipularon preguntan a los que dijimos la verdad; según la cual los que no gobernábamos tenemos que hacernos responsables de lo que pasó en su época de Gobierno, y según la cual los que no sabíamos nada, porque ustedes no nos contaban nada, tenemos que explicar día y hora de cuándo recibimos la información. Es el mundo al revés, señorita. Por eso no quiero colaborar a esa ceremonia de la confusión.

La señora **CASTRO MASAVEU**: O sea, que usted, señor Rubalcaba, que es el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no sabe lo que sucede en esta Comisión, no sabe qué comparecientes se solicitan, no sabe... ¿Lo sabe?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Naturalmente.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Es que me dice que no le pregunte nada de esta Comisión.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Le digo que no es objeto de esta Comisión, que ya están ustedes para discutir en esta Comisión lo que hacen en esta Comisión, para hablar unos con otros y tal, y que yo vengo aquí a contestar lo que hizo el Partido Socialista entre el 11 y el 14. Punto y final. Y que no siga por ahí porque...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Insisto, señor presidente. Yo creo que debo insistir en este tema porque aquí han comparecido políticos, en el día de ayer, a los que se les ha preguntado de todo, en todo momento, sobre esta Comisión, sobre todo, y nadie se ha negado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Castro, usted está en su derecho de preguntar lo que quiera y el señor compareciente está en el derecho de contestar solamente al objeto de la comparecencia.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Pero él dice que no procede comparecer hoy aquí para hablar de cosas diferentes a las que pasaron entre el 11 y el 14 y yo después voy a hablar de cosas que han pasado después del 14. Podrá no contestarme, evidentemente, pero creo que el objeto de su comparecencia es amplio y no restringido a los días entre 11 y 14.

Ustedes solicitaron también otra comparecencia en esta Comisión, la del forense señor Prieto, que era —se decía en aquel momento, cuando se solicitó la comparecencia— el subdirector del Instituto Anatómico Forense. Luego resultó que ni era subdirector del Instituto Anatómico Forense, ni era jefe de sección del Instituto Anatómico Forense, que ni siquiera había realizado autopsias, que se había limitado a hacer odontogramas,

que, por si no lo sabe —yo no lo sabía, reconozco mi ignorancia, he aprendido mucho en esta Comisión—, analizaba las dentaduras de los cadáveres. Ese señor compareció en esta Comisión a instancias, entre otros grupos, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Quién les sugirió a ustedes el nombre de esta persona?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Perdone, señor presidente, que insista, pero, en fin, voy a contestar una vez más, aunque creo que no es mi obligación contestar. Tiene usted al señor Álvaro Cuesta, que es el portavoz de nuestros comisionados, se lo puede preguntar a él, que es el que ha decidido quién se presenta y quién no se presenta, quién se pide y quién no se pide. Como usted comprenderá, yo sí he seguido esta Comisión, pero de ahí a saber si era subdirector... Ahora, puestos a hablarlo todo, ¿está usted segura de que en la petición de comparecencia que hizo el Grupo Socialista de este señor, a este señor le llamábamos subdirector de algo? Pregunto.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Precisamente me demuestra con eso que está usted muy bien informado...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí, sí...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Mucho más de lo que nos quiere demostrar...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no, verá...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Perdone, déjeme terminar. Luego me dice usted lo que quiera.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí, sí, claro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Precisamente nos demuestra esto, porque se da un detalle muy curioso.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí, sí.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Supongo que se lo han contado sus compañeros. El Grupo Socialista, efectivamente, pone el nombre de este señor, punto, médico forense. Otros grupos de la oposición —y alguien se lo ha dicho a ellos— son los que mencionan lo de subdirector del Instituto Anatómico Forense. Curiosamente, cuando se celebra la reunión de la Comisión —no con los comparecientes, sino la reunión interna de la Comisión—, si se repasan las actas, en

todo momento se habla del subdirector del Instituto Anatómico Forense por los grupos que lo solicitaban, el Grupo Mixto y el PNV, porque ellos querían que viniese el subdirector del Instituto Anatómico Forense, suponiendo —creo que porque alguien se lo dijo— que había un subdirector del Instituto Anatómico Forense.

Como su grupo en aquel momento solicita la comparecencia solamente como médico forense, yo entiendo que saben perfectamente que ese señor no es médico del Instituto Anatómico Forense y sin embargo no lo dicen. Y fíjese usted si hay más. A las 9:00 de aquel día, cuando va a comenzar la Comisión, es cuando se nos entrega un documento que el señor Prieto había presentado a esta Comisión el día 15 —él comparecía el día 20— indicando que no era subdirector, ni siquiera ocupaba un cargo de representación o de otro tipo —creo que los cargos que allí existen son de jefatura de sección— dentro del Instituto Anatómico Forense. Se lo digo porque...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Ahora ya da un paso más y me pide también que le explique lo que pidió el Grupo Mixto y el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **CASTRO MASAVEU**: No, no. Le pregunto si ustedes sabían todo esto y quién les sugirió que viniese este señor.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No sé quién lo sugirió. Pregúnteselo al señor Cuesta, que lo decidió. No tengo ni idea, pero le voy a decir por qué sé esta información. Creo que fue el señor Pujalte, pero no lo sé, a alguien le oí decir que el Grupo Socialista había pedido intencionadamente la comparecencia de alguien que luego resultó que no era lo que decíamos que era. Y debo decir que me llamó la atención. Dije: jolín, qué acusación. Pregunté no sé a quién y me dijo: no, si nosotros lo hemos pedido como médico forense. Por eso lo sé, señoría, por eso lo sé, porque ustedes nos acusaron de eso. Debo decirle que me pareció exótico que cuando estamos hablando en una comparecencia de un atentado que afecta a 192 muertos, ustedes traten de demostrar que la Comisión se manipula: que si es el vicegerente o si es el vicecoordinador. Me parece todo exótico, insisto, al servicio de una peculiar teoría, que es que los que dijimos la verdad tenemos que demostrar que no manipulamos. ¡Pero si son ustedes los que dijeron la mentira, porque al final el atentado fue del terrorismo islamista y no de ETA, que era lo que estaban intentado ustedes imponer! Al servicio de esa peculiar teoría ustedes construyen todo tipo de artefactos como ese y simplemente me llamó la atención. Le doy la mínima importancia porque ya le digo que nosotros lo pedimos como médico forense. No sé quién lo sugirió,

no sé quién lo pidió, no sé por qué el Grupo Mixto hizo lo que hizo. No lo sé, pregúnteles a ellos, los tiene aquí al lado, son compañeros suyos de Comisión.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Yo le pregunto a usted.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Claro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Si quiero preguntar al señor Cuesta, ya sé que le puedo preguntar, pero es que le quiero preguntar a usted. Quiero decir...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Déjeme que se lo diga de otra manera, porque es verdad que no he sido correcto. Le sugiero que le haga la pregunta al señor Cuesta, que le puede contestar. Yo no se la puedo contestar.

La señora **CASTRO MASAVEU**: De acuerdo. Si le he hecho todas esas preguntas es por una razón evidente. Mi grupo sigue pensando, como muchos españoles, que ustedes quieren hacer en la Comisión lo mismo que hicieron el día 13, algunos, no todo el Partido Socialista, pero algunos y usted probablemente. Ya le decía que, como protagonista de esa película, pudo haber inspirado que esta Comisión quisiera manipular también a algunos testigos y ha quedado demostrado que, efectivamente, se han tratado de llevar a cabo aquí algunas maniobras que no considero que sean las más adecuadas para una Comisión de investigación que está tratando un tema tan serio y de tanta gravedad como este.

Otro de los temas que hay y que está conectado con la comparecencia del supuesto, que no fue, subdirector del Instituto Anatómico Forense es si fue usted quién filtró a la Cadena SER de forma malintencionada la mentira de que había un terrorista suicida entre los cadáveres. **(Risas.)**

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no filtré a la cadena SER que había un terrorista suicida y desde luego en ningún caso lo hubiera hecho malintencionadamente. Pero no, no fui yo.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Digo malintencionadamente no porque se lo pretenda imputar a usted, sino porque, como no lo había...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Ya. Por si acaso, vamos, preventivamente.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ...como no lo había, como no había ningún dato de que lo hubiese, como no había ningún...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, si la he entendido muy bien. La respuesta es no, rotundamente no. De esa información nos enteramos nosotros por la radio. Rotundamente no. No tuvimos ninguna información y lo digo porque como ustedes han hablado también hasta la saciedad de eso, quiero aclarárselo aquí delante de todo el mundo. Ninguna información, señorita, ninguna, ni policial ni forense, sobre la presunta existencia de terroristas suicidas.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Y quién cree usted que pudo ser la persona que se lo sugirió o se lo dijo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Excelente pregunta para quien dio la noticia.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Perdón, ¿excelente pregunta...?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Para quien dio la noticia. No lo sé. Taxativamente...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Es que tampoco pueden venir a comparecer las personas de los medios de comunicación.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Llámelos usted.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Nosotros lo hemos pedido.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Cómo? ¿Qué nosotros no hemos pedido...? Señor Rubalcaba...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): En todo caso déjeme que le diga. Reitero: nosotros no tuvimos ninguna información en ningún momento del jueves —que se refiere, supongo, a eso— sobre la posibilidad o presunta existencia de terroristas suicidas entre los muertos del atentado del 11-M; ninguna, ni de fuentes forenses, ni de fuentes policiales, ni de fuentes judiciales; ninguna. La única información que tuvimos fue por los medios de comunicación. Por cierto, debo decirle medios de comunicación que luego siguieron,

porque el día 12 hay un *Confidencial*, que lo tengo aquí y si quiere se lo leo...

La señora **CASTRO MASAVEU**: No, no. No me lo lea.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): ¡Ay!, qué mala suerte.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Me lo puede leer si quiere y si el presidente nos da tiempo, pero es que veo que me mira...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Un *Confidencial* en el que se habla de presuntos terroristas suicidas; son fuentes que evidentemente tampoco son del Partido Socialista.

La señora **CASTRO MASAVEU**: O sea, ¿el señor Zapatero tampoco pudo habérselo comentado a los medios de comunicación? ¿Ni siquiera conocía la noticia?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): La noticia se dio en un medio de comunicación. Debo decirle también que, tal como se dio la noticia, era una noticia y su desmentido. Creo recordar que se decía que había una posibilidad y a continuación se decía que el Ministerio del Interior la negaba; creo recordar que era así como se dio. Por tanto, puede ser que el señor Zapatero comentara esa noticia como la pudimos comentar todos, naturalmente. Yo le digo que nosotros no recibimos ninguna información ni policial, ni judicial, ni forense de nada que tenga que ver con suicidas esa tarde.

La señora **CASTRO MASAVEU**: O sea, ¿que cree que el señor Zapatero se lo pudo haber comentado a algún periodista?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no, de verdad.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Lo acaba de decir.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no. He dicho que esa noticia...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Yo lo he entendido; perdone, disculpe, pero yo así lo he entendido. ¿Vale?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Entonces, perfecto.

La señora **CASTRO MASAVEU**: En la tarde-noche del 13 de marzo usted dijo en una televisión que nada tenía que ver el Partido Socialista con la convocatoria ante las sedes del Partido Popular de manifestaciones. Una vez que se han conocido nombres y apellidos de concejales, diputados regionales y de dirigentes de su partido que se jactaron de haber asistido a esas concentraciones, ¿sigue usted afirmando lo mismo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí, rotundamente...

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Usted ha sido...?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Si me permite, puedo explicarme. Creo que es interesante que le explique cómo vimos la manifestación, puesto que es importante que la gente lo sepa. Mire, nosotros, como muchos españoles, tuvimos noticias de esa convocatoria por un mensaje electrónico de telefonía móvil a lo largo de la mañana. Debo decirle, por contárselo todo, que al mediodía, en la comida que mantuvimos, estuvimos valorando la posibilidad de sacar un comunicado para desaconsejar esas manifestaciones. Y en aquel momento lo rechazamos porque nos pareció que podíamos conseguir justamente el efecto contrario; es decir, podíamos conseguir que al final fuera más gente. De hecho, nosotros valoramos que iba a ir muy poca gente y decidimos sencillamente omitir ese comunicado. No fuimos los únicos que minusvaloramos la asistencia a esas manifestaciones. He oído después unas declaraciones de quien según él mismo se postula dio el primer mensaje, formó el mensaje, cuenta cómo lo hizo en una radio por internet que se llama *Radiocable*. Él mismo dijo en esa declaración que él esperaba encontrarse 15 ó 20 personas y se encontró con mucha otra gente. Bien...

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Y usted que...?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Déjeme que le diga. Nosotros no convocamos esa manifestación; es más, vimos toda la tarde esas manifestaciones con preocupación. Y puede entender por qué. Porque podía pasar algo, podía haber un enfrentamiento, podía haber un asalto, algo que desde luego era a todas luces inconveniente para todos, pero también para el Partido Socialista. Tuvimos preocupación. De hecho, yo, en mi intervención de la que hemos hablado antes, hice un explícito llamamiento a la calma de la

gente. Luego salí en una radio y volví a hacerlo. Por tanto, nosotros no queríamos que se convocara esa manifestación, no nos parecía oportuna; nos parecía innecesaria. Le voy a decir más: hoy, vistas las cosas en perspectiva, estoy dispuesto a asumir aquí, en esta Comisión, que nosotros no valoramos suficientemente aquella tarde el grado de indignación de la gente, que era muy alto, que es lo que la llevó a la calle. No lo valoramos. Tengo que decir que tengo la impresión de que ustedes todavía no lo han hecho, y ese probablemente es su problema.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Y cómo valora usted el que hubiese destacados miembros de su partido y cargos públicos en el día de reflexión manifestándose ante las sedes del Partido Popular y gritando las consignas que gritaban? ¿Usted, que fue miembro del Gobierno de España en otros tiempos, usted que fue un defensor de las libertades, considera que aquello podía pasar así como así, como dicen ustedes que pasó? ¿Por qué no salió condenando esas manifestaciones y hasta hoy no le hemos oído ningún tipo de valoración negativa respecto a las mismas?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, negativa, no. No me entienda mal. Yo le he dicho cuál fue la actitud del Partido Socialista en aquel momento...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Perdona un segundo. Como me dice que negativa no, ¿usted sigue considerando que fueron buenas, que enriquecieron el sistema democrático?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, yo no las hubiera convocado nunca, y esa noche lo dije con rotundidad en nombre de mi partido. Jamás hemos convocado una manifestación frente a la sede de otro partido, y mucho menos en día electoral; no lo haríamos nunca.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Quiénes?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): El Partido Socialista; el Partido Socialista Obrero Español.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Pero, ¿y las personas que estaban allí?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Ahora se lo explico. El Partido Socialista Obrero Español.

Déjeme que le diga más. Yo creo que me cree, por lo menos hasta ahora. Bueno, en algunas cosas me ha creído más que en otras, pero en esto creo que me cree.

Fíjese, si no cree en nuestra convicción de que se deben respetar las leyes, porque convocar delante de otro partido en jornada electoral es ilegal, por los menos piense que no somos del todo tontos. Convocar esa manifestación hubiera sido muy malo para el Partido Socialista. ¿Sabe usted por qué? Porque habrían hecho justamente lo que intentaron ustedes hacer, que es volverla contra nosotros. Es así. Por tanto, nadie con dos dedos de frente, nadie en un comité electoral de un partido serio —y el Partido Socialista al menos en eso considerará que es un partido serio— habría jamás convocado una manifestación delante de la sede de otro partido en un día de jornada de reflexión porque se habría vuelto —como así intentaron ustedes hacer y por eso salimos— contra el Partido Socialista. No lo hicimos porque no lo debíamos hacer porque respetamos las leyes, y no lo hicimos —si me permite una segunda consideración— porque no somos tontos. Déjeme que le diga algo más: ¿Usted imagina que si el Partido Socialista convoca una manifestación delante de la sede de Génova hay 5.000 personas? Vamos a ser serios. Repito, en primer lugar no lo hicimos por respeto a las leyes. Le voy a decir una última cosa que sobre la marcha se me venía ocurriendo cuando se lo contaba. Era muy fácil imaginar que se podía volver contra nosotros porque lo intentaron hacer ustedes en las manifestaciones de la guerra de Irak, era muy fácil. Estoy tratando de decirle que no es un problema sólo de que respetemos las leyes, que lo hacemos; que no es un problema sólo de que no convocaremos jamás, ni convocamos en su momento, una manifestación delante de su sede, que no lo hicimos, sino que estoy tratando de decirle que, además, políticamente sería un error que no hubiéramos cometido nunca.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Usted me puede contestar a lo que quiera, pero conteste a mi pregunta.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Tiene razón. Iba a contestarle, perdón.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Déjeme a mí también intervenir. Usted me está hablando de que ustedes no convocaron las manifestaciones. Yo no le pregunté si las habían convocado, yo simplemente la pregunté qué valoración hacía usted de que dirigentes de su partido político, —concejales, diputados regionales, dirigentes del partido en las diversas comunidades autónomas— se hayan manifestado en las sedes en actos vandálicos. (**Rumores.**) Le dije antes que yo era diputada por Asturias en esta Cámara. En Oviedo, los trabajadores de la sede del Partido Popular en la calle Manuel Pedregal tuvieron que salir escoltados por la Policía Nacional. Si eso no son actos vandálicos... (**Risas.**) No sé porque les produce hilaridad a algunos miembros de su partido, tenía que haber vivido usted lo que allí se ha vivido. Tuvieron que salir escoltados por Fuerzas y

Cuerpos de Seguridad del Estado. Allí había cargos públicos de su partido y de otras formaciones políticas. Lo que yo le he preguntado es: ¿Qué valoración hace usted de que dirigentes y miembros destacados de su partido estuviesen allí? ¿Le ha parecido a usted bien? ¿Le ha gustado, no le ha gustado?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Ahora le contesto a eso, pero creo que era muy importante fijar la posición del Partido Socialista. Era muy importante, sí, ya sé que usted aquí me lo ha preguntado indirectamente, pero yo he oído en muchas ocasiones y he soportado en el Congreso de los Diputados, en esta Cámara, bromas sobre la supuesta participación del Partido Socialista en la convocatoria, algo rotundamente falso. Aprovecho esta Comisión para decírselo a todos los españoles: no convocamos. Es más, usted ha dicho una cosa que es cierta, que hubo en algún momento tensión y por eso estábamos preocupados, muy preocupados.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Es que me sigue contestando algo distinto.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No se preocupe, que ahora le voy a contestar.

Nosotros no convocamos. Es verdad, y le he dicho también antes, que nosotros entendemos que lo que había era un grado de indignación muy alto con lo que la gente percibía que era una mentira del Gobierno, y la gente fue a la calle. También le tengo que decir que creo personalmente —y no me lo tome a mal— que la salida del señor Rajoy lo que hizo fue meter un cero más a cada una de las manifestaciones que tenían ustedes delante de las sedes. Provocó más irritación, créame. Eso lo creo sinceramente, provocó más irritación. Nosotros no convocamos. ¿Que había militantes del Partido Socialista? Seguro, a título individual. Eran parte de esos ciudadanos que estaban indignados ante lo que consideraban que era un ejercicio intolerable de manipulación por el Gobierno de un suceso tan grave como un atentado que había costado 192 muertos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Castro, le ruego que vaya terminando.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Sinceramente creo que el señor Rajoy por su talante, que todo el mundo conoce, es muy difícil que inspire a nadie ese sentimiento de repulsa hacia el Partido Popular.

Usted sabe que la Ley Electoral pone límites para la publicación de encuestas, por lo tanto exige respeto al día de reflexión. Actos como aquellos deben de condenarse firme y tajantemente porque lo único que siem-

bran es la discordia y la división entre los políticos, y en estos momentos hay que estar unidos.

Por cierto, otra pregunta al hilo de las llamadas y de las personas de las que hemos hablado. ¿Usted conoce al señor Almodóvar?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí le conozco; creo que he estado una vez en mi vida con él.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Fue usted quien le dijo...? (El señor Pérez Rubalcaba hace gestos negativos.) ¿Cómo sabe lo que le voy a preguntar?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Porque la veo venir de lejos. (Risas.) Es usted muy transparente, tanto como yo.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Efectivamente, señor Rubalcaba, yo soy muy transparente, como todos los miembros del Partido Popular.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Bueno, no todos, los hay más oscuros.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Me alegro y le agradezco que vea usted la transparencia que se refleja en mi actuación. ¿O sea qué usted no le contó al señor Almodóvar aquello que después él dijo de que el Gobierno pretendía suspender las elecciones y dar un golpe de Estado?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, de verdad, créame. Tenía muchas cosas que hacer ese día.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Tiene usted idea de quién se lo pudo haber contado?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no tengo ni idea.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Acaso sería el portavoz en esta Comisión, don Álvaro Cuesta, el que se lo contó? Se lo digo por una razón, porque el señor Cuesta...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No tengo ni idea, pero una vez más es que no sé por qué me lo pregunta a mí, si le tiene aquí al lado. ¿Usted se imagina que a mí me ha dicho Álvaro Cuesta: Oye, que yo llamé a Pedro Almodóvar? Seamos serios.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Se lo explico. Ayer por la noche fue cuando me acordé —porque las cosas a medida que se van preparando se van repasando y van apareciendo hechos— de una cosa que había leído yo en la red, porque también nosotros lo hacemos, sobre don Álvaro Cuesta, que dice que don Álvaro Cuesta, el 16 de marzo, dio una conferencia —luego se lo preguntaré, porque me interesa— dos días después de las elecciones, en la que dijo que tenía sospechas de que el Gobierno pudo acariciar la idea del estado de excepción el 14 de marzo y suspender las elecciones. Esto lo dijo ante quinientos periodistas extranjeros.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): ¿Quinientos periodistas extranjeros? (Risas.)

La señora **CASTRO MASAVEU**: Esto figura aquí. Se lo voy a leer. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **CASTRO MASAVEU**: El mismo día en que Pedro Almodóvar, ante medio millar de periodistas extranjeros... Perdón, leí mal, era la una de la madrugada. Efectivamente leí mal, pero se trata de un debate en la revista *Temas*; un debate es público y supongo que allí también habría periodistas porque es la Agencia Europa Press la que lo transmite. Esto lo dijo el día 16 de marzo don Álvaro Cuesta; a sabiendas de que no era cierto, sin embargo lo dijo. Por eso pensaba que podía haber sido él quien habló con el señor Almodóvar y le habría informado a usted.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Perdóneme, ya le he dicho, se lo he explicado y se lo reitero porque creo que es importante. Es verdad que esa noche corrió un rumor, que había periodistas que dicen, que tal, que no sé qué. Nosotros hicimos simplemente una cosa, que es pedir un dictamen jurídico a nuestro asesor, que nos dijo con toda claridad que eso no era posible, y a continuación, como le decía antes, le dije a la representante en la Junta Electoral, nuestra abogada, que mirara a ver si había un punto en el orden del día. Me dijo que no, con lo cual nos quedamos absolutamente tranquilos; no podía ser, sencillamente era una posibilidad jurídicamente inviable. No le dimos, por tanto, ninguna credibilidad.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Voy terminando, señor presidente. España con el Gobierno del Partido Popular estaba a la cabeza europea en la lucha contra el terrorismo, yo deseo que siga siendo así. ¿Puede usted decirnos si hubo imprevisión ante el atentado terrorista del día 11 de marzo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Primero, creo que ese es uno de los objetos de esta Comisión y yo quiero ser muy respetuoso con su trabajo. Creo que tienen ustedes muchos elementos en ella para juzgar si hubo imprevisión o no. Sí le voy a decir una cosa, es una forma de contestar. Esta es una Cámara política, donde se juzga la responsabilidad política de los gobiernos. Yo nunca, nunca, le diría al Gobierno anterior que asumiera una responsabilidad política por este atentado, nunca, lo cual no quiere decir que no se pudieran hacer más cosas, que no pudiera haber imprevisión, o que, como dijo el propio señor Aznar, se bajara la guardia. Como esta es una Cámara donde lo que se pide es responsabilidad política, le voy a dar mi opinión personal, que creo que es la de mi grupo: achacar, imputar, la responsabilidad política de este atentado al anterior Gobierno me parece que es un disparate. Por cierto, imputársela a cualquier otro, también; lo he oído también en esta Cámara.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Por supuesto. Compartimos ese criterio, señor Rubalcaba.

Usted compartirá conmigo también la opinión de que pasado el tiempo es muy fácil ver las cosas; una vez que el partido se ha jugado el resultado es conocido de todos. A posteriori, usted ha declarado que el día 11 ya sabía que el atentado era de corte islamista. ¿Cómo lo supo? ¿Tenía usted una bola de cristal? ¿Se lo dijo alguien o es que usted es muy intuitivo y acertó?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. Como sucedió a todos los españoles, el día 11 por la mañana —se lo he dicho antes—, lo que ocurrió me parecía tan monstruoso no me fue fácil coordinar. De hecho, todo lo que nos llegaba era ETA, salió el ministro Acebes diciendo que era ETA y nosotros salimos detrás del ministro Acebes rotundamente diciendo que era ETA. Recordarán el comunicado que leyó el señor Rodríguez Zapatero, el que hemos comentado antes; creo que fue el político que más claramente se expresó a favor de la tesis de ETA, y debo decirle que después alguien nos lo ha comentado. Le voy a decir por qué. Es que quisimos hacerlo así, porque nos pareció que había que apoyar al Gobierno y el señor Acebes creo que incluso llamó antes de salir, dijo: es ETA. Pues si el Gobierno dice que es ETA, el PSOE dice que es ETA. Ese fue el razonamiento y no hay otro, y esa es la lógica de nuestro comunicado.

No le oculto que después hubo cosas —si me permite el presidente la expresión coloquial— que nos mosquearon. Por ejemplo, vimos salir al señor Aznar y en su declaración nunca habló de ETA, siempre utilizó eufemismos: la banda terrorista, los de siempre. Era muy raro, hasta el punto de que nos llamó la atención que tampoco el señor Rajoy en su primera comparen-

cia ni en su comunicado hablara jamás de ETA, nunca; el señor Rajoy en su comunicado oficial no habla de ETA, sólo habla de ETA el señor Acebes; el señor Aznar tampoco. Hombre, la tercera vez que salió un dirigente del PP tan importante y no habló de ETA aquello nos preocupó.

Le voy a contar una anécdota que creo que puede distender un poco, aunque esta Comisión está siendo relajada. Fuimos a la última intervención del señor Aznar en relación con ETA, que fue concretamente el día que un supuesto dirigente de ETA contó la historia de la tregua catalana. ¿Se acuerdan? Salieron ustedes todos en tromba diciendo no sé qué del pacto. Entonces sí era ETA. Vimos que en esa declaración del señor Aznar estaba siete u ocho veces la palabra ETA y pensamos que era raro. Casualmente, ese dirigente fue el que luego desmintió, en nombre de la banda terrorista ETA, el atentado y que, cuando anunció el pacto catalán —vamos a llamarlo así—, esa cosa tan horrorosa, fue jaleado por el Gobierno como si fuera verdaderamente el oráculo de la verdad. Cuando un día después del atentado sale a decir que no ha sido ETA, entonces no hay que tomarle en cuenta. Nosotros ahí teníamos las cosas más sencillas, porque ni le tomamos en cuenta una vez ni la otra, pero no era la situación del PP.

En fin, creo que he ido un poco lejos. Es verdad que el Rey tampoco menciona a ETA, pero nosotros salimos rotundamente diciendo que era ETA. Me pregunta usted que por qué tenemos la convicción —entre comillas—, tampoco convicción, no le voy a decir que estuviéramos seguros y se lo voy a relatar, si no le importa, durante un minuto porque creo que es muy importante. Esa noche nosotros teníamos una serie de datos encima de la mesa y el señor Blanco llamó al señor Elorriaga, que era el jefe de campaña del señor Rajoy, para decirle dos cosas. Primera, que teníamos una cierta preocupación por las manifestaciones del día siguiente, que las cuidáramos, que nos preocupaba porque veíamos que había mucho dolor y mucha tensión en la sociedad española. Segundo, que creíamos honestamente que lo de ETA se estaba cayendo y que, por el contrario, cada vez aparecían más elementos de la pista islamista. Curiosamente, aquella conversación se cortó abruptamente, luego nos hemos enterado de que se debió a que al señor Elorriaga se le cortó el teléfono. Una hora después me llamó mi interlocutor habitual, el señor Zarzalejos, con quien debo decir que tengo una relación personal correctísima y que ha sido una persona muy seria; lo digo porque es verdad. Tuvimos una conversación interesante. Yo le dije, en nombre del Partido Socialista, que pensábamos que no podía ser ETA. Le voy a decir lo que le dije en aquel momento, que era lo que pensaba entonces; hoy lo pienso más porque pasó lo del viernes y pasó lo del sábado. La primera vez que nosotros pensamos que esto tenía difícil encaje en el mundo de ETA fue cuando vimos la reconstrucción infográfica del atentado en una televisión. Porque el atentado no es lo

que vimos, el atentado ha sido horroroso, ha habido 192 muertos, pero el atentado estaba planeado para muchos más muertos, eran unos cuantos trenes que entraban en la estación de Atocha y explotaban todos juntos, eran varios miles de muertos. Cuando ves aquello tan horrible piensas: que ETA pase de avisar en todos los atentados a hacer un atentado indiscriminado de miles de muertos, realmente es chocante. Le digo más, es cierto que una de las características de los atentados del radicalismo islámico es justamente esa, la simultaneidad o secuencia sucesiva de actos terroríficos en sitios con mucha gente, que buscan exactamente una letalidad brutal, muertos sobre muertos. Esa es su lógica, y esa es la lógica del atentado del 11-S. También es la lógica del atentado de Bali, si no recuerdo mal. Tengo por aquí algunos más apuntados, hay varios atentados del terrorismo islamista en esa dirección. Estoy explicándole por qué —me ha hecho usted esa pregunta— creía yo que era terrorismo islámico.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Se me ha olvidado la pregunta.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Por qué creía yo esa noche que era terrorismo islámico.

Le he dicho que se lo dijimos al Gobierno, que es lo relevante, se lo dijimos al Gobierno. Es que tenía una fractura, es que es verdad que —insisto— la coexistencia en el tiempo de atentados en zonas con mucha gente, esa letalidad brutal, es típica del islamismo, no es típica de ETA. Le diré más, el Gobierno había estado utilizando esos días —y así se lo dije a Javier Zarzalejos en mi conversación— algunos antecedentes que, a mi juicio, no eran tales. Por ejemplo, se ha dicho hasta la saciedad que el atentado de Chamartín, que gracias a Dios, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado evitaron, era igual que éste, y no es verdad. El atentado de Chamartín era un atentado donde ETA había previsto avisar; otra cosa es que se le olvidara poner las pilas en el magnetofón y no hubiera avisado, pero había previsto avisar. Era un atentado en el que no había bombas en el compartimento de viajeros, en el compartimento de equipajes; era un atentado que, según la policía descubre después, para que estallara media hora después de que el tren hubiera llegado una vez que se hubiera producido el aviso; era un atentado en el que las bombas iban sin metralla, sin clavos. Sabe usted que cuando una banda terrorista —y que nadie me entienda mal, no estoy justificando a ETA, me parece horroroso lo que hace— quiere matar mucho, si me permite la brutal expresión, llena de metralla como así hicieron aquí. **(Rumores.—El señor Del Burgo Tajadura: Eso lo hace constantemente.)** Sí, pero en ese atentado, en el de Chamartín, no había metralla. Por tanto, no era un atentado como éste, no es verdad, y además, iba con aviso previo. **(Rumores.)** Señoría, tengo que explicarlo

porque me pregunta usted por qué pensé que no era. Claro que lo pensé, es que hay un razonamiento muy completo.

Después se habló del atentado de Baqueira Beret, pero es que el atentado de Baqueira Beret es la declaración de un detenido del comando en Cañaveras que dice que ha oído decir algo a ETA. Eso no se puede argumentar como precedente. Finalmente, el precedente más importante para nosotros era el atentado de Cañaveras, los dos etarras que detiene la Guardia Civil en Cañaveras que traían 500 kilos de dinamita. Recuerda aquello ¿no? Ese atentado, que también es dinamita, tiene unas características muy especiales. Se ha dicho que iba a ser un atentado indiscriminado. No es verdad. En el sumario, los dos etarras, no dicen nunca en sus declaraciones que fueran a hacer un atentado indiscriminado. Es más, la policía lo que piensa hoy es que iban a intentar dinamitar una subestación eléctrica en algún parque industrial de Madrid. De hecho, traían un mapa marcado con una zona de parques industriales. Por tanto, no es verdad que fuera un atentado indiscriminado.

Hay algo más importante que le dije aquella noche a Javier Zarzalejos. Es un comando de dos etarras, por suerte para los españoles, muy poco experimentados. El hecho de que la bomba estuviera parcialmente montada y de que trajeran un mapa demuestra, como bien habían puesto de relieve los servicios de seguridad y los servicios de inteligencia, que ETA en Madrid era muy débil y no tenía prácticamente ninguna infraestructura, o se han equivocado los servicios de seguridad, y parece que no porque este comando actúa como un comando que no tiene infraestructura en Madrid. No hace falta que me extienda porque los que saben de política antiterrorista saben lo que estoy diciendo. Si eso es verdad, señoría, la pregunta es muy concreta: ¿Cómo es posible que ETA pase en 15 días de no tener prácticamente ninguna infraestructura a montar la infraestructura necesaria para hacer un atentado tan monstruoso como éste, que necesita tres o cuatro comandos, doce o trece personas, aunque luego se ha sabido que eran más? ¿Cómo es posible? ¿De dónde las saca? **(Rumores.)**

Por todo eso creemos que los precedentes que el Gobierno estaba utilizando para decir que era ETA eran precedentes mal interpretados —fijese que ahora me quedo ahí—, y así se lo dijimos. Había más, señoría. Es que esa noche ya sabíamos más cosas, sabíamos que había una furgoneta con una cinta en árabe, y vendrá conmigo que desde luego eso a ETA no apunta. En aquella noche sabíamos que los detonadores eran de los no habituales de ETA, eran de cobre, señoría. **(El señor Del Burgo Tajadura: No.)** Lo sabíamos.

La señora **CASTRO MASAVEU**: No, había dos de aluminio. Había de cobre y de aluminio, señor Pérez Rubalcaba.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Pues fíjese, yo lo discutí en esos términos y el señor Zarzalejos no me lo negó, así que tampoco lo debía saber. O sea que debíamos tener la misma información.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Es que no lo sabía.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Déjeme que acabe.

Sabíamos aquella noche que había dinamita que no era Titadyne.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Lo sabían ustedes también. No lo sabía el resto.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí, el Gobierno sí lo sabía. Yo estuve hablando con el Gobierno.

La señora **CASTRO MASAVEU**: No, señor.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Que sí, que estuve hablando con el Gobierno.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Usted me dice que no ha hablado con el Gobierno, ahora me dice que sí.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Que sí, le estoy relatando una conversación...

La señora **CASTRO MASAVEU**: No, no. Señor presidente...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no me corte. Ya sé que esa historia le va mal, pero déjeme contarla.

La señora **CASTRO MASAVEU**: No, no. Me va perfecto, pero seguimos con el debate, señor presidente.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, estoy relatándole...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Le hago una pregunta, y me contesta en una hora.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No. Usted me ha preguntado por qué yo creía que no era terrorismo de ETA, por qué nos inclinábamos a creer que era terrorismo islámico y le estoy relatando todo ello. En definitiva no había bombas trampa. Lo que le

estoy diciendo es que todo lo que teníamos en aquel momento, todo, los precedentes pero también lo que sabíamos del atentado, apuntaba en otra dirección o por lo menos —se lo voy a decir suavemente— no apuntaba claramente a ETA, sino al contrario. Por esa razón le dijimos al Gobierno: Oye, esta es nuestra opinión. ¿No creéis que debéis bajar un poco el tono? ¿No creéis que es mejor ser un poco más prudentes? Reconozco, por decirselo todo, que el señor Zarzalejos rebatió mis argumentos y me dio...

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿A qué persona del Gobierno se lo dijeron ustedes?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Al señor Zarzalejos. Estoy relatando una conversación con quien era mi interlocutor en el Pacto antiterrorista, estoy contándole lo que hizo el Partido Socialista esa noche, que fue decirle lealmente al Gobierno lo que pensábamos. Ese era mi interlocutor habitual. Esta conversación la hemos tenido muchas veces, cuando ha habido atentados y cuando no. Lo que pasa es que esta vez creo que es relevante contarla. Por decirlo todo, es verdad que el señor Zarzalejos me rebatió estos argumentos y me dio los que oímos ayer aquí del señor Acebes, y yo se los rebatí a él porque había información, había indicios y había pistas. En resumen, esa es la razón por la que esa noche le dijimos al Gobierno que creíamos que había suficientes indicios como para avalar una tesis distinta de la que el Gobierno estaba defendiendo tozudamente.

Tengo que decirle que esa conversación, que duró casi media hora —fue telefónica— dio paso a —como lo llamarían ustedes— un apagón informativo. A partir de ese momento el Gobierno sencillamente dejó de informarnos, no nos dijo nada, nunca nada más. La interpretación del porqué es libre, pero bastante fácil de sacar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Castro, vaya terminando, por favor.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Sí, señor presidente, es que son conferencias; a preguntas de sí o no, me larga una conferencia...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señora Castro, pero usted ha preguntado y el compareciente ha respondido.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Bien, pero me ha respondido relatándome atentados terroristas desde sabe Dios cuándo. (**Rumores.**)

Bueno, a lo que vamos. Efectivamente yo respeto muy mucho la forma en que el señor Pérez Rubalcaba contesta a mis preguntas, pero tengo que decirle que sinceramente me asombra y me deja pasmada el hecho de que todo lo sabían ustedes y, sin embargo, lo que

dicen los mandos policiales que han comparecido en esta Comisión no coincide con lo que ustedes decían. **(Rumores.)** Dicen que solamente en la tarde del día 13, una vez que ha aparecido la mochila, una vez que se ha seguido la pista del teléfono móvil, de la tarjeta, y que se ha detenido a los hindúes que vendieron la tarjeta prepago, solamente en ese momento es cuando se puede decir que se debe dirigir también la actividad investigadora hacia el terrorismo islamista, y no en otro momento. Tampoco lo dicen en el CNI. Yo, señor Rubalcaba, sinceramente le felicito por su sagacidad. Insisto, una vez que ha pasado el partido, es muy fácil predecir el resultado.

Hemos quedado en que el Gobierno informaba mal, en que el Gobierno informaba poco, en que el Gobierno no informaba. Eso es lo que ustedes han venido repitiendo durante todos estos días y que usted hoy ratifica. ¿Qué opinión le merece a usted la declaración del ministro del Interior, señor Alonso, sobre el hecho de que es negativo para la investigación ofrecer información inmediata sobre cualquier atentado terrorista?

No sé si usted me lo va a responder, pues como me ha dicho que sólo responde a lo ocurrido entre el 11 y el 14, a lo mejor esto no me lo quiere responder, pero mi obligación es preguntárselo.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Si quiere, le respondo con mi opinión. Yo creo, como le he dicho antes, que entre el 11 y el 14 el Gobierno sobredesinforma, si me permite la expresión, pero a partir del 14 la información deja de fluir. **(La señora Castro Masaveu hace signos negativos.)** Sí, prácticamente. De hecho, creo que hay luego unas declaraciones del señor Acebes que dice que no ha informado de la operación de Leganés. Me parece perfecto que no informe. El problema, señoría, es que lo que ustedes están intentando vender como un ejercicio de información abierta a los ciudadanos era un ejercicio para intentar convencernos de que era ETA. Me decía usted: usted es muy listo, y tal. No, yo simplemente le digo que nosotros acertamos, que nosotros dijimos lo que pensábamos y ha resultado ser lo cierto, pero debo decirle que tampoco fuimos los únicos. Mire, yo tengo aquí la prensa internacional del viernes día 12. Le voy a hacer un pequeño resumen, esto lo he sacado, por cierto, de un documento que hizo el portavoz del Gobierno en su momento. Fíjese, decía el propio documento del portavoz...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Nos lo han leído ayer.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Pues una vez más. Es muy bueno que la gente se entere. **(Risas.)**

En el *Washington Post* había un funcionario del contrterrorismo norteamericano que decía, y así lo destacaba el periódico: Hay un montón de indicadores que apuntan a que el autor puede ser un grupo islamista radical. Es justamente lo que acabo de decir yo aquí. Fíjese que en aquel momento no sabíamos lo de las placas dobladas, lo supimos al día siguiente. Luego, hablaremos del viernes, supongo. Añade que hay que seguir manteniendo abiertas otras opciones, cosa que yo también le he dicho aquí, que nosotros esa noche también manteníamos abiertas, pero nos parecía que la balanza se inclinaba claramente hacia donde le decía. Los diarios británicos, con el *Times* de forma explícita, dan gran credibilidad a la reivindicación islámica. El *The Guardian*, el *Daily Mirror* el *Daily Mail*, el *The Sun* se inclinan abiertamente por Al Qaeda.

De la reivindicación islámica, usted no me ha querido preguntar, pero supongo que podremos hablar luego porque sobre eso también hay una controversia muy interesante que conviene que esta Comisión conozca a fondo, de la reivindicación del jueves por la noche. Otro dato que yo le doy a Javier en esa conversación es que hay una reivindicación —ahora si quiere la comentamos— y hay un documento del CNI sobre ella, es verdad. Ahora le voy a decir algo sobre la reivindicación. El *The Guardian*, el *Daily Mirror*, el *Daily Mail* y el *The Sun* se inclinan por el terrorismo islámico; *Le Monde* duda entre ETA y Al Qaeda; El *Herald Tribune* recoge literalmente que el carácter masivo apunta a Al Qaeda; los italianos también; es la prensa alemana la que más duda. En resumen, hay una parte sustantiva de la prensa internacional, fíjese, curiosamente la anglosajona, que es la que más ha analizado el fenómeno islamista, que se inclina claramente por Al Qaeda, como el Partido Socialista. Imaginará que no hemos manipulado al *Washington Post*, estoy convencido de que sabe que hasta ahí no llegamos.

Le decía respecto a la reivindicación que me parece importante también que se sepa. Es verdad que es una reivindicación que se hace en un diario que se edita en Londres. El CNI, en un documento que desclasifica el Gobierno el sábado siguiente, dice que no tiene ninguna credibilidad. Nosotros en aquel momento preguntamos a la gente nuestra, a nuestros militantes y a nuestros dirigentes del partido en Inglaterra, y nos dijeron que el director del periódico daba credibilidad a la reivindicación. Daba un argumento que a mí me sorprendió, porque es verdad que esta organización había reivindicado cosas tan peculiares como el apagón de Estados Unidos, lo cual parece que la descalificaba. Daba un argumento el director del diario que a nosotros nos llamó la atención. Decía: Es verdad que estos pueden reivindicar cosas que no han hecho, como el apagón de Nueva York, pero reivindicar un atentado de ETA es bien raro. Era un argumento que me llamó la atención; no sé si le mencioné o no a Javier ese argumento esa noche. Le diré incidentalmente, y ya con

esto acabo, que tan mala no debe ser esta fuente. Primero, la prensa inglesa al día siguiente la daba muchísima importancia, la prensa británica decía que era una reivindicación creíble. Esa noche, algunos informativos americanos de las grandes cadenas abrieron con esa reivindicación. Los americanos sí dan credibilidad a esa información; es más, dan tanta credibilidad a ese periódico y a esa fuente que el propio fiscal Ashcroft hace un mes hizo unas declaraciones públicas diciendo que podía haber atentados en Estados Unidos. ¿Se acuerdan de esas declaraciones? Crearon una cierta polémica, aquí en España se recogieron mucho porque habló de atentados con intereses electorales. Eran del fiscal general de los Estados Unidos, el señor Ashcroft. ¿Sabe cuál era la fuente en la que se basaba el señor Ashcroft para hacer esa afirmación? Era justamente un comunicado de este grupo en el mismo diario. Por tanto, no era tan irrelevante como se nos quiso hacer creer, tenía cierta relevancia y así lo creo, aunque no sé si se lo dije con tanta claridad al Gobierno esa noche.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Usted dice que el Gobierno, una vez pasado el día 14, no dio información, y es que usted no la escuchó porque ya no le interesaba. Incluso prácticamente se hizo la retransmisión en directo de lo sucedido en Leganés, y compareció el señor ministro contando cada una de las actuaciones que estaba llevando a cabo el Gobierno. Lo que pasa es que, como ya no le interesaba a usted porque ya habían pasado las elecciones, entonces no se preocupaba de escuchar esa información. Además, tampoco creo que haya escuchado detenidamente la información que daba el Gobierno porque el señor Acebes (supongo que usted recordará, y si no, yo le refresco la memoria), el mismo día 11 por la tarde, después de haberse encontrado la furgoneta con la cinta, incluso a sabiendas de que los mandos policiales le decían que no había que dar excesiva información para no perjudicar la investigación, dice a la opinión pública que se ha abierto una nueva vía de investigación.

Para venir aquí, permítame que le diga con todo mi respeto, usted se ha preparado una conferencia sobre medios de comunicación extranjeros, sobre historia de los atentados sucedidos en España, en otros países del mundo, la forma en la que sucedieron, y usted me la cuenta cuando le parece. Cuando no sabe qué contestarme, me encaja su conferencia, porque yo le he hecho una pregunta que, de nuevo, no me ha contestado, y es que el ministro del Interior, señor Alonso, dice que es negativo para la investigación ofrecer información inmediata sobre cualquier atentado terrorista. Se refería el ministro a que se había ocultado a los españoles y a la opinión pública la información sobre el segundo coche encontrado en Alcalá de Henares. La pregunta que yo le hice es si usted estaba de acuerdo con el ministro Alonso, que dice que no se debe dar información, o si está de acuerdo con sus afirmaciones y las de

su partido sobre que el Gobierno anterior no informaba. ¿Con cuál de las dos se queda usted? Esa es la pregunta que le hice y usted me ha contado su conferencia particular que tenía preparada.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No; al principio le he contestado a la pregunta. Voy a reiterar la contestación, pero no es verdad que no le haya contestado. Le he dicho que luego venía el ministro Alonso, que le podía dar mi opinión, y la he dado. No es verdad que no haya contestado, pero ya que me requiere y que usted ha hecho un discurso, y además alguna acusación, voy a rebatirla.

Me pregunta usted si perdí todo interés en lo que pasaba. No; fíjese si no perdí interés que yo estuve reunido con el ministro del Interior el día 12 por la tarde, o quizá por la mañana. Después, si no recuerdo mal, tuvimos otra reunión antes de la operación de Leganés —entonces fuimos la vicepresidenta actual, Teresa Fernández de la Vega, y yo— y esos días hablé muchas veces con el ministro del tema del AVE, etcétera. No perdí ningún interés, ellos dejaron de informar. A mí me volvieron a informar, reconozco que recuperamos el diálogo después de las elecciones, cuando volvieron a hacer lo que habían hecho todo el tiempo. Si es que, fíjese, lo que yo he descrito es el funcionamiento normal. El Gobierno del PP, los tres ministros —el señor Mayor, el señor Rajoy y el señor Acebes— han venido informando al Partido Socialista, a mí, que no tengo ninguna conferencia preparada, pero que soy el responsable de política antiterrorista del PSOE y mal lo podría ser si no supiera estas cosas, que son los razonamientos que me hice aquel día y no son especialmente complicados, créame, sino simplemente de alguien que lleva este tema y que se preocupa, a mí me han venido informando de las operaciones que había. Por cierto, nunca ha salido ninguna publicada; jamás el PSOE ha filtrado un solo dato. Por eso, porque había esa confianza, nos sorprendió que el jueves por la noche, cuando llamamos y decimos que creemos que es esto, se acaba. Se acaba porque había otra cosa detrás. Pero el lunes o el martes se recupera el diálogo y hablamos, y naturalmente que nos seguimos interesando, por supuesto, y recibimos información del Gobierno, coordinamos actuaciones y es verdad que en aquel momento se nos consultan cosas y decimos a esto sí y a esto no. Por hacer honor a la verdad, diré que el señor Acebes me consulta a mí su posición en el JAI, en Bruselas, y la pactamos. Se recuperó el diálogo y nos seguimos preocupando muchísimo, faltaría más, como nos estamos preocupando desde entonces.

En cuanto a la cinta, yo tengo mi versión personal. El ministro cuenta lo de la cinta porque no tiene más remedio, porque lo sabe media España, porque no podía ocultarlo, pero el resto no lo cuenta, lo de las placas dobladas no lo dice, lo de los detonadores no lo

interpreta, lo de la dinamita dice: dinamita, como habitualmente. Si el problema no es la dinamita, ya sabemos que ETA utiliza dinamita, el problema es qué tipo de dinamita y había pruebas en la furgoneta que daban a entender que no era Titadyne y él, según se ha sabido en esta Comisión, ya sabía que no era Titadyne. **(El señor Del Burgo Tajadura: No había pruebas.)** Sí, había un cartucho que ponía Goma 2 ECO. **(El señor Del Burgo Tajadura: Pero qué cosas dice, por favor. Más atención a la Comisión.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor diputados.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Atiendo a la Comisión. En resumen, señoría, estoy contando lo que en aquel momento se publicó, y tengo aquí toda la documentación, se la puedo dar. **(El señor Del Burgo Tajadura: Una mentira gruesa.)** No, no es una mentira gruesa.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Del Burgo.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Termino ya.

Su pregunta es excelente para el señor Alonso, que va a venir ahora, pero yo creo que, con carácter general, en política antiterrorista hay que tener cierta precaución y hay que informar razonablemente, pero hay que informar cuando se producen las operaciones, después, nunca antes, salvo que se quiera inducir una teoría. El problema es que el Gobierno, esos días, hizo algo raro, sobreinformó, es verdad, pero no porque quisiera informar, sino porque quería que nos creyéramos que era ETA. Ese es el problema y lo que vieron los españoles. Le diré algo más. De las furgonetas, al final no tengo mucho que decir, pero supongo que le habrá llamado la atención a usted, lo mismo que a mí, que es una furgoneta que no se encontró el 11, ni el 12, ni el 13, ni el 14, ni el 15, justamente cuando gobernaban ustedes. Por tanto, si ha habido algún problema, que igual lo ha habido, es porque alguien no tuvo la perspicacia de, una vez que se encuentra una furgoneta vinculada al atentado, peinar los alrededores para saber lo que hay. Eso era su Gobierno y sus mandos policiales y ¿sabe lo que hemos hecho cuando han salido ustedes pidiendo explicaciones de todo tipo? Nos hemos callado.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Mire, señor Rubalcaba...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Castro, por favor, si tiene alguna otra pregunta, después de que intervengan el resto de los portavoces la puede hacer.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Termino, sólo voy a hacer un comentario a esta respuesta, con una apreciación final, pero no voy a hacer más preguntas.

Simplemente quiero decir que, efectivamente, usted sigue exactamente igual. Usted se monta una película, adapta todos los personajes a esa película y pone en marcha toda la producción. Le tengo que decir, señor Rubalcaba, que usted ha dicho aquí cosas muy graves, ha hecho afirmaciones muy graves que sabe que no son verdad porque ha quedado demostrado por los mandos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que han comparecido aquí. Si usted no les cree, dígalo también, pero usted no ha dicho la verdad. Usted ha faltado a la verdad en algunas afirmaciones. Insisto, que estoy segura que no es de forma malintencionada, que es fruto de esa película que usted se monta. Se adapta muy bien —permítame una cita, señor presidente— a lo que dice Bernard Shaw: El hombre razonable se adapta al mundo; el que no lo es, persiste, y trata de adaptar el mundo a sí mismo. Eso es lo que usted hace, trata de adaptar el mundo a sí mismo, pero, desgraciadamente para usted, señor Rubalcaba, el mundo sigue otro camino diferente al suyo.

Muchas gracias.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Le agradezco la cita, pero debo decir que cuando estaba usted hablando de alguien que trata de adaptar el mundo a lo que piensa, me acordaba de algo que sucedió hace poco en esta Cámara y de una persona que encajaba perfectamente en esa descripción, que no soy yo. No voy a seguir por ahí, porque no es mi obligación.

Déjeme que le diga que yo no me siento solo y no sólo porque los españoles han sancionado esto, han votado y dicen lo que piensan. Ya sé que a usted no le gusta, pero he traído algunos resúmenes de prensa internacional que voy a leer en esta Cámara, algunos editoriales y algunos artículos de periódicos importantes que me parecen significativos y que quiero leer en esta Cámara. El *Financial Times Deutschland* escribe el día 15 de marzo lo siguiente: Pero tras los atentados de Madrid perdió mucha confianza —se refiere al señor Aznar— al afirmar inmediatamente que se trataba de ETA y al insistir en esta dudosa tesis, cuando ya se acumulaban los indicios que apuntaban hacia islamistas de la red de Al Qaeda. Esto parecía, añade, un cálculo electoral bastante cínico. Es mucho más duro de lo que yo he dicho aquí. *Le Figaro*, que sabe usted que es un periódico conservador dice: Pero al avanzar la pista de ETA, el Gobierno saliente ha intentado manipular a la opinión pública. Es un editorial del 16 de marzo. El *Der Spiegel*, que sabe usted que es un periódico importante, dice: El PP podía haber ganado las elecciones, incluso a pesar de los atentados, con valentía, con una política transparente, con sensibilidad frente a los temores de la población, pero el Gobierno se decidió

por una desinformación intencionada. Tengo muchos más. Finalmente, voy a acabar leyéndole uno. Si usted insiste en que nos inventamos películas, verá usted que es una película de fama universal. Fíjese, me invento una película que me compra el *Financial Times*. Se lo voy a leer, y sabe usted que es un periódico que no es precisamente de la órbita de la izquierda mundial, no está en la Internacional Socialista.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Me permite una pregunta?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No.

La señora **CASTRO MASAVEU**: ¿Lo traduce usted o se lo dan traducido?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, lo traduzco yo. Pero, créame, está bien traducido. Hasta ahí llego, se lo aseguro.

Financial Times: José María Aznar, dice, había demostrado un olímpico desdén por la abrumadora oposición de su pueblo a la guerra de Irak y se percibió que estaba manipulando el día después de una horrenda y posiblemente relacionada tragedia. Fue castigado por ello. Y termina diciendo: Eso es la democracia. Estoy de acuerdo, señoría, con esa información.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castro.

Señorías, hemos consumido el tiempo que teníamos previsto para todos los grupos con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Se preguntarán por qué. Es el único grupo que había pedido la comparecencia del señor Rubalcaba. Entendía que era muy importante que el Grupo Parlamentario Popular tuviera todo el tiempo necesario para poder preguntar todo lo que quisiera o mayoritariamente al señor Rubalcaba, igual que ayer el Grupo Parlamentario Socialista lo tuvo con el señor Zaplana. Ruego al resto de los grupos que intenten ajustarse al tiempo que tenemos pactado, no más allá de 20 minutos, contando las intervenciones del grupo y del compareciente. Muchas gracias por su comprensión.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Rubalcaba, quiero agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), su comparecencia. Nuestro grupo no pidió su presencia en esta Comisión, pero ya que usted está aquí no podemos resistirnos a hacerle algunas preguntas o consideraciones y, en cualquier caso, aparte de su con-

tenido, no interprete usted que ponen ni mucho menos en duda el resultado de las elecciones, legítimamente ganadas por su partido, porque los votos se cuentan, como se dijo ayer, uno a uno.

Permítame empezar con una precisión que nos ha sorprendido de su declaración, y creo que a todos los grupos, porque es una novedad, aunque sea un detalle, en relación con el tema de la furgoneta y el tema del culote que se halló dentro de la bolsa con los otros detonadores. Usted nos ha aportado una novedad absoluta y es que en el propio culote había unas letras que ponían Goma 2 ECO. Esto es nuevo para nosotros. Cuando compareció el señor Sánchez Manzano, de los TEDAX, habló de que se analizó este culote, que había restos de dinamita y que era la misma dinamita que usaban los TEDAX para hacer prácticas, pero en ningún momento dijo que ahí ponía Goma 2 ECO. De ser así, entiendo que la información era muy determinante, muy definitiva e indubitada, y me gustaría saber si esta información usted la obtuvo de la prensa, de algún medio de comunicación, de cuál o por qué vía de información ha obtenido usted esa información de que ponía Goma 2 ECO.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Tiene usted razón. Yo he manejado esa información en el contexto de una conversación que yo tuve con el señor Zarzalejos, y he contado las cosas, digamos, como las veíamos nosotros. En aquel momento, nosotros tuvimos una información que luego, por lo que me dice usted —yo no he seguido con tanto interés la Comisión—, no se ha revelado correcta, y es que había restos, que había algo que identificaba la Goma 2 ECO en el culote, que había unos detonadores que no son los habituales de ETA —me dice el señor Del Burgo que había dos de aluminio, la información que nosotros teníamos era ésa—, lo de las placas dobladas lo conocimos al día siguiente, lo de la cinta coránica y que no había bombas trampa. Esos son los argumentos que yo le doy fundamentalmente al señor Zarzalejos. Lo de las placas creo que no lo hablamos. Hablamos de la dinamita, naturalmente, porque había sido la polémica de todo el día, y lo que sí se sabía a esas horas es que no era Titadyne. Todo eso es lo que yo le digo, todo esto no apunta a ETA, más los argumentos que doy antes. Por tanto, esa noche manejé esa información, él no me dijo que no. Pudo estar equivocado, no le dé importancia. Estoy contando lo que yo sabía. Algunas cosas eran buenas y otras cosas eran malas, no lo que nos decían, es evidente que en aquel momento corrieron rumores. Ya he contado incluso que corrió el rumor de que el PP podía suspender las elecciones. Nosotros nunca nos lo creímos. O sea que es en ese contexto. Estoy siempre hablando de lo que pensábamos en aquel momento.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias.

El día 13 ustedes valorarían la conveniencia o no de convocar una rueda de prensa, o dos, para hacer una serie de manifestaciones en relación con los hechos que estaban aconteciendo. Ustedes eran conscientes, lógicamente, de que era el día de reflexión y de que convocar una rueda de prensa con contenido político, de una forma u otra, podía tener un efecto positivo, pero también un efecto negativo por la posibilidad del rebote de la población que podía entender que eran interferidos en su día de reflexión. ¿Cuál fue la valoración que les llevó finalmente a decidir hacer la rueda o las ruedas de prensa, a pesar del riesgo de que eso fuera negativo porque algunos ciudadanos pudieran percibir que esto suponía vulnerar la necesaria no intervención o no influencia política en los días de reflexión?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Vamos a ver. Es verdad, como he contado —lo que he contado es completamente cierto—, que nosotros convocamos las ruedas de prensa siempre después que supimos que había una convocatoria del PP, sencillamente, para tener una posibilidad de réplica. Sabe usted que las convocatorias hay que hacerlas con tiempo, por tanto, en ese sentido, tenían un cierto carácter preventivo. A partir de ahí, nuestra voluntad ciertamente era no vulnerar en ningún momento el carácter del día de reflexión, y así lo hicimos. De hecho, mi comparecencia, repito, de las dos y pico, que es la continuación de la del señor Zaplana desde la óptica del Partido Socialista, es una comparecencia en la que, digamos, hago unas afirmaciones en relación con las manifestaciones, y es una comparecencia que además revisa la Junta Electoral y la da por buena. Por tanto, no tiene ningún tipo de problema desde el punto de vista del día de reflexión. Y la de la noche también la he explicado. Tenía dos objetivos: uno, dar la opinión del Partido Socialista respecto a lo que había pasado, una opinión matizada, desde un dirigente del PSOE que no fuera su candidato para, digamos, sacarlo del ámbito electoral; y, dos hacer un llamamiento a la calma para que la gente volviera a su casa, porque estábamos preocupados por las manifestaciones. Así lo hicimos. Y, desde luego, desmentir al señor Rajoy, que había dicho, con una frase genérica pero que todo el mundo entendía, que detrás de las manifestaciones estábamos nosotros, cuando no es verdad que estuviéramos nosotros.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias.

¿Cree usted que el atentado y la gestión de la información posterior, el acierto o el desacierto en esta gestión de la información, y la gestión de la contrainformación por su parte fue clave para explicar el resultado de las elecciones? Veo que opinan también algunos periodistas...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Vamos a ver. Es que nosotros no hicimos una contra-gestión. Nosotros salimos en distintas ocasiones. Si no recuerdo mal, en el interrogatorio anterior hemos hablado de varias de las salidas. Nosotros salimos después del atentado, salió José Luis Rodríguez Zapatero; después salió Pepe Blanco, como he dicho, básicamente para el tema del ABC, de las placas dobladas y de la falta de información. Teníamos información fragmentaria sobre la furgoneta, como aquí se ha visto. He mencionado una información que teníamos que parece que ustedes ya saben que no es correcta. Pues si no es correcta, no es correcta. Yo sé que la argumenté en aquel momento, aquella noche, para decir: Esto no es ETA. Y el argumento me sirvió porque nadie me lo rebatió por la otra parte. Segundo, después creo que hubo —estoy hablando de memoria— dos salidas del señor Zapatero en dos radios el viernes por la mañana, una rueda de prensa el viernes al mediodía, siempre en la línea de lo que el Gobierno decía, y creo que lo siguiente fue mi rueda de prensa del mediodía del sábado y la siguiente la de la tarde del sábado. Esas fueron todas nuestras comparecencias públicas.

¿Qué hicimos en aquellas comparecencias públicas? En todas seguimos al Gobierno, salvo en la última, y en la última no seguimos al Gobierno básicamente por los argumentos que he dado, porque entendimos que esta desinformación había crecido hasta el paroxismo en la rueda de prensa del día 13 cuando se nos dice que ETA sigue siendo la prioridad, por dos veces, cuando es evidente que se estaba procediendo a detenciones, de lo que nos enteramos por la tarde y uno de los detenidos era un señor que se llamaba Zougam y estaba incurso en un sumario de terrorismo islámico en el Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional. Esa es la sucesión.

Me pregunta usted si valoramos la convocatoria. Sí, la valoramos. Hicimos siempre unas convocatorias y unas comparecencias que, a nuestro juicio, seguían al pie de la letra el contenido del Pacto antiterrorista. No nos separamos un ápice de la teoría del Gobierno, se lo he dicho antes y lo repito una vez más. No encontrará usted ninguna declaración pública de ningún socialista, ni pública ni privada, ni de éstas de fuentes socialistas, que en aquel momento trasladara a la opinión pública que el Partido Socialista estaba desde el jueves por la noche pensando seriamente en que este podía ser un atentado, como así fue, obra del terrorismo islámico y no de la banda terrorista ETA.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿No hubo ningún diseño estratégico previo de la información, cómo distribuirla o difundirla para que tuviera un mayor efecto sobre la población? ¿El hecho de celebrar la última rueda de prensa el miércoles por la noche y no convocar ninguna el jueves o el día 12 respondía a la improvisación en función de la actuación del otro partido o se

había hecho una planificación previa de esas intervenciones?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Es mucho más sencillo. La salida del jueves del señor Zapatero era una salida obligada porque había habido un atentado monstruoso y el primer partido de la oposición tenía que posicionarse. En cuanto a la salida del viernes, las dos radios estaban comprometidas, era el final de campaña. Es verdad que todos los partidos suspendimos las campañas, pero las entrevistas se siguieron manteniendo, lo que pasa es que transcurrieron por unas pautas bien distintas de aquellas por las que hubieran transcurrido si no hubiera habido atentado. La salida del mediodía fue también una salida obligada. El señor Aznar salió en aquel momento desde el Consejo de Ministros, por lo que era una salida obligada, donde el señor Zapatero repite reiteradamente que no duda para nada del terrorismo etarra como autor del atentado. Es verdad que él dice en aquel momento que creía que se tenían que haber compartido más cosas, pero en un ámbito de apoyo básicamente al Gobierno en su política en ese momento informativa, aunque, repito una vez más, nosotros sabíamos o teníamos la percepción o la convicción de que aquello no podía ser así. El resto de las ruedas de prensa tienen la explicación que le he dicho. Convoca el PP, nosotros convocamos y salimos ajustándonos al guión del Partido Popular simplemente porque estamos marcándonos, lógicamente, en un día como ese. ¿Hay una estrategia? No, no la hay, entre otras cosas porque carecíamos de información, se lo he dicho antes a la diputada del PP. Es que nosotros dejamos de recibir información oficial del Partido Popular, del Gobierno, el jueves a las doce de la noche y no volvimos a recibirla hasta que José Luis Rodríguez Zapatero llama al ministro Acebes y le dice que nos llegan noticias de que hay una operación importante en Madrid. A la hora y pico le devuelve la llamada, pero somos nosotros los que preguntamos qué está pasando y no el Gobierno el que nos informa. Por cierto, el señor Acebes nos informó a las 19:30 horas y el señor Zarzalejos a mí a las 19:55 horas. Recuerdo bien la conversación porque le dije: ¿Me vas a decir algo más de lo que tengo en la pantalla? —tenía un periódico digital en ese momento en el ordenador— y me dijo: No seas irónico. Esa fue la conversación.

El señor **GUINART SOLÁ**: O sea, ¿que aparte de esta comunicación con el señor Zarzalejos el jueves por la noche no hubo más comunicaciones? ¿Ustedes no llamaron a otro nivel superior? Ha comentado usted esta llamada del señor Zapatero al ministro, ¿que fue cuándo?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): El

sábado a partir de las 18:00 horas pudo ser, no le puedo precisar, o las seis y pico.

El señor **GUINART SOLÁ**: Un día y medio sin ningún tipo de comunicación. Ustedes lo intentaron, pero no hubo respuesta por parte del Gobierno.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No hubo comunicación directamente.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿A través de quién obtuvieron ustedes información sobre las líneas de trabajo de las Fuerzas de Seguridad del Estado? Lo digo porque el otro día el señor Díaz de Mera comentó que había detectado primero sospechas y luego había confirmado como ciertas —y habló de dos— deslealtades dentro de su estructura, que probablemente pasaran intencionada o desintencionadamente información al Partido Socialista. Así lo comentó textualmente. ¿Tiene idea de en qué basa esa afirmación?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Él no acabó de avanzar quiénes eran las dos deslealtades, luego he visto algunas publicaciones acusando a gente de manera incierta, porque no es verdad. Ningún dirigente del Partido Socialista, ninguno, contactó en aquellos días con la cúpula policial de Interior; ninguno. Nuestras fuentes de información eran las normales de un partido que tiene 250.000 militantes, millones de simpatizantes, la gente llamaba, supongo que a la sede de su partido también, y, como he dicho antes, a través de los medios de comunicación. De lo que pasó, de las placas dobladas nos enteramos por *ABC*. Hay toda una información interesante, que en su momento valoramos. En un *Confidencial*, lo he dicho antes, que es el *Confidencial.com*, se da una información muy exhaustiva —lo tengo aquí porque en aquel momento lo leí— de la conexión entre la mochila y la furgoneta. Aquí se cuentan cosas que por cierto el ministro no dijo tampoco en su rueda de prensa. Por ejemplo, se cuenta algo que ahora en los papeles de esta Comisión me parece que figura. El titular dice: El móvil de la mochila-bomba refuerza la pista de Al Qaeda. Es una información muy detallada de fuentes policiales que ignoro. Dice que hay un teléfono móvil modificado para servir de temporizador, que guarda mucha relación, muchas similitudes con uno incautado por la Policía el 23 de 2003 en la llamada Operación Lago a un grupo de argelinos. De esa operación se ha hablado aquí en esta Comisión. Y esto es verdad. Es verdad, por tanto, que había una similitud. Incluso la marca del teléfono, que la publica el diario *El Mundo* el día siguiente; es un teléfono *Trium*; la marca del teléfono es la misma que la de la Operación Lago. Por tanto, es verdad que hay una similitud enorme entre la mochila desactivada, el temporizador, el sistema de comienzo de la explosión y

una operación que conocía la Policía española. De esto el ministro no nos informó, porque es verdad que esto se había conocido en el marco de una operación contra supuestos o teóricos terroristas islámicos. Pero esto lo contó la prensa. Por eso nosotros dijimos el viernes que también el ministro dio una información parcial el viernes. Dijo parte de la verdad, pero no dijo todo. No dijo, por ejemplo, que no había bombas-trampa, cuando en realidad el jueves, cuando sale, hace una interpretación de las mochilas que explota la Policía en términos de bombas-trampa, que son típicas de ETA. Y lo dice. Una de las razones por las que apuntamos a ETA —dice en su rueda de prensa del día 11— es que explotamos tres mochilas que podían ser bombas-trampa. A nosotros nos pareció muy plausible ese argumento. Sin embargo, la Policía sabe el viernes por la noche que no hay bombas-trampa y que la mochila no explotó —ésta en concreto— porque falló, aunque no sepan por qué fallo, pero estaba preparada para matar. ¿Se acuerdan? Lo dijo el propio ministro. ¿Por qué no contó el ministro lo de la Operación Bali? ¿Por qué no contó lo del teléfono Trium? ¿Por qué no contó que no había bombas-trampa? Se lo voy a decir: porque eso no apuntaba a ETA. Esa es la razón, para nosotros.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Considera usted que de la información o desinformación, tal como se gestionaron estos dos aspectos, no hablo ya de contrainformación, pudo haber un beneficio electoralmente para el Partido Socialista? ¿Realmente la clave fue —aparte de los atentados— la información y cómo se manejó para explicar el resultado electoral?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No lo sé. Me pide una opinión más como responsable electoral que como responsable político en materia de política antiterrorista, que creo que es cabalmente como estoy hoy aquí.

Siempre hemos dicho que nosotros creíamos que podíamos haber ganado las elecciones. ¿Que el manejo de la información que esta operación que hemos descrito y que muchos ciudadanos vieron en sus narices y sancionaron, pudo aumentar la participación? Es posible que pudiera aumentar la participación, pero supongo que cuando se analicen más a fondo esos resultados se sabrá. No me atrevo a dar una explicación más allá.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias.

Permítame, presidente, una aportación de tipo personal y una valoración que pediré al señor Rubalcaba, en relación con las acusaciones o circunstancias del día 13 por la tarde y las manifestaciones frente a las sedes del Partido Popular. Personalmente, el día 13 por la tarde acudí con un contrincante político de mi demarcación, de Gerona, perteneciente al Partido Socialista de Cataluña, a ver un partido de rugby en Perpiñán. A la vuelta, volviendo los dos juntos en el coche, él recibió el sába-

do por la tarde, como mínimo, dos mensajes, que me enseñó, con el *pásalo*. Debo decir que poco tiempo después recibió también él una llamada de un dirigente destacado del Partido Socialista catalán, que naturalmente es portavoz del Gobierno de Cataluña, el cual le pedía que hiciera todo lo posible a través de sus contactos y conocimientos personales como miembro del partido para desanimar, para prohibir, para negar, a la gente que acudiera a la cita que algunos recibían de acudir frente a la sede del Partido Popular. Sé que lo hizo porque estaba a mi lado, estuvo llamando y luego más tarde el mismo dirigente le llamó al cabo de un rato para contrastar, para comprobar si había cumplido esta petición que le había hecho él. No obstante, en todas las capitales de provincia hubo concentraciones ante la sede del Partido Popular. Cómo se explica que a pesar de que hubiera ese tipo de instrucciones, o simplemente fue a través del boca a oreja, o fue a través de otros medios de comunicación, mensajes, o cuál fue la causa o la explicación sociológica de que se produjeran esas concentraciones delante de las sedes del Partido Popular?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): En primer lugar, es la primera vez que se convoca una manifestación a través de SMS. Después ha habido otro suceso en Sevilla, creo recordar, en torno a una fiesta donde también se reunieron 30.000 personas en muy pocas horas a través de mensajes. Es la primera vez que pasa esto. Tal como le he dicho, nosotros valoramos eso y pensamos que no iba a ir mucha gente. Además no sólo nosotros, sino quien se autorreconoce como el iniciador de la cadena, quien cuenta cómo hizo el mensaje aquel y cuántos dígitos metió da una explicación creíble —cuenta, dice explícitamente en una entrevista que le he oído— de que esperaba 15 ó 20 y que se encontró con centenares de personas. Yo creo que el origen de todo ello es la indignación que había y se lo he dicho antes a la diputada del Partido Popular, y no quiero insistir para no crear tensión en esta Comisión. Nosotros no fuimos capaces de valorar esa tarde la tensión que existía. Sí le digo que en la sede de mi partido hubo muchas llamadas y muchos correos electrónicos pidiéndonos que dijéramos lo que estaba pasando, muchos. Es decir, había una tensión muy fuerte, muy fuerte, que nosotros no supimos valorar. Hoy la entendemos, la vemos y creo que cuando antes lo entendamos todos, tanto mejor. La gente percibió que había lo que había y salió a la calle a protestar, pero tuvo mucho de manifestación espontánea. No sé quien es el dirigente, aunque si me ha dicho que es el portavoz ya sé quién es, pero es fue la actitud del Partido Socialista. Como he explicado antes, nosotros estábamos muy preocupados con esas manifestaciones y lo que deseábamos es que la gente se fuera a casa. Yo lo dije públicamente y a la gente que llamó, a los dirigentes del partido que llamaron al parti-

do, se lo pedimos expresamente y de hecho hay gente por lo que veo que nos hizo caso.

El señor **GUINART SOLÁ**: Me consta.

Para acabar, señor Rubalcaba, en su primera intervención ha hablado de que le gustaría que esta Comisión fuera el embrión, fuera el núcleo inicial de un nuevo Pacto antiterrorista en donde cupieran todas las fuerzas políticas y desde el cual se impulsaran nuevas acciones y nuevas actitudes de lucha frente a esta lacra. Desde nuestro grupo pedimos a los dos grupos mayoritarios que hagan por su parte, unos y otros, el esfuerzo necesario para que esto sea realmente una posibilidad porque tal como vamos viendo ciertas intervenciones cada vez este desiderátum se va alejando de lo posible.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Hemos sufrido un atentado espantoso, de un nuevo terrorismo en España. Las fuerzas políticas deberían dar una respuesta conjunta a ese atentado y esta Comisión es una plataforma excepcionalmente buena para hacer eso. Por eso le he dicho que mi grupo parlamentario presentará un conjunto de conclusiones para discutir las con todos ustedes y tratar de buscar un acuerdo que sienta las bases y los principios de un pacto de Estado para luchar contra el terrorismo internacional; un pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas aprovechando la experiencia que ustedes han adquirido en esta Comisión. Yo creo que se han visto cosas que han funcionado bien, cosas que han funcionado mal y es evidente que hay mejorar cosas. Pongamos eso blanco sobre negro, démosle un envoltorio político de unidad de todos los partidos, que es como funcionan las cosas, tal como trato de explicar aquí desde el inicio de esta comparencia. Busquemos un pacto de Estado para luchar contra este nuevo terrorismo internacional, porque bien merece la pena que luchemos todos juntos. La unidad es clave, siempre lo he pensado, más allá de las discrepancias que tengamos en unas cosas o en otras. Me parece que esta Comisión debería acabar así, esa es la intención de mi grupo parlamentario y espero que podamos alcanzar un acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña, señor Cerdá.

El señor **CERDÁ ARGENT**: Señor Rubalcaba, he de agradecerle su comparencia, que no por obligada es menos de agradecer, como se la hemos agradecido a todos los comparecientes que han pasado por esta Comisión. Aunque nosotros tampoco hemos pedido su comparencia entendemos que es más el toma y daca de la política parlamentaria que no su aportación al esclarecimiento de los hechos, para aclarar, como usted bien ha dicho, las responsabilidades políticas que se generaron durante los fatídicos días de marzo.

Sí que aprovecharé su comparencia para hacer alguna pregunta. Usted ha dicho al principio que el Partido Socialista dio absolutamente, como es lógico por otra parte, su apoyo a la versión del Gobierno el mismo día 11 por la mañana, pero terminó con una rueda de prensa suya, si no recuerdo mal, diciendo que los españoles merecen un Gobierno que no les mienta. Cuéntenos la secuencia de ese cambio, desde el apoyo inmediato al Gobierno hasta la exigencia del Gobierno de que dijera la verdad.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): En parte se desprende de las contestaciones que he venido dando a las preguntas de la diputada del Grupo Popular. Todo arranca de la conversación del día 11 por la noche. Nosotros ese día, como he relatado, le hicimos llegar al Gobierno, a través de dos vías nuestra impresión, una es la habitual del contacto de política antiterrorista. Recuerdo perfectamente la frase final de mi conversación con Javier Zarzalejos, le dije: Javier, esto apesta a terrorismo islámico; recuerdo que esa fue la frase, que es una frase que quien me conoce sabe que es muy mía, aunque debo decir, y reitero una vez más, que el señor Zarzalejos defendió las posiciones del Gobierno en relación con la autoría de ETA, por decirlo con toda claridad. Ya esa noche teníamos idea, como he dicho, fragmentaria y, le explico una vez más, podía ser que equivocada sobre los detonadores, lo de la cinta nos parecía muy llamativo, lo de la dinamita también, porque además se había puesto énfasis ese día, al día siguiente lo de las placas dobladas, en fin todo eso fue cuajando esta idea y pensábamos que el Gobierno no estaba informando sino, al revés, ocultando según qué datos porque no le venía bien a su tesis política. El día 12 eso vuelve a suceder; cuando se informa por parte del ministro hay cosas que no se dicen, hay cosas que sencillamente se minimizan, se insiste en la prioridad de ETA cuando nosotros creíamos que no había, y de hecho en esta Comisión de investigación no hemos sido capaces de conocer ningún indicio que apuntara a ETA, ninguno, mientras que estamos dando aquí muchos indicios en dirección contraria. Esa noche se produce la reivindicación de ETA, que nosotros simplemente examinamos como un dato más; no le queremos dar una especial credibilidad, ya he dicho que otros dan más credibilidad al portavoz que salía, nosotros no. Seguimos pensando que la línea prioritaria es la contraria de la que dice el Gobierno; y no sólo nosotros (he leído la prensa internacional del 12, les ahorro a ustedes leer la del 13 por la mañana) sino que el 13 por la mañana ya era abrumador, ya no había prácticamente ningún medio de comunicación de los importantes del mundo que no apuntara clarísimamente a la línea del terrorismo islámico, era prácticamente abrumador. No sólo eso, es la española también. Hay un periódico que voy a sacar aquí, aunque hay otros más; *La Voz de Galicia* sale el viernes con un titular que tengo aquí, que dice:

Al Qaeda perpetra en Madrid la peor matanza terrorista de la historia de España. Después cuenta su director que recibió una llamada de Moncloa donde le dijeron que por este titular estaba haciendo terrorismo informativo, eso lo cuenta en un vídeo que he podido ver. *La Vanguardia* del día 13, la tengo aquí también, dice: Las pruebas apuntan a Al Qaeda pero el Gobierno insiste en ETA. Esa es una línea que está en casi toda la prensa nacional pero que es abrumadoramente mayoritaria en la prensa internacional. Les voy a ahorrar leer el número infinito de periódicos importantísimos de todo el espectro político (derecha, izquierda, de los países europeos, de los norteamericanos, de los iberoamericanos). Todo el mundo el 13 por la mañana está diciendo: señores..., y sin saber lo que el Gobierno sabía, que se iban a producir detenciones de gente ligada al terrorismo islámico. Esa rueda de prensa del 13 nos produce una especial irritación y un especial estupor, nos parece que es un intento desesperado de llegar al final en una operación, repito, de información al revés que simplemente se les escapa de las manos. Nos planteamos que tenemos la obligación, primero, de saber lo que pasó, por eso José Luis Rodríguez Zapatero llama al ministro y dice: ¿Qué está pasando aquí? Cuéntenos si están produciéndose detenciones; y, segundo, sencillamente de explicar a los españoles cuál era nuestra posición, lo que creíamos. Lo que yo estoy tratando de decir aquí durante toda la mañana es que lo creíamos y lo creemos. Esa es la historia, y no hay otra.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor Pérez Rubalcaba, ha hablado antes de que su grupo tiene intención de abrir el Pacto antiterrorista a otros grupos, me parece que ha dicho en cuestiones de terrorismo internacional. ¿Sólo de terrorismo internacional?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, yo creo que es bueno formular un nuevo pacto para el terrorismo internacional, me parece que esa es una buena solución. Esta Comisión se ha dedicado sobre todo al atentado del 11-M. De esta Comisión, más allá de la lectura que unos y otros podamos hacer, se pueden sacar conclusiones positivas; es verdad que aquí se han visto virtudes y defectos, las dos cosas, las virtudes para resaltarlas y los defectos para corregirlos. Han pasado por aquí responsables políticos del anterior Gobierno y del actual que han dicho cosas que me parece que son relevantes. En definitiva, esta Comisión dispone en este momento de material suficiente para formular un conjunto de principios que permitan articular un pacto de Estado entre todas las fuerzas parlamentarias en torno al objeto de esta Comisión, que es el terrorismo internacional. Ese debería ser el marco, con independencia de que haya un pacto antiterrorista, donde ya sé que ustedes y nosotros mantenemos posiciones distintas. Nosotros creemos que ese pacto hay que mantenerlo, y de hecho lo estamos manteniendo, lo

que no quita para que también se hable en la Comisión sobre el terrorismo de ETA, vamos a decirlo así, porque sabe usted que el Gobierno en este Parlamento, rompiendo una tónica de ocho años, sí ha hecho información sobre el terrorismo de ETA con el conjunto de los grupos de la Cámara. Por tanto, con independencia de que esa sea una vía que puede seguir funcionando, lo que vamos a proponer concretamente es eso: una serie de conclusiones que sienten las bases de un pacto de Estado para luchar contra el terrorismo internacional. Repito, en esta Comisión, más allá de la discrepancia política que ha habido, hay elementos sustantivos muy interesantes para formar parte de esa base que nos permitiera en un corto plazo de tiempo alcanzar un acuerdo de Estado. Los ciudadanos lo agradecerían extraordinariamente.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Uria.

La señora **URIA ETXEBARRIA**: Señor Pérez Rubalcaba, muchas gracias por su comparecencia, respecto de la cual debo manifestarle el interés que le ha suscitado a mi formación política. Además es cierta la manifestación por usted efectuada de que aunque comparece obligado, puesto que ha sido citado, podía no haber estado obligado ni citado ya que su formación política tiene la mayoría y podía haber evitado su presencia ante la Comisión. Por tanto, hay que entender que la obligatoriedad jurídica existe pero que hay una voluntariedad en su presencia que a nosotros nos ha parecido que esclarecía muchas cosas.

Poco tengo que preguntarle, porque hay muchas coincidencias entre lo que usted ha manifestado y lo que ha sido el hilo conductor de la presencia de mi formación política en esta Comisión de investigación, pero sí quiero aprovechar para manifestarme en parecidos términos a como lo acaba de hacer el representante de Esquerra Republicana en relación con el Pacto antiterrorista. Como primera pauta, como primer parámetro de su actuación en esos días ha hablado usted de su lealtad al Pacto antiterrorista, pacto por ustedes propuesto y firmado sólo por ustedes y el Partido Popular, si bien luego ha hecho una manifestación diciendo que les dolió, les preocupó que la manifestación de repulsa de ese día fuese convocada unilateralmente eligiendo el lema el propio presidente del Gobierno. Entienda que esa es la actitud que tenemos siempre las formaciones políticas que estamos excluidas no sólo de los contenidos de los textos que pactan las formaciones mayoritarias sino también sistemáticamente de las actuaciones que en materia antiterrorista, amparadas por este pacto, se llevan a cabo.

Me ha gustado que haga usted una reflexión que yo le pensaba solicitar. Sabe que no nos gusta nada la lite-

ratura de ese texto en cuanto que menciona más veces al nacionalismo que al terrorismo y en cuanto que deja entrever en su exposición de motivos que tiene más que ver el terrorismo con el nacionalismo que con otras cuestiones. Ojalá uno de los frutos de esta Comisión sea que pueda haber un pacto distinto, abierto —esta vez sí— a todas las formaciones políticas y en el que se incluya también el terrorismo de corte islámico, que no tiene cabida en el actualmente vigente. Por tanto, no hay preguntas sino simplemente intento darle a conocer esta reflexión de mi formación política de que ojalá sea posible modificarlo en unos términos en los que podamos tener cabida la pluralidad de las fuerzas políticas presentes en esta Cámara. La segunda reflexión era de parecida índole, puesto que me gusta recordar —y así se ha hecho además por distintos comparecientes, con una intención distinta a la que yo lo voy a hacer— que la primera reivindicación o una de las primeras comparecencias de personalidades políticas fue la del lehendakari Ibarretxe.

Lo han hecho por supuesto para señalar que la autoría apuntaba a ETA. Como a todos, a la formación política a la que yo represento en esa mañana y en ese primer momento nos pareció posible. Luego fue perdiendo fuerza en términos parecidos a los que usted ha manifestado. A donde yo iba ahora es a manifestar que una parte importante del contenido del comunicado del lehendakari es la llamada a no hacer electoralismo de la tremenda desgracia cuya magnitud todavía no se conocía del todo. Mi formación política fue absolutamente escrupulosa y cuidadosa de no hacer nada que tuviera una connotación de este estilo en esos días, ni siquiera con comparecencias o llamamientos al voto; no fue así por parte de otras formaciones políticas, como hemos tenido también ocasión de repasar, como fue la del presidente de la Comunidad Foral de Navarra, compañero de partido del señor Del Burgo, que inmediatamente se apresuró a señalar que la autoría intelectual, ésa de la que tanto se ha hablado en esta Comisión por representantes del Partido Popular, le correspondía a la propuesta del plan del lehendakari de modificación estatutaria. Supongo que usted como yo considerará que eso es una barbaridad y que no iban por ahí los tiros.

Voy a las preguntas concretas. Ha dicho usted —y eso me lleva a pensar en la normalidad absoluta, en la normalidad de la formación política a la que usted representa, porque creo, en lo que me es dado a mí percibir, que ésta era la generalidad de la percepción de la ciudadanía vasca y también de la española, supongo— que a partir del jueves por la noche pierden fuerza extraordinariamente las posibilidades de que la autoría apunte hacia ETA y se van abriendo cada vez más pistas que tienen que ver con el terrorismo de corte islámico. Le han preguntado ya de dónde sacaban ustedes estos datos o cuáles fueron los elementos que les llevaban a esta convicción, y usted ha descartado el que fuesen fuentes policiales desleales, como se ha manifestado aquí. Le supongo tenedor de fuentes mayores

que las que podía tener mi formación política. ¿Quiere ahondar algo en esta cuestión? Es decir, además de lo que los medios de comunicación difundían, y de los que íbamos siendo concedores la ciudadanía en general, ¿qué más datos les llevaban a ustedes a tener esas no certezas, porque todavía no está cerrado el sumario, pero sí convicción de que las pistas iban hacia otro lado y que son el contenido de la conversación que usted nos ha dicho con Javier Zarzalejos esa misma noche?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Lo he mencionado con exhaustividad, incluso en términos de conferencia, según decía la portavoz del Grupo Popular en esta Comisión. Como señalaba antes, usted lo decía, la mañana del 11 todos creímos posible la autoría de ETA y el Gobierno salió diciendo que era ETA; nosotros detrás como un solo hombre diciendo que era ETA. Es verdad que durante la tarde se produce el suceso que yo le cuento, vemos la reproducción del atentado, encaja mal. Fíjese que se ha dado también por hecho en esta Comisión y se ha repetido mucho que ETA estaba preparando un atentado indiscriminado. Es cierto, hay una percepción en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de que eso pudiera ser, y puede ser en cualquier momento, porque son una banda de miserables y de asesinos, que quede clarísimo. Dicho esto, en la literatura de ETA que uno se molesta en leer no existe esa pretensión; es más, al contrario, algunos de los puntales últimos de la organización parece que se apartan de eso, pero no lo hemos querido rebatir. Tampoco creo que sea objeto discutir aquí cuán mala es ETA; ETA es malísima. Es verdad que había esa percepción; es verdad que a la furgoneta, a la cinta, a lo de las placas dobladas que sabemos al día siguiente le damos mucha importancia, porque es cierto que los precedentes que el Gobierno invoca nosotros los leemos en sentido radicalmente contrario, sobre todo el de Cuenca. Un atentado como éste no lo hacen tres personas. De la debilidad de ETA ya ha hablado el ministro del Interior en esta Cámara. No es fácil. Es cierto que luego lo de la dinamita, lo de la metralla, todo camina en dirección de un atentado islamista; es que es así, es que es un atentado típico: simultaneidad, máxima letalidad, tiene todas las características. Repito, todos los indicios que se van descubriendo van apuntando en un sentido contrario o, por decirlo de otra manera, a lo largo de la investigación, el jueves, el viernes y el sábado lo que va apareciendo son cosas que no apuntan a ETA, que ese es el problema. Por eso le digo que la investigación policial, la verdad policial se va apartando de la verdad política y cada vez va siendo más evidente, hasta que ambas verdades entran en una contradicción flagrante el 13 al mediodía; esa es nuestra convicción. Es verdad que luego hay el comunicado de ETA, al que se le da el valor que se le da. A mí me llama la atención que otros que en su momento jalearon un comunicado —por cierto, según la televisión vasca

del mismo portavoz— esta vez digan que este comunicado no vale para nada. En fin, hay una serie de pruebas hasta que por la tarde tenemos la convicción de que hay esas detenciones y preguntamos sobre ellas. Hoy sabemos —entonces sospechábamos— con toda seguridad que se habían ordenado por la mañana, y efectivamente aquí se ha reconstruido eso. Por tanto esta verdad policial contradictoria con la verdad política a nosotros se nos va abriendo paso y al final hacemos el análisis que hacemos, repito, hasta llegar a la rueda de prensa del 13, que nos parece sencillamente insostenible; pero ya la del 12 nos había producido algún problema, y la del 11 nos produce una preocupación y por eso llamamos, para decir: Creemos que se está poniendo a la gente ante una tesis que nosotros pensamos que no es la más probable en estos momentos. Repito una vez más que en esto no estábamos solos, nosotros también leemos la prensa internacional, como supongo que hacen todos ustedes.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Me alegro, señor Pérez Rubalcaba, de que coincida usted y su formación política con el criterio sostenido por esta diputada hasta la saciedad en esta Comisión de que mientras los elementos que apuntaban a ETA se estancan en la mañana del mismo día 11, a partir de la tarde en todo lo que va surgiendo ya nada abundaba a favor de esa autoría sin embargo, era acumulación de indicios que iban llevando en la dirección contraria.

Mi siguiente pregunta, para el caso de que no tengamos la posibilidad, que les hemos propuesto, de comparecencia de medios de comunicación en esta Comisión, como sería nuestro deseo, insisto, es en el sentido que le formulo la pregunta: ¿Qué criterio le merece a usted, tuvo usted algo que ver, se le consultó en algo por la alteración de la programación de TVE en la tarde del día 13?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no se me consultó. Una vez más quiero hacer aquí una afirmación personal: Yo creo que fue intolerable. Lo que pasó con la película del asesinato de Fernando Buesa y la Ertzantza me parece un ejercicio absolutamente inmoral, repulsivo. Cuando lo vimos esa noche, sabiendo lo que sabíamos, caímos en la paradoja brutal de que al final alguien, en este caso TVE, proyectara una película que lo que narra es la muerte a manos de unos salvajes de un dirigente socialista para ganar las elecciones a los socialistas. Esa era mi sensación.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Coincido con usted en que es una muy hermosa película pero que supone una utilización por supuesto política, partidista y sobre todo una ofensa en lo personal, como tuvo ocasión de manifestar la viuda de quien fuera buen amigo de esta diputada, el señor Buesa. De la misma manera le pregunto si conoce — está publicado— la alteración

que se hizo en un determinado medio de comunicación, privado pero de conocida tendencia y orientación más proclive al Gobierno ahora saliente, al Gobierno sostenido por el Partido Popular, en cuanto al orden de las intervenciones del candidato —que era candidato— señor Rajoy y de usted, dando en primer lugar la que había sido posterior, es decir, su comparecencia pública y en segundo lugar la del señor Rajoy, de tal manera que parecía que el señor Rajoy contestaba a lo que usted manifestaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí, evidentemente yo no lo vi, entre otras cosas porque prácticamente estaba interviniendo en aquel momento, pero me ha llegado esa información, que tampoco he visto después. Reconozco que no vi los telediarios con posterioridad, por tanto no le puedo decir nada; sólo lo he leído en algún sitio, pero no tengo nada que opinar.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: A usted esa alteración del orden no le beneficiaba, por supuesto, y también es público y notorio que la titularidad de ese medio está alejada de los postulados del Partido Socialista; lo digo a los efectos de la manipulación constante que se atribuye respecto de lo que pudiera haber sido luego el resultado de las urnas, y que conste que le estoy hablando yo, que como conoce usted bien nunca he votado al Partido Socialista, que tengo mi propia opción política y que en modo alguno me sentí manipulada desde una determinada orientación.

Ha relatado el representante de Convergència i Unió lo que hizo él en la tarde del día 13. Yo también le voy a decir lo que hice, que tiene bastante que ver con el hartazgo que venían produciéndome las sucesivas comparecencias de representantes del Partido Popular en esa tarde. Había salido el señor Zaplana, dos veces el señor Acebes y finalmente el señor Rajoy. Conocía que estaban dando en Bilbao desde hacía días una película en un local alternativo llamada *Hay motivos*. Sabrá usted que se trata de una serie de cortos de distintos cineastas españoles en los que se hacen eco de que había motivos para provocar una alternancia. Fui a verla, es decir, no fui llamada, no acudí a ninguna concentración delante de la sede del Partido Popular, nadie me convocó, pero sí hice algo (si vale para algo el poder generalizar de lo individual a lo universal) que tenía que ver con la sensación de hartazgo que me producía una cierta idea de manipulación desde quienes eran el partido gobernante. No creo que quien convocaba o quien dirige este local, que es de índole alternativa, tenga nada que ver tampoco con el Partido Socialista, me pareció que era gente muy joven, si se me permite la expresión, muy tipo coleguis. Al socialismo gobernante lo veo mucho más convencional. Por lo tanto, tampoco era una llamada que proviniese de ustedes. Insisto, hice algo que tenía que ver con el hartazgo que me producía la sensación, que en estos días yo vivía, de

utilización machacona y constante de un proceso electoral presente, de la tragedia de un asesinato tan tremendo como fue el de los hechos del 11-M, vinculándolo con los posibles resultados electorales. No es que no informasen —aludía antes a ello la representante del Grupo Popular—, era propagandismo constante; salían constantemente en los medios de comunicación; datos reales, datos buenos no daban, pero aparecer, aparecían. Finalmente, no tengo más que preguntarle, sino ofrecerle simplemente la manifestación, la reflexión que a mi grupo le sugiere todo esto. La sociedad reaccionó en las urnas como le pareció ante tanta propaganda y prepotencia. Sería bueno que ustedes, que ahora entran en el Gobierno, tomen nota y actúen en consecuencia en estos cuatro años.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Llamazares por el Grupo Izquierda Verde-Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Rubalcaba, por su comparecencia, que nosotros no hemos solicitado, que ha solicitado otro grupo parlamentario que estará lamentándolo en estos momentos, me imagino, porque cuando uno se abona a la teoría de la conspiración, normalmente se vuelve una tormenta, tormenta contra uno mismo. En este caso, nosotros coincidimos en algunas de las valoraciones que se han hecho por usted. En este caso, el principal problema es que no se ha dicho la verdad y que no se ha dicho a tiempo, y eso ha tenido unas consecuencias que luego se elaboran en clave de conspiración. En relación con la conspiración, sí me gustaría aclarar alguna cuestión relativa al proceso, y luego hablaré también, le preguntaré sobre la confabulación, cosa que usted debe conocer pues ha formado parte del Pacto antiterrorista, en el que tendría que compartirse cualquier tipo de información acerca de las amenazas terroristas. Por otra parte, ha dicho el señor Dezcallar que informaba o llamaba algunas veces al Partido Socialista con alguna información de su responsabilidad. En esa materia también deberíamos puntualizar algunas cosas con respecto a otro de los grandes argumentos, que es en estos momentos el de quién está detrás, el argumento del señor equis, el argumento de la autoría intelectual que parece dar mucho de sí en los últimos días. Antes de ello, querría preguntarle alguna cuestión con respecto a la teoría de la conspiración que nos afecta. Afecta a todos aquellos que no nos creímos la secuencia de informaciones del Gobierno, sobre todo a partir de determinado momento y que partimos para tener mayor autoridad de una lealtad y apoyo al Gobierno desde un principio, preocupados como estábamos de un atentado tan grave como el atentado terrorista, pero preocupados también de las tendencias del Gobierno a buscar inmediatamente el responsable político. Nosotros desde un primer momento estuvimos respaldando la investigación, respaldando la lucha del Gobierno contra ese atentado y respaldando la tesis del Gobierno. Se com-

prenderá que en el momento en que nos sentimos traicionados (nosotros, los ciudadanos españoles, las fuerzas políticas, los medios de comunicación) hubiera una respuesta, al menos una respuesta digna por parte de los ciudadanos. Señor Pérez Rubalcaba, usted nos ha hablado del apagón informativo entre el Gobierno y el partido mayoritario de la oposición. Yo le tengo que decir que el apagón con el resto de los partidos no existió porque realmente fue la noche. Desde un principio hasta el final no existió ninguna luz. Nosotros solamente tuvimos una información por parte del Gobierno que fue: El viernes hay una manifestación que hemos decidido tenga tal lema, esperamos que esté en ella. Es la única comunicación que obtuvimos del Gobierno a lo largo de esos días aciagos y de esos días en los que todo el mundo hablaba con todo el mundo. El Gobierno no hablaba, al menos con algunas de las fuerzas políticas, y en este caso con nuestra fuerza política, seguramente éramos de las estigmatizadas. Yo querría saber, señor Rubalcaba, si ustedes comparten con el Partido Popular la decisión de suspender la campaña electoral. Después de producido el atentado terrorista, ¿ustedes comparten con el Partido Popular la decisión de suspender la campaña electoral? Nosotros nos vemos sorprendidos con esa información en los medios de comunicación y nadie se dirige a nosotros sobre una cuestión en la que hubiéramos coincidido en todo caso, y coincidimos al final, pero que, repito, hubiéramos deseado que se compartiera con nosotros.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Estoy tratando de hacer memoria. No sé si llegamos a hablar del tema o cada partido lo anunció por su cuenta; no lo recuerdo exactamente, pero en todo caso es verdad que nuestra voluntad desde principio fue unitaria y que la parte del Pacto antiterrorista, la propuesta que se le hizo al Partido Popular era una reunión aquí, en esta Cámara. Es más, creo recordar que, además de hacérsela en persona al señor Zapatero al señor Rajoy, esta propuesta la formuló el señor Zapatero en algún medio de comunicación esa mañana, ya en público, no sé si fue en Radio Nacional o en Televisión Española. Nuestra voluntad era —algo puramente lógico— hacer frente de manera común, todas las fuerzas políticas, a un atentado tan espantoso. Es algo que hubieran agradecido mucho los españoles.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Por qué cree usted que el Gobierno no responde a su propuesta, que desde el punto de vista de la magnitud del atentado era lógica, de convocar a las fuerzas políticas para mostrar la unidad del conjunto de la sociedad española frente al terrorismo y, yo diría algo más, también para inteligentemente comprometer a las fuerzas políticas en la información y en la acción frente al terrorismo en periodo electoral? ¿Por qué cree usted que el Gobierno en aque-

llos momentos no toma esa decisión, que no solamente era una decisión lógica sino también inteligente?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Yo creo que por la razón que he dicho antes, por cálculo electoral. El Gobierno quiere dirigir el proceso y de alguna manera capitalizarlo; si no, no se entiende que ni siquiera se nos proponga elaborar conjuntamente el lema. En alguna comunidad autónoma sí se hizo; creo que en Cataluña se cambió, pero el lema de la manifestación de Madrid nos viene dictado, entre comillas, por el presidente del Gobierno, y no se entiende muy bien si no es por la voluntad de desarrollar la tarea que luego se desarrolló. En este atentado, al margen de otras razones —no son las únicas—, como he dicho en mi intervención a preguntas de la diputada del Grupo Popular, hay mucho de cálculo político, de cálculo electoral, y no lo refleja sólo el Partido Socialista, sino que así aparece recogido en muchos medios de comunicación, como he leído antes, y algunos que me he callado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Eso podría apuntar a que incluso antes del conocimiento del contenido de la furgoneta, antes de la noche del día 11, el Gobierno tiene las suficientes dudas con respecto a la autoría del atentado como para excluir el acuerdo y el pacto con el resto de las fuerzas políticas e intentar mantener el gobierno de la información de forma exclusiva.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Así cabría interpretarlo; de hecho, fíjese que nuestra relación con el Gobierno es normal, vamos a decirlo así, justamente hasta las doce de la noche del jueves, que es cuando nos desmarcamos oficialmente de la tesis del Gobierno. Es el momento en que les decimos que esto no nos encaja y pasamos a estar en las tinieblas. Nosotros cogimos de esta decisión que sencillamente no querían pasar información porque estaban en otra tesis, porque se les iba abriendo el espacio entre la verdad policial y la verdad política. Tenían que manejar esto solos, compartir información era muy arriesgado. A pesar de todo, la información brotaba a borbotones; he leído algunos ejemplos, pero hay muchos otros, y nos vamos enterando de unas cosas y otras por aquí y por allá.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Los que apoyamos en un primer momento la versión del Gobierno, incluso enfáticamente, atribuyendo a ETA el atentado —alguien se extraña de esas declaraciones de las fuerzas políticas, del Gobierno vasco—, pero no solamente porque tuviéramos el convencimiento de que podía ser, sino porque sabíamos que inmediatamente se iba a buscar un responsable político, todas las fuerzas políticas críticas, el Gobierno vasco, los medios de comunica-

ción, nos abonamos a la teoría del Gobierno. Sin embargo nos distanciamos de ella los mismos actores a lo largo del día siguiente. Ya lo hacen durante el mismo día los medios de comunicación internacionales, pero al día siguiente las fuerzas políticas y los medios de comunicación se distancian de esa teoría con algunos indicios que aparecen en la tarde-noche. A lo largo del viernes, aunque el jueves por la noche se produce ya una cierta distancia, ¿usted percibe que haya algún tipo de conspiración entre medios de comunicación, mandos policiales, fuerzas políticas críticas con el Gobierno, movimiento ciudadano, o es únicamente una respuesta que se da, además de forma fragmentaria y no sincrónica, por parte de todos estos sectores a los que me he referido?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Si hubiera una conspiración, sería una conspiración universal. Yo he leído la prensa y he hecho un resumen. El sábado es muy difícil encontrar un medio internacional que no apunte clarísimamente a Al Qaeda. Los razonamientos son los que yo he expuesto aquí. No hay otros, más allá de que alguna información sea ajustada o no. Había cosas que iban apuntando hacia un lado. Sobre todo, hay algo que ha quedado claro en esta Comisión, porque es verdad que lo han repetido muchos mandos policiales, y es que no había ningún indicio a favor de ETA. Ninguno. No había ningún indicio. No había más que la voluntad política de sostenerla o enmendarla para ver si llegábamos al domingo. Esa es la verdad. Conspiración, salvo que hayamos conspirado con el *Post*, con el *Herald Tribune* o con *Libération*, es imposible. Es una teoría insostenible. Lo he dicho antes, y quiero repetirlo una vez más, al final, la verdad es la que es y estamos teniendo que dar explicaciones aquellos que apostábamos por la verdad a aquellos que sencillamente no la dijeron, sobre todo el día 13, como he tratado de concretar en esta intervención.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Está claro, pero la conspiración, según algunos, existió.

Señor Rubalcaba, como no puede hablar por el conjunto del Partido Socialista, y yo tampoco por el conjunto de Izquierda Unida, le pregunto en concreto: ¿tuvimos usted y yo alguna llamada telefónica o algún contacto personal a lo largo de esos días?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, creo que no. Creo que ninguno.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Yo creo que tampoco. **(Risas.)**

Pasemos a la confabulación. Señor Rubalcaba, usted ha formado parte de aquellos que de forma continuada concretan el Pacto antiterrorista a lo largo de los últimos años, hablan, se intercambian información, también de riesgos, de amenazas, de estrategias. Lo mismo

se puede decir con respecto a una declaración que ha hecho el señor Dezcallar en esta Comisión. No sé con qué regularidad y con qué interlocutores informaba a la fuerza política mayoritaria de la oposición, me imagino que en este caso sería a su secretario general. En todo caso, le considero una persona conocedora de la política antiterrorista. Yo quisiera preguntarle si en ese marco, en el marco de las relaciones con el Gobierno en relación con la política antiterrorista, usted conoció los riesgos y las amenazas relativas al terrorismo islamista, si por parte del Gobierno se le informó con respecto a las amenazas intensificadas a raíz de la guerra de Irak y si se le informó de la amenaza que podía haberse producido en Casa España, en Casablanca. Quiero, más allá de todo esto, hacerle otra pregunta, porque en los últimos días está apareciendo algo —sin ningún dato que avale esta teoría y que en todas las comparecencias serias ante esta Comisión se descarta, porque no existen pruebas ni antecedentes—, que ayer fue casi el leit motiv de la intervención del anterior ministro de Interior. Yo quiero preguntarle si en algún momento le han transmitido por parte del Gobierno anterior esa supuesta relación confabulatoria entre el terrorismo islamista y el terrorismo de ETA y qué credibilidad, en su opinión, tiene esta teoría.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Vamos a ver. Me pregunta varias cosas. En el marco del Pacto antiterrorista, me pregunta usted si hablamos en alguna ocasión del terrorismo islámico. Sí. Creo recordar que tuvimos una reunión con el ministro Acebes, justamente a petición de información del Partido Socialista, para hablar del riesgo del terrorismo islámico, donde se nos pasó información que no creo que sea objeto considerarla aquí. Es verdad que muchas de las cosas que han salido en esta Comisión, de análisis del atentado de Casablanca, de informes de la Guardia Civil, no los conocíamos. La reunión básicamente consistió en una explicación por parte del ministro Acebes de cómo se configuraba el terrorismo islámico —una explicación que yo consideré acertada y que ha repetido en alguna ocasión después— y en alguna información sobre operaciones en curso, que repito que no creo que merezca la pena ni deba ser comentado aquí. Percepción de inmediatez, no la tuvimos, aunque he contestado antes a la diputada del Grupo Popular lo que yo entiendo que es responsabilidad política, y lo he dicho con mucha rotundidad.

Me decía usted también que si en algún momento hemos tenido información sobre relaciones ETA-Al Qaeda. Jamás, nunca. En mis muchas conversaciones, que han sido muchas, con mi interlocutor, en relación con ETA, jamás ha aparecido la posibilidad de una relación de este tipo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A qué cree que se debe entonces la teoría sobre la X, sobre el autor intelectual, esas teorías que estamos oyendo últimamente de expediente X?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No lo sé. La verdad es que no soy capaz de... La expresión tiene resonancias políticas tan miserables que sencillamente no quisiera ni siquiera comentar aquí. Como le decía antes, ha habido tanta insidia y tanta calumnia en relación con este tema, ha habido teorías conspirativas que forman parte ya no de la paranoia sino de la parte más miserable del carácter humano y ha habido teorías que imputaban a gente cosas tan bárbaras, tan rotundamente tremendas que carecen de sentido y que ni siquiera me atrevo a comentar aquí. Forman más bien parte de los tratados de psicología que del trabajo normal de una Cámara parlamentaria. Repito, que sería un diálogo fantástico para una facultad de psiquiatría, pero no para un Parlamento.

Dicho esto, yo creo que en torno al atentado del 11-M hay incógnitas todavía por resolver. Ustedes lo saben porque el ministro del Interior nos informó a los grupos parlamentarios, en sesión secreta, en esta Cámara, de cosas que no han salido aquí y que no deben salir aquí. Pero el ministro del Interior informó a los portavoces parlamentarios de cómo estaban las investigaciones, de qué cosas quedaban. Creo que hay cosas por resolver. La verdad es que esta teoría del autor intelectual, más bien forma parte de construcciones interesadas. ¿Puede haber algún autor intelectual? Seguro, puede haberlo. Pero, en fin, creo que usted y yo sabemos que no van por ahí los tiros y que más bien lo que estamos haciendo es dibujar un escenario político perfectamente inteligible para dar una salida a este asunto.

Respecto a las relaciones entre ETA y Al Qaeda, por aquí han pasado mandos policiales, digamos, de la anterior cúpula y de la actual cúpula; ha pasado el director del CESID, el de antes y el de ahora, y todos han dicho lo mismo: No hay ninguna prueba de esa relación. Lo que sí parece evidente —a todas luces es evidente— es que terrorismo islámico hubo. Hubo siete suicidas en Leganés que tenían que ver, hay gente en la cárcel, hay dos autos judiciales. Yo tengo que decirle que confío en que la justicia avance —lo está haciendo deprisa, la policía también— y pronto podamos saber los españoles todo lo que pasó en ese atentado. Nos lo merecemos, sobre todo las víctimas, que por cierto a usted y a mí nos lo pidieron personalmente en la recepción de hace muy pocos días.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una última curiosidad, que puede ser malsana. ¿Cómo logran salir en televisión el día de reflexión? ¿Fue fruto de un pacto?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, no crea que no lo hemos pensado. Yo creo sinceramente que televisión entró en directo y es muy difícil cortarte una intervención en directo. Creo que fue una pura casualidad. Desde luego le puedo asegurar que mi intervención en televisión no estaba programada por aquél que programó esa noche *Asesinato en febrero*. De eso estoy radicalmente seguro.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino, señor Rubalcaba, agradeciéndole su comparecencia y, además, coincidiendo en la propuesta que hace al final —que me imagino que hará el Grupo Parlamentario Socialista—, con la esperanza de que no sea solamente una propuesta que se quede en la unidad de las fuerzas políticas democráticas, en un marco compartido frente al terrorismo internacional, sino que también vaya superando situaciones anteriores que han limitado la representatividad de otros pactos frente al terrorismo en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba. Normalmente damos las gracias por asistir, pero parece ser que esto es obligatorio, así que le agradecemos que venga, aunque, como es obligatorio, tampoco hay razón.

Querría primero aclarar un tema que se ha tratado aquí, que es la famosa comparecencia del señor Prieto. La pedimos el Grupo Mixto y el PNV a raíz de una información que recibimos en alguno de los papeles que hemos tenido aquí, en el que se comunicaba que había la posibilidad de que hubiera habido suicidas en este atentado. Como aquí ha producido tanta risa lo de los suicidas, eso está en los papeles que hemos leído todos nosotros. Como la directora del Instituto Anatómico Forense había dicho que no había suicidas, decidimos llamar a otra persona para reclamar y recibir una nueva información. Vino el señor Prieto, al que habíamos convocado como subdirector del citado Instituto Anatómico Forense, aunque él dijo que no lo era, y dijo una cosa que yo creo que es muy importante y en la que aquí no se ha hecho hincapié. Él dijo que el día 15, con las autopsias que se habían hecho, no se podía confirmar rotundamente si había o no había habido suicidas. Esa es una información que hemos tenido aquí y que ha producido muchas risas, no sé por qué, pero todos lo hemos leído y parece ser que la información, buscando y rebuscando, está en unos papeles que hemos leído todos los diputados de la Comisión.

El día 11, como todos los españoles, yo recuerdo que hice también unas declaraciones para un periódico aragonés. Hice un violento discurso en contra de ETA. Yo fui testigo del atentado de Sallent, del que precisamente

ahora se celebran casi dos años; aquella mañana me salió la rabia y creo que hice unas declaraciones muy violentas, muy duras; luego poco a poco fuimos viendo lo que realmente pasaba. Yo participé en la manifestación, una manifestación además muy curiosa porque el delegado del Gobierno quería que la presidenta del Congreso, la señora Rudi, fuera delante, sola, como si fuera la reina madre, y después todo el mundo decidimos que fuéramos detrás de las pancartas —yo no fui detrás de la pancarta—, que todo el mundo fuera a la misma altura y no una especie de vacío y en medio la señora Rudi. Esta es una anécdota bastante curiosa. Aquí hemos visto durante muchos días cómo la teoría de ETA ha ido desapareciendo a pesar de haber insistido rotundamente. Ayer mismo el señor Garzón, en El Escorial, volvió a decir que esa teoría del 11-M de ETA era imposible. Yo creo que una de las personas que más conoce el terrorismo internacional o islámico es el señor Garzón y lo sigue diciendo. Hay una cosa importante y esto sí que me gustaría preguntárselo. Él dice que cree que entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad hubo cierta descoordinación. A veces nosotros mismos nos hemos preguntado en la Comisión cómo muchas de las informaciones que daba por ejemplo el señor De la Morena o el señor Díaz-Pintado el ministro del Interior decía ayer que no las recibía. ¿Es posible que esa descoordinación llegara hasta ese punto, que los jefes superiores de la policía no comunicaran al ministro esas informaciones y el ministro a lo mejor no podía decir lo que verdaderamente todos más o menos intuíamos y sabíamos? ¿Usted cree que hubo descoordinación en los aparatos del cuerpo de seguridad, en las Fuerzas de Seguridad del Estado?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Yo creo que algo de descoordinación ustedes han podido comprobar en esta Comisión que existió. Por ejemplo, el director del CNI hizo una afirmación aquí clamorosa sobre su participación hasta el día 16 ó 17 en las investigaciones que se estaban llevando a cabo. Su participación; más bien, su falta de participación. Es evidente que entre la Guardia Civil y la Policía hubo poca coordinación, hasta el punto de que la Guardia Civil, como también confesaron algunos altos mandos que han pasado por esta Comisión, tuvo poco que ver en aquello. Ahora, yo creo que, dentro de la cúpula policial, la descoordinación, al menos nosotros en aquel momento —me estoy refiriendo siempre a lo de aquellos días, insisto, para que nadie me entienda mal—, no la percibimos.

Me pregunta usted mi opinión sobre si el ministro tenía información. La mía personal, al minuto. Al minuto. En un atentado de esta naturaleza, con 192 muertos, el ministro recibe la información al minuto o al segundo. Sencillamente no es creíble. Alguien ha apelado antes a mi condición de ex ministro; yo he sido ministro del Gobierno y el ministro del Interior recibe

información detallada y pormenorizada y en una investigación de esta naturaleza minuto a minuto; ese sí que es tiempo real. Por tanto, que no le dijeran... no es posible, eso no es verdad, a mi juicio, estoy hablando en mi opinión. Al minuto.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Es que es un poco incomprensible que el día 12 personas tan expertas en problemas de ETA como el señor De la Morena o el señor Díaz-Pintado hagan unas declaraciones y que digan: el viernes 12 informé al ministro de que la dirección de ETA no encajaba, la prioridad por exclusividad de ETA duró muy pocas horas. Sin embargo, ayer estuvimos durante diez horas oyendo que estaba ETA, ETA, ETA, es decir, que la prioridad de ETA seguía. Lo mismo decía el señor Díaz-Pintado.

Por otra parte, hay —se lo ha preguntado el señor Llamazares— la famosa teoría de la confabulación. Aquí ayer se llegó a insinuar que había sido el PSOE, y hay unas declaraciones, creo que de la Asociación unificada de guardias civiles, que las firma el secretario, donde dice que subyace la teoría de una mafia policial que conspiró junto al PSOE para que el PP perdiera las elecciones, una acusación extremadamente grave y que además no tiene ningún tipo de prueba. Efectivamente, aquí no se ha dado ninguna prueba de que ustedes estuvieran en esta confabulación o en esta especie de mafia. Aquí, el director general saliente de la policía llegó a decir los nombres de dos inspectores o dos comisarios de policía que habían estado en connivencia con determinados cargos del PSOE. ¿Podría usted aclarar este punto, que es bastante dudoso y bastante extraño? Frente a lo que usted está diciendo, ellos aseguran que hubo una conspiración. ¿Qué pasa con la conspiración?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Ha mencionado usted una teoría, es verdad, con una claridad que yo antes no me atreví ni a mencionar, porque resulta tan nauseabundo que hasta formularlo me produce una violencia extrema. Ya no es que haya una trama. Que alguien piense vincular al Partido Socialista me parece sencillamente, como le digo, nauseabundo y mucho más propio, repito una vez más, de tratamiento en una facultad, en un aula de psiquiatría, que en un Parlamento serio como es este. Es una acusación miserable, repugnante y, algo que usted ha dicho, evidentemente falsa.

Respecto a los policías, se lo he dicho antes y lo vuelvo a decir ahora, ningún dirigente del Partido Socialista, ningún dirigente importante, ninguno de los que estábamos en aquel momento en la cúpula del partido o con los que hablábamos se puso en contacto en ningún momento, ni directa ni indirectamente, con mandos policiales que llevaran o que tuvieran algo que ver con la investigación, con ninguno. Y con relación a los dos señores que usted dice, es rotundamente falso,

no se nos dio ninguna información, ninguna, por parte de ninguno de ellos, ni directa ni indirectamente. Rotundamente falso.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Rubalcaba, como es usted el hombre malo de la película, le voy a hacer una última pregunta. ¿Es usted el señor X? **(Risas.)** Sinceramente, ya sabe que usted aquí no puede mentir.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Pues no. En su connotación política, evidentemente no; en la otra, muchísimo menos.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Señor presidente, seré breve, no se preocupe.

Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba, por su presencia y por los datos y reflexiones que nos está trasladando. Efectivamente, con la experiencia de Gobierno que tuvo en su momento y con la experiencia parlamentaria acumulada, es una persona que privilegiadamente puede hablar de lo que ha venido a hablar aquí, que es de manipulación informativa. Si le parece, nos vamos a ir directamente a hablar de manipulación informativa entre los días 11 y 14.

Ha hablado la señora portavoz del Grupo Popular de que la cosa está tan descafeinada que hasta el portavoz que en este momento está hablando ya no habla de mentiras y sí de desajustes de la información. Quiero aclarar que uno habla de desajustes de la información lo mismo que, por lealtad a su Gobierno y por consideración a su Gobierno, como ha manifestado el compareciente, no habla de mentiras, cosa que por ejemplo sí hacen algunos ex responsables del Gobierno del Partido Popular. En muchas ocasiones ayer el señor Acebes y el señor Zaplana hablaron reiteradamente de mentiras, pero insisto en que es un lenguaje distinto. Cuando uno habla con un determinado talante de desajuste de información se está refiriendo, en lenguaje del Partido Popular, a las mentiras de Estado, a las mentiras de Gobierno, y por esas mentiras, con brevedad, señor Pérez Rubalcaba, yo le voy a preguntar.

La secuencia de los días 11, 12 y 13 se ha ido perfilando, pero no demasiado minuciosamente y desde luego no en contraste con la información que iba suministrando el ministro del Interior de todos los españoles. El día 11 convenimos en que ya había algunos datos que toman cuerpo de indicios racionales. Por ejemplo, la afirmación de Otegi, que es un amigo de terroristas, de que sus amigos no habían sido. Por ejemplo —lo ha mencionado— la matrícula no doblada. Por ejemplo,

detonadores españoles que no tienen nada que ver con los detonadores habitualmente utilizados por ETA. Por ejemplo, testimonios de personas que dicen que posibles autores de la matanza son de rasgos árabes y que curiosamente generan la confección de retratos robot. Por ejemplo, en ese día 11, justo antes de la segunda comparecencia del señor ministro, ya se sabe que estamos en presencia de explosivo Goma 2 ECO, que nada tienen que ver con el explosivo habitualmente utilizado por ETA. Se sabe que existen cartuchos de dinamita españoles, lo cual nos aleja también de la posible intervención terrorista etarra. Y se sabe de la existencia de bolsas que contienen, entre otros, un teléfono *Trium*, de lo que usted ya ha hablado con anterioridad. Lo ha relacionado con una operación antiterrorista que nada tiene que ver con ETA. Se tiene también la reivindicación a un periódico inglés de una banda de terroristas que precisamente no tiene nada que ver con ETA.

Con todos esos datos, con todos esos indicios, resulta que nuestro querido ministro de Interior —y es lo que le pido, una valoración, una reflexión al respecto— comparece ante los medios y desliza lo que a juicio de este portavoz no son sino —mentiras, en lenguaje del Partido Popular, en lenguaje socialista, talante— algunas desinformaciones, deliberadas, por supuesto. Se dice: esencialmente es un componente de dinamita y, como también conocen, de los habituales de ETA. Ya sabemos que no es así. Se dice también: detonadores y una cinta dedicada a la enseñanza. Ya sabemos que no es así y que contiene una explícita amenaza. Y se tenía que saber porque había sido traducida ya la cinta. Si no, nuestro querido ministro no sabría del contenido de la misma. Se dice que la Policía y la Guardia Civil en esa mañana siguen considerando a la banda terrorista ETA como la autora. Sabemos que no es verdad porque algunos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad —aquí lo han dicho— no lo tenían tan claro. Se dice también que el *modus operandi* por las mochilas colocadas en diversos vagones también corresponde a la banda terrorista, y sabemos que no son mochilas, sino que estamos en presencia de bolsas. Se dice que esa dinamita es la que apunta a la organización terrorista ETA. Se dice igualmente que esa cinta no contiene ninguna amenaza y se dice que la dinamita es eso, dinamita, cuando ya se tiene conocimiento de que estamos en presencia de indicios de Goma 2 y no de Titadyne, que es la habitual de ETA. Y se dice que la línea prioritaria de investigación es ETA y no es otro tipo de terrorismo. Aparte de decir que no hay ningún otro dato de interés, cuando ya se sabe que hay testigos que han declarado que personas con rasgos árabes han podido ser o tener que ver con esa matanza, y desde luego se están confeccionando retratos robot.

Ante ese cúmulo de indicios que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad elevan al ministro y ante esa información a su vez al ministro del Interior, que, insisto, es el ministro de todos los españoles, ¿qué reflexión le

sugiere a quien es entonces uno de los máximos responsables del partido de la oposición y por supuesto el experto antiterrorista de ese partido de la oposición?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Debo decir, para aclararlo una vez más —ya lo he hecho a preguntas de Convergència i Unió, también con respecto a alguna intervención en respuesta a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular—, que yo estoy hablando todo el tiempo de lo que sabíamos el 11, el 12 y el 13. Es evidente que esta Comisión ha puesto de manifiesto datos que nosotros sencillamente ignorábamos, por ejemplo, que había un retrato robot, que había habido declaraciones de testigos. Nosotros de eso no sabíamos absolutamente nada. Por eso una vez más me voy a remitir a lo que sabíamos aquella noche, el 11, y la mañana del 12 y a lo que dijo el ministro. Es verdad que en la rueda de prensa del día 11 el ministro oculta algunos datos relevantes: las placas dobladas, insisto una vez más, que es un dato para cualquier experto en política antiterrorista relevante; de la dinamita no hace ninguna mención, más que una mención descaradamente ambigua, cuando evidentemente tenía otra información y de hecho nosotros sabíamos —eso sí lo sabíamos— que tenía otra información, de hecho lo discuto yo esa noche con mi contraparte en la política antiterrorista; y el tema de los detonadores donde no saca ninguna conclusión y la conclusión más evidente es que se trata de detonadores que no son los utilizados habitualmente por ETA.

En resumen, si a eso le añade usted lo de la enseñanza, el resultado final es el que yo le digo: El día 11 el ministro da una información donde da una información parcial. Yo sostengo que la tesis de la cinta la da porque no tiene más remedio, porque él sabe que todo el mundo lo sabe, pero el resto, que es lo que no sabe si se sabe, sencillamente lo minimiza, lo oculta, por una razón, porque son pistas que no apuntan a ETA y por tanto no entran dentro del cuadro de comunicación que el Gobierno había confeccionado esa mañana en su reunión.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es que eso es lo que me interesa resaltar por contraste. Da información parcial cuando tiene información completa. ¿Es así?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Sí, efectivamente. Da información parcial, interpreta. Básicamente eso, da una información pero aprovecha la rueda de prensa, más que para informar, para insistir en sus tesis. Es lo que yo digo, hay una sobreactuación. El ejemplo más claro es la ministra de Exteriores, que ayer nos cuenta que le dijeron que mandara un telegrama. Manda un telegrama a Naciones Unidas, manda un telegrama a todas las embajadas. No se trata de informar a la gente, se trata de convencer a la gente de que

es ETA. Todo aquello que se pueda no contar, que se pueda razonablemente ocultar, se oculta. Por eso interpretan de una manera peculiar los antecedentes. Mi gran discusión y nuestra gran discusión de partido a partido aquella noche, el jueves, es justamente por los antecedentes; nosotros hacemos una interpretación distinta de Chamartín, de Cañaveras, radicalmente distinta, que conduce a otro sitio. Por cierto, teníamos razón y el Gobierno, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En lo básico.

Seguimos hablando de manipulación informativa y por tanto de mentiras en el lenguaje del Partido Popular, pero ahora del día 12. El día 12 la prensa internacional se hace eco —no voy a leer lo que ya se ha leído en otras ocasiones— de lo que son las líneas de investigación, en palabras del Gobierno del Partido Popular, y lo que es el clamor generalizado, que eso no lleva a ETA y sí que lleva a terrorismo de corte islamista. Sin embargo, siguen apareciendo más indicios ese día 12, no precisamente encaminados a definir la autoría de ETA. Aparece una huella en una bolsa de una persona que no tiene nada que ver con el terrorismo etarra y aparece un comunicado de la banda terrorista ETA negando la autoría. Sobre la base de esa información añadida y sin ningún otro dato que apunte a ETA ese día 12, nuestro querido ministro del Interior, insisto, ministro de todos los españoles, a las 18:14 horas desliza algunos desajustes informativos en palabras socialistas, mentiras en palabras del Partido Popular. Sí, contesta a los periodistas, sigue siendo la principal línea de investigación la de ETA. Así me lo han manifestado hace un momento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, es decir, los responsables de la investigación; responsables de la investigación que se ha venido demostrando reiteradamente en esta Comisión que le dicen que como mínimo hay duda, duda, de quién puede ser el autor de la masacre y que desde luego si hay una línea de investigación que no progresa es la de ETA.

Hay más mentiras, señores del Partido Popular, en su lenguaje; en el lenguaje socialista, no. Porque era el ministro del Interior de todos los españoles. Como he dicho, aparece una huella, un dato nuevo, un dato que no apunta a ETA y textualmente nuestro querido ministro del Interior contesta: No hay ninguna pista, ni ningún dato adicional más que el que ayer les di con la aparición de la cinta, pero ni del contenido de la misma ni del registro que se ha realizado en la furgoneta ha aparecido ninguna otra pista en esa misma dirección. Nueva mentira, en lenguaje del Partido Popular; desajuste informativo, desde nuestra perspectiva. Se dice también: y falta el informe definitivo de los técnicos para determinar exactamente la modalidad de Goma 2; nueva mentira, porque esa nota está definiendo que estamos en presencia de Goma 2 ECO y no de Titadyne precisamente. Señor Pérez Rubalcaba, le pregunto, ante la aparición de esos nuevos datos que no apuntan preci-

samente a ETA y esa información del ministro del Interior de la que le estoy dando cuenta, ¿cuál es su reflexión?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Como le decía antes, el día 12 lo que sucede es que se separan todavía más la verdad policial y la verdad política, y usted ha dado una serie de datos. Debo decir, una vez más remitiéndome al sentido de mi comparecencia, que de algunos de ellos disponíamos en aquel momento, de otros no, pero me remito una vez más a los periódicos de aquellos días porque se ha hablado mucho de la información. Yo creo que la información del Confidencial.com —y no quiero hacer propaganda de un medio de comunicación con el que no tengo ninguna afinidad— es exhaustiva, creo que esta información es de la tarde del viernes, quiero recordar, pero aquí aparece relatado todo lo que usted ha dicho, es como si lo hubiera escrito usted esta mañana, pero esto está hecho creo que el día 12 por la tarde. Ya le digo que el titular es que se refuerza la pista de Al Qaeda; aquí parece relatado todo lo que es la realidad de la investigación, los versos coránicos, las traducciones, incluso —una cosa que ha sido objeto de polémica— cómo la policía ya ha avisado a los miembros de la Brigada de Información Exterior para que se encarguen de la investigación. Lo pone aquí, el 12 por la tarde (**Rumores.**), aquí lo pone y parece que es verdad, simplemente me limito a leer lo que en aquel momento leíamos. El diario *El Mundo* al día siguiente, el 13 por la mañana, da cuenta también de todo el sistema de detonación de la mochila, habla de la marca del teléfono, Trium —estoy hablando del día 13 por la mañana—; esto tampoco se dijo el 12 en la rueda de prensa a las 18:00 horas y se sabía, como se sabía la conexión de este sistema de detonación con la operación Lago, es evidente que los responsables policiales lo sabían. ¿Qué sucede? Sucede una vez más lo mismo: que a medida que se va separando la verdad policial de la verdad política se van ocultando determinadas cosas que conducen, o que no conducen, a ETA, vamos a formularlo así, mientras que los indicios a favor de ETA no avanzan. A todo esto la prensa internacional, y el Partido Socialista callado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: A eso se le llama lealtad institucional, ciertamente.

El paroxismo de la manipulación informativa llega el día 13. El día 13 nos encontramos con que hay muchos más indicios mucho más apabullantes que apuntan no precisamente a ETA sino a cualquier otro terrorismo o, en concreto, al terrorismo de corte islamista. Resulta que mientras que entre las 12 y 12:30, según se ha acreditado, se ha identificado a autores o partícipes en la matanza que van a ser detenidos, el ministro comparece a las 14:43 para decir algunas cosas que resultan muy interesantes teniendo en cuenta que a las 14:40 ya se

había producido el traslado de la instrucción policial, no judicial, de policías que investigan ETA a policías que investigan terrorismo islamista, obviamente como una consecuencia de todo lo que había pasado en días anteriores, porque el día 12 está acreditado que ya policías de la UCIE estaban investigando la matanza del 11-M. Con esos datos, nuestro ministro del Interior, el ministro de todos los españoles, desliza mentiras, en lenguaje del Partido Popular, como esta: En estos momentos la investigación policial avanza, tal y como les dije ayer, en las dos vías que están fijadas desde que di la orden anteayer por la tarde, y se sigue avanzando en cada una de ellas. Aquí hay dos mentiras en una, porque ni él da la orden a los policías para que investiguen, que lo hacen de oficio sin necesidad de ayuda de responsables políticos de seguridad del país, ni desde luego las dos avanzan, no avanzan; sencillamente una, que dio un apunte el día 11 y que desapareció una vez que se supo que Titadyne no existía, y eso fue a las 17:00 horas, muere, mientras que la otra avanza, y lo hace, para bien de este país y para crédito de los profesionales de la policía, a marchas forzadas, aunque efectivamente no en paralelo con la información que nos está suministrando el Gobierno de la nación. Una mentira añadida a otra mentira —siempre el lenguaje del Partido Popular, no del Partido Socialista—: No tenemos ninguna pista nueva con esa banda o esa organización terrorista. Le están preguntando por Al Qaeda. Dos horas y media antes ya se había ordenado la detención de personas que, insisto, no tenían nada que ver con el entorno terrorista etarra. Eso lo sabía el señor ministro, que es el que informaba, tal y como nos contó aquí el general García Valera, que fue testigo presencial de esos datos que se suministraron en la reunión de las 12:00 ó 12:30 horas. Otra mentira. Como es otra mentira, en palabras siempre del Partido Popular, que la prioridad, a esas alturas de la investigación, siga siendo la banda terrorista ETA, según le cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y que la prioridad en la investigación sea la banda terrorista. Que sea Al Qaeda —dice nuestro ministro— no me lo ha dicho ningún responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que en estos momentos tengan una línea preferente respecto a Al Qaeda, y los versos coránicos de una cinta comercial íntegra no apuntan a nada. Luego otras mentiras —porque hay unas cuantas más— que se deslizan en esa comparecencia y después en la posterior, en la de las 20:10 horas, tienen que ver con la imputación y con la cooperación con otras bandas terroristas. La de la imputación es clamorosa, se dice: Lo que se les está imputando es la venta y falsificación de teléfonos móviles. La imputación policial, no judicial, es decir, lo que dicen los policías a esos ciudadanos que detienen, que se produce, por tanto, a las 15:15 horas, es que quedan detenidos por colaboración con banda armada. ¿Qué le sugiere al señor compareciente ese terrible contraste entre la verdad policial y esa otra verdad, que

es la verdad informativa —entre comillas— del Gobierno de todos los españoles?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Esas dos ruedas de prensa están en la base misma de la salida a la opinión pública del día 13 por la noche. Están en el origen, junto con la salida del candidato, de don Mariano Rajoy, como he dicho antes, imputando de aquella manera pero con claridad nuestra responsabilidad en las manifestaciones que se estaban celebrando en la sede del PP. Tengo que decirle que la salida a la rueda de prensa de las 14:45 horas nos resulta sencillamente increíble y es la que nos lleva a decir que el Gobierno había mentido. Hasta ese momento, el día 11 por la noche, ya lo he dicho, estaban ocultando datos, el día 12 también, pero lo del día 13 es pura y sencillamente una mentira, porque no puede decir el ministro del Interior que la prioridad en ese momento sea ETA, cuando él sabe que se está deteniendo a quien se está deteniendo, lo tiene que saber y lo sabía. Eso hoy sabemos que lo sabía, entonces estábamos seguros y hoy estamos superseguros porque se ha contado en esta Comisión. Esa es la razón.

Alguien ha dicho: No, es que no podían desvelar pistas. Mire usted, hay una cosa muy sencilla, no se sale y ya está o se dice que no hay novedades en la investigación y ya está. Pero es que no se dice que no hay novedades, se dice: Nuestra prioridad sigue siendo ETA, y se dice dos y tres veces. Vemos la rueda de prensa y a continuación, a las cuatro y pico o a las 17:00 horas, nos enteramos de que hay una operación, nos cuentan la operación parcialmente, y es verde y con asas: era un intento de llegar hasta el final con una mentira prefabricada en un gabinete electoral y no en un gabinete de crisis. Ese es el análisis que hacemos. Es verdad que la rueda de prensa de la tarde introduce ese matiz que usted dice y también nos llama la atención que se les detenga por tráfico de tarjetas cuando es evidente que se les estaba deteniendo por colaboración con banda armada; se estaba deteniendo a gente que está directamente implicada en los atentados. Pero, en fin, debo decirle que a esas alturas lo que teníamos era sencillamente una gran indignación que compartíamos en términos políticos con muchos ciudadanos. Y cuando un partido político ve que la gente está indignada y también lo está tiene la obligación política de decirle a la gente lo que piensa. Y lo que pensábamos fue lo que dijimos, de forma suavizada, fue lo que dijimos el día 13 por la noche.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Señor Pérez Rubalcaba, créame que la inmensa mayoría de la ciudadanía española agradeció que un partido saliera a decir lo que era lugar común entre todos los ciudadanos: las grandes mentiras del Estado, que, por cierto, luego algo reflejarían al día siguiente, al tiempo de las elecciones, porque

no era —y llovía sobre mojado— la única mentira de Estado que el Gobierno del Partido Popular había dicho en esa legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario desea hacer alguna precisión? (**Pausa.**)

Señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Si nos quedaba alguna duda sobre por qué venía hoy a comparecer el señor Rubalcaba y no en otras fechas, ha quedado ratificada. Lo que quiere es desdecir al ministro en su intervención de ayer. Yo simplemente quisiera formularle una pregunta, que se puede responder con un sí o un no, y hacer después una breve reflexión al hilo de lo que acabamos de escuchar. ¿Conoció o participó en la reunión celebrada el 28 de junio en la sede de Gobelas con miembros de su partido, una reunión que allí hubo con don Telesforo Rubio y el señor Santano?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Una vez más me pregunta usted por reuniones que tienen poco que ver con mi comparecencia aquí. Una vez más usted está intentando salirse del carril de la Comisión. Le voy a decir...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Rubalcaba, era para preparar estas comparecencias esa reunión.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Yo no he preparado la comparecencia de nadie con nadie. He preparado la mía con mis compañeros y muy poco porque estuvieron toda la tarde aquí hasta las tantas de la mañana. Le voy a decir una vez más que ustedes están tratando de construir, aquí también, la misma teoría que construyeron entre el 11 y el 14. Hay una manipulación. La verdad se abrió paso, la verdad se conoce, además se sabe, fue realmente Al Qaeda o terrorismo islámico, no ETA, esa es la verdad. Por tanto, no sigan ustedes por ese camino. No traten de responsabilizar de lo que pasó a quienes no gobernábamos. No traten de que expliquemos lo que sabíamos, que era muy poco porque no nos lo decían quienes sabían todo y lo manejaban intencionadamente a favor de un interés electoral y político. Créame, esa es la realidad.

La señora **CASTRO MASAVEU**: No se enfada usted, señor Rubalcaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Yo no me enfado.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Se enfada bastante conmigo.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Le aseguro que no estoy nada enfadado.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Yo con mi talante procuro no molestarle, pero evidentemente tengo que hacerle preguntas, porque no me ha respondido. ¿Usted no participó? Pero allí se prepararon unas comparecencias...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Le aseguro...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Perdona, déjeme terminar.

Allí se prepararon las comparecencias que iban a producirse en esta Comisión. Usted probablemente no participó, pero le preguntó si conoció la reunión y si sabe quién participó en ellas.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Es la cuarta o quinta vez que trata de preguntarme por cosas que pasaron en la Comisión. Ahí tiene a mis compañeros de Comisión, pregúnteles. Yo vengo aquí para hablar de lo que pasó entre el 11 y el 14. Ya sé que a ustedes hay cosas que no les gusta escuchar, pero usted me pedía la principio de mi comparecencia que dijera la verdad, y la he dicho, he dicho la verdad de lo que pensaba entonces y he dicho que había cosas que entonces pensaba que no dije.

La señora **CASTRO MASAVEU**: O sea que, como usted no me contesta, tengo que entender que es verdad y usted no quiere contestarme. (**Risas.**)

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Eso ya lo ha intentado en varias ocasiones, lo de decir: como usted no me dice, yo digo; como usted no dice, yo digo; como usted no... De verdad, vamos a ser serios. Le voy a decir algo, se lo he dicho al principio, estamos hablando de algo muy serio, muy serio (**La señora Castro Masaveu: Serísimo**), que tiene que ver con la manipulación de un Gobierno democrático que durante tres días informó a los españoles deliberadamente mal porque quería ganar unas elecciones ocultando la autoría de un atentado que costó 192 vidas. De eso estamos hablando.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Efectivamente...

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Y eso es lo que denunció el Partido Socialista de manera, por cierto, absolutamente...

La señora **CASTRO MASAVEU**: Permítame que le diga que estoy obligada a seguir insistiendo. ¿Usted conoció esa reunión? ¿Sabe quiénes participaron en ella? Dígame sí o no. Dígame que no la conoció, dígame que no sabe quiénes se reunieron, dígame que no hubo tal reunión. También cabe que me pueda usted decir que no me quiere contestar. Le dejo todas las posibilidades abiertas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, le recuerdo las obligaciones de amparo al compareciente. Se está excediendo del objeto de la comparecencia. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuesta, por recordarle al presidente que tiene que amparar al compareciente. La señora Castro ha hecho la pregunta y, señora Castro, el señor Rubalcaba ha contestado lo que usted ha escuchado.

La señora **CASTRO MASAVEU**: O sea, no me ha querido contestar. Bien, pues quedando claro que no me ha querido contestar, señor Rubalcaba, una pregunta que nosotros consideramos que es importante, quiero plantearle una reflexión que me hago después de lo que hemos escuchado en respuesta a las distintas preguntas que se le han formulado especialmente por su grupo parlamentario. Me refiero en particular a la rueda de prensa del ministro a las 14:45 del día 13 de marzo. El señor Pérez ha afirmado también que el ministro seguía insistiendo en la autoría de ETA. Usted estaba faltando a la verdad, porque en su comparecencia el ministro afirmó que se seguían ambas pistas con toda intensidad y que habría resultados, y que esos resultados, cuando los hubiese, se pondrían en conocimiento de la opinión pública tan pronto como se pudieran dar sin comprometer el buen fin de las investigaciones. Lo único que había en ese momento, señor Rubalcaba, eran unas detenciones de los que habían comprado y vendido el teléfono y la tarjeta prepago **(Risas)**, sin que todavía pudiera deducirse quién lo había utilizado en el atentado, quién había utilizado ese teléfono. Sólo después de la detención, sobre las 18:00 horas... **(Rumores.— Algunos señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Sólo después de las seis de la tarde se comprueba que uno de los detenidos tenía conexiones con grupos extremistas islamistas. Y el ministro, a las 20:00 horas, lo dice, señor Pérez Rubalcaba. Por lo tanto cuando usted sale en televisión diciendo que el Gobierno miente y que no nos merecemos un Gobierno que mienta a los españoles, estaba usted mintiendo. Porque el Gobierno acababa de informar de la detención de dos hindúes y tres marroquíes y dijo que uno de ellos podría estar vinculado a organizaciones extremistas árabes. Eso lo dijo el señor ministro del Interior, y usted lo sabe. Por lo tanto, señor Pérez **(Un señor diputado: ¡Señor Pérez!)**, no fue el

Gobierno sino usted quien manipuló a la opinión pública y quien mintió el día de reflexión. Y eso, señor Pérez Rubalcaba, no es un comportamiento propio de un demócrata. Muchas gracias. **(Una señora diputada: Sí, señora.)**

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Veo que en su intervención final en varios momentos me ha quitado mi segundo apellido.

Le voy a leer literalmente la transcripción que tengo aquí de la rueda de prensa del ministro Acebes esa tarde. Dice literalmente: A ningún español le puede extrañar que la prioridad... **(El señor Del Burgo Tajadura: Léelo bien y entero.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, por favor.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Desde el primer momento creemos que no puede ser de otra manera. A ningún español, insisto, a ningún español... **(El señor del Burgo Tajadura: Desde el principio...)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Del Burgo.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): A ningún español, insisto, le puede extrañar que la prioridad sea la banda terrorista que lleva atentando... **(El señor del Burgo Tajadura: Está haciendo una reflexión..)** Yo entiendo el castellano como usted, y sobre todo lo vi, ¿sabe? Lo vi. **(El señor Del Burgo Tajadura: ¿Está haciendo una reflexión o lo está diciendo? Está haciendo una reflexión...)**

El señor **PRESIDENTE**: No está en el uso de la palabra, señor Del Burgo. Por favor, respetemos a quien en estos momentos tiene la palabra, el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): No, señor Del Burgo, efectivamente para usted tengo la transcripción literal, no estoy manipulando nada, estoy leyéndolo. Es punto y aparte. No, no, desde el primer momento, tal. Desde el momento en que creemos que no puede ser de otra manera. Desde el primer momento. ¿Qué dijo en el primer momento? Dijo que ETA era la prioridad. Y a continuación, como es consecuente, porque el señor ministro es consecuente, añade: A ningún español le puede extrañar que la prioridad sea la banda terrorista. Y al final lo argumenta: que lleva 30 años matando en España. Es que hay toda una argumentación fíjese. No es una afirmación. Es una afirmación argumentada porque es un intento de convencer a

la gente de que es ETA ¿Lo ven? Si está aquí. Si es que ustedes han mencionado la rueda de prensa clave. Pero es que luego lo dice. De tal manera —dice— que cuando se produce un atentado como el que estaba buscando la organización terrorista ETA, ésta, ETA, es la prioridad en la investigación. Lo dice. Pero lo dice argumentadamente. No se limita a decir una cosa, lo argumenta. Porque esa es la línea del Gobierno todo el tiempo: están intentando convencer a la gente de que es ETA cuando es evidentemente a esas alturas —ya queda aquí demostrado; ya no voy a insistir más— que hay indicios por todos los sitios que apuntan a que no es ETA. No sólo eso: que hay detenciones en marcha de gente que está vinculada al terrorismo islámico, y por tanto esta es una mentira televisada por TVE a todo el país en el día electoral. Lo pensé entonces, lo pienso hoy —más ahora— y lo dije por responsabilidad política. Y hoy aquí, en el seno de esta Comisión, lo digo. Eso a usted le gustará más o menos, usted podrá estar de acuerdo conmigo o no, en eso hay discrepancias. Pero lo que usted no me puede decir es que ese no sea un comportamiento democrático porque la democracia es exactamente el régimen en el que los políticos estamos obligados a decir la verdad y yo hoy estoy haciendo aquí un ejercicio democrático, estoy diciéndole a usted la verdad de lo que aquel día sucedió, al menos tal como la percibimos nosotros. Y he hecho una lectura absolutamente exacta de la transcripción de la rueda de prensa que tengo aquí.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Pérez Rubalcaba, lamento haberle llamado solamente por el primer apellido, porque a veces uno solamente llama a las personas por el primer apellido. Si a usted le molestó, ruego me disculpe, no creí que le pudiese molestar que le llamase señor Pérez porque creo que también lleva ese apellido. Pero quiero decirle, recogiendo el final de su intervención, que si usted dice que siempre dice la verdad, y aunque solamente sea por dignidad política, que me conteste por favor a la pregunta que le hice. **(Risas.—Una señora diputada: ¡Pero bueno!)** ¿Conoció usted o participó en la sede de Gobelias con don Telesforo Rubio y el señor Santano en alguna reunión para preparar estas comparencias? ¿Le parece a usted normal que los mandos policiales se reúnan en las sedes de los partidos políticos para preparar las comparencias? Dígame sí o no, aunque solamente sea por dignidad política. **(Rumores.)**

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Le voy a contestar al objeto de mi comparencia, que es lo que ustedes querían saber: lo que había pasado entre el 11 y el 14. Ya sé que eso no les gusta nada. Y como ustedes dicen que ha mentido el PSOE, que si mentí esa tarde, que si no mentí, voy a volver a remitirme a algo tan aséptico y tan impecable, creo yo, como es la pren-

sa internacional. Antes le leí alguna. **(Risas.)** Sí, ya sé que no les gusta. **(Risas.)** Sí, le voy a leer, por ejemplo, *Liberation...*

La señora **CASTRO MASAVEU**: Déjeme decirle una cosa. ¿Salió en la prensa internacional también la reunión que mantuvieron?

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Déjeme acabar, no me interrumpa. ¿Sabe lo que salió en la prensa internacional? Sus mentiras, sus manipulaciones, la indignación del pueblo español. Salieron análisis que justificaban el resultado electoral por esa indignación y esa manipulación. Eso es lo que salió en la prensa internacional. Eso es lo que a ustedes no les gusta oír hoy aquí. Por eso están hablando de otras cosas, de reuniones, de manipulaciones. Pero, mire usted, la realidad es la que es, y ustedes mintieron y la gente se dio cuenta. Por eso están hoy en la oposición. Y déjeme que le diga algo más: cuanto antes se enteren, mejor, para ustedes y fíjese, le añado, para el conjunto de los miembros de esta Cámara.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor presidente, no me ha contestado.

El señor **PRESIDENTE**: Damos las gracias al señor Pérez Rubalcaba, que, al igual que otros comparecientes, nos ha aportado su visión sobre los hechos y sobre los objetivos que tiene esta Comisión.

Se levanta la sesión, y a la una en punto empezaremos la siguiente comparencia. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR (ALONSO SUÁREZ) (Número de expediente 213/000087.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la última comparencia prevista para el día de hoy. Nos acompaña en esta ocasión don José Antonio Alonso Suárez, ministro del Interior, a quien sin más preámbulos damos la palabra para que haga una exposición inicial.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, tan sólo un par de minutos para transmitirles algunas profundas convicciones personales. El terrorismo es, como todos sabemos, probablemente el principal de los problemas al que se enfrentan las sociedades abiertas, plurales, tolerantes, las sociedades democráticas, la nuestra entre otras. Estas sociedades se han dotado de instituciones

sólidas para enfrentarse a la tarea de luchar contra el terrorismo, contra todo tipo de terrorismo, y se han dotado además de un discurso político clave, al que ya he hecho referencia en alguna ocasión, que pasa por el necesario consenso de todos los demócratas en la lucha contra el terrorismo y por la no cesión nunca a ningún tipo de chantaje que puedan plantear los terroristas. Quiero reiterarles esas profundas convicciones y manifestarles, antes de nada y en consecuencia, mi confianza en las instituciones del Estado de derecho, en la Policía, en la Guardia Civil y en los jueces, y por supuesto mi confianza absoluta en el Parlamento, donde está depositada la soberanía popular.

Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco honrado en esta Comisión, sin duda legítima, que todos esperamos que sea también útil para sumar los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. Quedo, señoras y señores, a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Para comenzar el turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Atencia por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Tras las comparencias que se han realizado durante el presente mes de julio, de las que ésta va a ser la última si hoy no se remedia (el panel informativo que hay a la entrada de esta Comisión indica fin de las comparencias; en cualquier caso esta tarde se decidirá y nuestro grupo ya tiene la posición que defenderá, pero me da la impresión de que ésta va a ser la última comparencia), al Grupo Parlamentario Popular nos parece que han quedado claras al menos dos cosas. La primera, que el Gobierno del Partido Popular en todo momento dijo la verdad en relación con los atentados del 11 de marzo. La segunda, que el Grupo Socialista no ha tenido interés en investigar y le ha puesto trabas a la investigación parlamentaria, y cuando ha visto que las cosas no iban bien de acuerdo con sus intereses quiere cancelar la Comisión. Señor presidente, nos parece escandaloso e inaudito que se hayan vetado muchas comparencias y entre ellas, a título de ejemplo, como botón de muestra, la comparencia del anterior secretario de Estado de Seguridad, don Ignacio Astarloa; que se haya vetado esta comparencia después de que han pasado por esta Comisión catedráticos y otras personas que no tenían un conocimiento directo de los hechos que son objeto de investigación por parte de esta Comisión, cuando además se han celebrado comparencias como la del portero de Alcalá de Henares o la de un forense que tuvo una intervención muy parcial o muy lateral en la identificación de los fallecidos, entre otros. Es inaudito, señor presidente, e impropio de un país democrático que se haya vetado la comparencia del señor Astarloa que el 11 de marzo, día de los atentados, era el máximo

responsable de la seguridad del Estado. Es inaudito, señor presidente, que en una Comisión de investigación sobre los dramáticos y terribles atentados del 11 de marzo no se cuente con el testimonio del secretario de Estado de Seguridad, mando único de la lucha antiterrorista y responsable de la coordinación de los efectivos policiales. ¿Es que su testimonio no es relevante? ¿Es que no tiene nada que aportar a la Comisión? ¿O es que quizá su testimonio no le conviene a la mayoría socialista? Señor presidente, además de poner todo tipo de trabas a la investigación de los hechos objeto de esta Comisión, no se le va a dedicar ni un segundo al día 13 de marzo. No se va a dedicar ni un segundo a las personas que dijeron que había suicidas y era falso, como se ha demostrado. Tampoco se va a dedicar ni un segundo a los que dijeron que el Partido Popular iba a suspender las elecciones e intentar una especie de golpe de Estado, y también era falso.

Señor ministro,...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Atencia, una cuestión de orden. Para información general, quiero comunicar que no está cerrada la posibilidad de que se celebren nuevas comparencias. Esta tarde tenemos una reunión y su grupo tendrá la oportunidad de solicitar las comparencias que estime oportunas y el resto de los grupos parlamentarios tendrán la oportunidad, obviamente, de pronunciarse sobre la necesidad de si a la vista de los trabajos que se han ido desarrollando son necesarias nuevas comparencias. Por tanto, lo que quería comunicar a s.s. y a los medios de comunicación es que, independientemente del fin al que se refiere el panel que está en la puerta, la reunión será al finalizar la comparencia que está teniendo lugar, lo que en ningún caso quiere decir que finalizan las comparencias, lo cual dependerá de las posiciones y de los acuerdos que se adopten en el seno de esa reunión. Muchas gracias, perdón por este inciso y tiene usted la palabra.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor presidente, informaba sobre cómo está la situación en este momento y la valoración que hacemos, pero no quería entrar en ningún debate con usted. Era una valoración política sobre la marcha de la Comisión.

Señor ministro, bienvenido a esta Comisión de investigación. Agradecemos su comparencia que nuestro grupo parlamentario había solicitado, también otros grupos de esta Cámara, y aunque sea obligado, nosotros queremos agradecerla, nos parece de pura cortesía y algo más que cortesía. Sinceramente, nos hubiese gustado que su comparencia se hubiese producido con anterioridad; en tal sentido la solicitamos pero la Comisión decidió por mayoría que no fuera así. En cualquier caso, le deseamos el máximo éxito en su gestión porque de su acierto depende parte importante de la seguridad de todos los españoles y la manifestación general que ha hecho al principio lógicamente es com-

partida por este grupo parlamentario en cuanto a la trascendencia de la amenaza terrorista y a los instrumentos para luchar contra ella, la unión de los demócratas y los demás instrumentos del Estado de derecho. En eso nunca encontrará usted ninguna discrepancia en este grupo parlamentario que hoy está en la oposición y que la ejercerá con la misma lealtad con el Gobierno actual de España como siempre hemos reclamado cuando hemos tenido la responsabilidad de gobierno.

Señor Alonso, su partido, el Partido Socialista exigió tras los atentados del 11 de marzo que el Gobierno diera información y detalles de la investigación de los atentados minuto a minuto, en tiempo real. A partir del día 15 esa exigencia de información desapareció. Desde que se ha formado el nuevo Gobierno socialista no se ha dado ni una sola información, ni una sola rueda de prensa explicando los avances de la investigación. Se ha producido un auténtico apagón informativo por parte del Gobierno y del Ministerio del Interior. Se ha pasado de pedir, de exigir toda la información al segundo a no dar nada. Mientras el Gobierno del Partido Popular actuó con toda transparencia, ustedes han impuesto la opacidad informativa. Señor Alonso, la necesidad de conocer la verdad, toda la verdad, sobre los brutales atentados del 11 de marzo y la obligación de actuar con transparencia por parte de los gobernantes están por encima de las coyunturas electorales y de la situación política de cada momento, pero ustedes han demostrado tener una doble moral, una doble vara de medir, según estén en la oposición o en el Gobierno. Señor Alonso, hay que saber toda la verdad, creo que es nuestra obligación con las víctimas y además una garantía para el futuro, como ayer dijo el señor Acebes. Señor Alonso, su Gobierno no ha practicado la transparencia informativa sino todo lo contrario, y usted se comprometió públicamente y en concreto en esta Cámara en la Comisión de Interior, en la comparecencia que celebró hace ya algún tiempo, a actuar de forma transparente en una doble vía en relación con los atentados: la vía judicial y la parlamentaria. Pues bien, en esta Cámara, antes de su comparecencia en el día hoy, la pasada semana han comparecido dos cargos políticos subordinados a usted, dos cargos políticos de su ministerio: el director general de la policía, señor García Hidalgo, que no sabía prácticamente nada de lo que se le preguntaba o decía que no podía hablar, y el director general de la Guardia Civil, el señor Gómez Arruche, que directamente no sabía nada de nada, ni siquiera se había preparado su comparecencia. Nos parece que la transparencia parlamentaria y el respeto a esta Cámara han brillado hasta este momento por su ausencia.

Más adelante plantearé algunas cuestiones que tienen que ver con esas comparecencias producidas la semana pasada y con otras que han tenido lugar en esta Cámara, pero voy a empezar el interrogatorio haciéndole una serie de preguntas sobre el objeto principal, el eje principal, de esta comparecencia. Usted es, desde el

pasado mes de abril, ministro del Interior del Gobierno de España y, por tanto, responsable político de las investigaciones, en este caso de las investigaciones que afectan a los atentados del 11 de marzo. Quedan todavía muchos cabos sueltos y por eso queremos saber qué se ha hecho desde Leganés, qué se ha hecho desde el momento del suicidio y la voladura de la casa de Leganés.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ¿Esa es la pregunta exacta, señor diputado?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Sí, le pregunto qué se ha hecho al margen de lo que hemos conocido hoy de la detención de unos imputados.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): La Policía y la Guardia Civil han hecho una extensa e intensa tarea de investigación, como no puede ser menos. Las policías de nuestro Estado son policías competentes que están investigando con toda profesionalidad los hechos del 11 de marzo. Respecto de la Policía, me voy a remitir no sólo a mi propia convicción personal sino a uno de los autos judiciales que hemos conocido en estos últimos tiempos, el de 19 de julio de 2004, donde le leo, señor diputado, que la Policía ha realizado una ingente labor desde el punto de vista policial en la investigación de estos hechos y su rigor, profesionalidad, precisión y amplitud...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Lo hemos leído.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Por tanto, la Policía y la Guardia Civil no han dejado de trabajar. Desde que nosotros estamos en el poder, en el Gobierno, que efectivamente empieza el 19 de abril, la Policía y/o la Guardia Civil han detenido a 20 personas –21 con la del día de ayer por la noche– algunas de ellas relacionadas con los acontecimientos, con la trama o con el grupo de los explosivos, y seis relacionadas en mayor o menor medida con el atentado del 11 de marzo de un modo directo. Además de esas operaciones, en estos momentos la Policía científica, por ejemplo, tiene más de 80 operaciones abiertas y hay 40 operaciones policiales y de la Guardia Civil abiertas relacionadas con el trágico atentado y con otros aspectos de la lucha contra el terrorismo islámico. Por ejemplo, ha habido cinco detenidos en sendas operaciones relacionadas con el terrorismo islámico, no con el 11-M, y en todo caso –como le digo– se mantienen abiertas exactamente 40 operaciones relacionadas con el 11-M, ingente tarea la de la Policía y de la Guardia Civil, a las que hay que felicitar por tanto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Me uno, por supuesto, a la felicitación por el trabajo que siempre realizan la Policía y la Guardia Civil en la defensa de

nuestros derechos y libertades y en este caso por la investigación de unos terribles atentados terroristas.

Señor Alonso, ¿qué nos puede decir, a estas alturas, sobre la autoría intelectual de estos atentados?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Señor diputado, en un Estado de derecho y democrático, como es sin duda alguna el nuestro, las investigaciones criminales tienen por objeto la búsqueda de la verdad material, por tanto, se fundamentan en hechos objetivos, ineluctables, fríos, precisos. Los hechos de las investigaciones policiales y judiciales del 11-M nos llevan a las conclusiones que seguramente usted conoce: al terrorismo islámico. Supongo que cuando usted habla de autores intelectuales se referirá a Serhane, llamado *el Tunecino*, o a Mohamed, apodado *el Egipcio*. ¿Se refiere a eso, señor diputado?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Me refiero a quién es el autor intelectual, a si por encima de *el Tunecino* o de otros hay algunas personas, a cómo funciona el grupo islámico que en su caso ha intervenido en estos atentados.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ¿Se refiere al autor intelectual del terrorismo islámico, encuadrado...?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Me refiero a los autores materiales y en su caso al autor o autores intelectuales de este atentado.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Le repito que las investigaciones del 11-M, realizadas con profesionalidad y eficacia tanto del lado policial como del lado judicial, demuestran que estamos ante una trama de terrorismo islámico. La Policía está deteniendo sucesivamente —ayer es una buena muestra de ello— a diferentes personas, por tanto está localizando a toda la trama de terrorismo islámico. Le insisto en que si usted, aparte de esto, conoce algún dato en relación con lo que llama autor intelectual que el resto no conocemos me lo tiene que decir, nos lo debería decir aquí y ahora, en la legítima Comisión parlamentaria, que es donde debe hacerse y ponerlo de modo inmediato en conocimiento del juez. Lo que no admite el Estado de derecho es más conjeturas ni más insidias ni más retorcimientos, porque el Estado de derecho es algo serio y funciona la investigación criminal con los criterios de búsqueda de la verdad material y por lo tanto de hechos, no de conjeturas o de insidias.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Yo le pregunto por los hechos que están investigando y por las actuaciones que están realizando, porque usted es el responsable político de la investigación de estos atentados. Yo le pregunto si por encima de *el Chino*, de *el Tunecino* o en

su caso de *el Egipcio*, que es lo que aparece en la información que nos ha llegado a esta Comisión o la que conocemos a través de medios de comunicación, pueden estar quienes diseñan la frecuencia o dirigen los tiempos de este conjunto de atentados.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ¿Usted me ha dicho que se refiere a la trama islámica? ¿O a qué se refiere?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Me refiero a los atentados del 11-M, que es de lo que estamos hablando. Luego le preguntaré alguna cosa más sobre el funcionamiento de los grupos islámicos, si me lo puede aclarar.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): En la morfología del terrorismo islámico están empeñadas todas las policías de la Unión Europea. En estos momentos, todas las policías están —estamos— tratando de determinar dos cosas muy claras: primero, el terrorismo islámico que, como sabe, es global, tiene una estructura jerárquica, por decirlo descriptivamente, militar, al uso clásico, en la que hay una cabeza que desde el salafismo, desde la ideología fundamentalista islámica, da órdenes jerárquicas precisas que se ejecutan en cada caso, o bien estamos en una estructura mucho más desparramada en la que hay consignas fundamentalistas genéricas que son concretadas en cada uno de los espacios o territorios nacionales donde se producen los atentados. En las últimas reuniones que hemos tenido —le cito, por ejemplo, la última del grupo de los cinco países más grandes de la Unión Europea— concluimos que casi con toda seguridad ambas formas son posibles y casi con toda probabilidad ambas coexisten en estos momentos. El terrorismo fundamentalista de base islámica se activa de una u otra manera dependiendo de sus necesidades. Por tanto, estamos tratando de determinar a nivel global, a nivel mundial, cuál es la morfología, aunque ya le digo que probablemente coexistan esas dos formas de expresión del terrorismo islámico.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: No voy a discrepar de usted en cuanto a la coexistencia de esos dos mecanismos de actuación jerárquico o no jerárquico; además, si está discutido en el grupo de los cinco hay suficiente información. A lo que yo iba —y es lo último que planteo sobre esta cuestión, después iremos a otra más de carácter general— es si los cabecillas de esta operación son estos señores que se han señalado por el momento presuntamente, o hay alguien por encima de ellos. Visto todo tipo de informes en que se habla del Emir por un lado y, por otro, sigue existiendo la duda sobre una serie de señores que son delincuentes que de pronto pasan al terrorismo, quisiera saber si estos señores son los cabecillas o por encima de ellos pudiera

haber alguien que estuviera diseñando la operación, midiendo la frecuencia, midiendo los tiempos de estos atentados.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Ya le he explicado lo que yo denomino la morfología. Por eso le he dicho que si usted se refería al llamado *el Tunecino* porque es la persona designada, siempre a los niveles en los que se mueve la investigación, como la que intelectualmente manejaba al grupo, o se refiere a *el Egipcio*, que como imagino que sabe es la persona detenida en Italia y de cuya extradición estamos pendientes para ver qué nivel de implicación por arriba pudo tener en estos atentados.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En relación con *el Egipcio*, qué valoración tiene sobre su testimonio respecto a que llevaban dos años y medio preparando los atentados —le he preguntado si pudo ser el cabecilla y me acaba de contestar— y, por qué habla tanto del deseo de que ganara las elecciones Zapatero; también respecto a la conversación que recogía ayer el diario *La Razón* en que elogia al presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero y dice además textualmente: Agradezco a Dios haber eliminado a Aznar. ¿Qué valoración hace?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): En la lucha contra el terrorismo internacional he hablado de dos cosas al principio de mi intervención. Primero, del necesario consenso entre todos los grupos políticos democráticos en esa indispensable lucha contra uno de los principales problemas de nuestras sociedades abiertas y democráticas. Y, segundo, le he dicho que en ningún caso se debe ceder al chantaje de ningún terrorista. Por tanto, *el Egipcio* puede decir lo que le dé la gana, simplemente hay que ignorarle porque es siempre presuntamente un terrorista.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Entonces usted da relevancia a la vinculación que haya podido establecer *el Egipcio* con la presencia de tropas españolas en Irak?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Insisto en que mi criterio, mi mentalidad, mi ideología, si quiere, es muy precisa y le apelo de nuevo a esos dos valores fundamentales. Todo el consenso democrático en la lucha contra el terrorismo dentro de nuestro país y en la comunidad internacional en la que convivimos políticamente y en ningún caso ceder al chantaje, a apuntes o a cualquier otra consideración que tenga que ver con la política. La política democrática no se debe ver nunca condicionada por lo que digan o dejen de decir los terroristas.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Muy bien. ¿Entonces considera que la permanencia de las tropas

españolas en Afganistán, cuyo incremento se ha acordado en esta Cámara, no añade ningún elemento a la amenaza terrorista de España?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Lo que digo es que son dos problemas no sólo conceptual sino políticamente distintos, son dos cuestiones distintas. Los países democráticos hacen lo que tienen que hacer, lo que ellos o sus legítimos representantes creen que tienen que hacer —esa es una cuestión— y lo tienen que hacer con absoluta independencia de lo que les parezca o no les parezca a los terroristas. Me parece que en eso estamos de acuerdo no de ahora sino desde hace muchísimos años.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Tiene alguna importancia que la mayoría de los autores materiales de estos atentados tengan ascendencia marroquí?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Alguna importancia ¿desde qué punto de vista lo dice?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Si a usted le merece algún elemento de valoración.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): La mayor parte de los detenidos musulmanes son de origen marroquí, pero le recuerdo que también estamos hablando de un tunecino o dos quizá y del llamado *el Egipcio*. Además le recuerdo que en todo el tráfico de explosivos estuvieron implicados españoles, gente de aquí. Por consiguiente no me merece ningún comentario especial.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Parece que uno de los autores materiales del atentado, el apodado *el Chino*, tuvo un proceso de conversión profunda al islam integrista en una cárcel marroquí donde ingresó por asesinato y salió en tan sólo tres años, viniendo de inmediato a España, donde parece que se dedicó, por lo que por lo menos conocemos en esta Comisión, a actividades que llamaría preterroristas: visitas al País Vasco, envío de dinero a redes internacionales terroristas, y posteriormente intervino en los atentados y se suicidó en Leganés. ¿Tiene todo esto alguna relación entre sí? ¿Se ha investigado?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Por supuesto que, le insisto, la Policía y la Guardia Civil han investigado todo lo que tienen que investigar, le repito las expresiones de este auto que hago mías, con toda profesionalidad, rigor y eficacia. Lo digo yo y lo dice el juez de instrucción, lo dicen las instituciones del Estado, desde el Gobierno y desde el Poder Judicial. Por tanto me remito a las conclusiones que al respecto ha

extraído el propio juez de instrucción en los tres autos que ha hecho públicos y que usted sin duda conoce.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Sí, ¿pero a usted no le merece ninguna otra valoración?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo soy el máximo, como usted muy bien indicaba antes, responsable político del Ministerio del Interior del legítimo Gobierno del Estado, pero yo no soy un policía profesional. ¿Me entiende usted? Entonces, los comentarios profesionales se los dejo a la policía profesional y los juicios de valor profesionales se los dejo a la policía profesional o/y al juez de instrucción competente, suponiendo que esos datos que usted me da sean ciertos, lo cual no me consta en estos momentos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Le ha suministrado algún servicio extranjero información sobre la autoría intelectual de los atentados? ¿Se puede afirmar categóricamente que el autor de los atentados sea Al Qaeda?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Le estaba tratando de explicar el esfuerzo que están haciendo todas las policías de la Unión Europea y también las de Estados Unidos para determinar la exacta morfología de la red de terrorismo islámico. Probablemente en esta morfología se junten dos maneras de estructurar el terrorismo, las bandas terroristas que en concreto cometen los atentados: una muy jerárquica y otra más horizontal o desparramada, la he calificado. Sin duda alguna un terrorismo de base global interconectado en red internacionalmente tiene con toda probabilidad derivaciones en un montón de países del mundo mundial, como se puede usted imaginar. En eso están los servicios de inteligencia de los diferentes Estados, cuyas conclusiones evidentemente yo no puedo referirle a usted, por razones obvias.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿No estamos en condiciones de saber si la morfología del grupo terrorista que actuó el 11 de marzo corresponde a una tipología u otra, si corresponde a una estructura con ramificaciones o si el vértice jerárquico estuviera exclusivamente en España o en el exterior?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Vamos a comprobarla. Ya le digo que las investigaciones, de un modo exhaustivo, extenso e intenso, están en curso y ya veremos hasta dónde llegan las ramificaciones fundamentalistas de este terrorismo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Dentro de la investigación de la morfología de los grupos terroristas y de sus posibles conexiones, implicaciones y cooperaciones que pudieran existir, ¿también se está investigando la posible conexión con otro tipo de organizacio-

nes terroristas, como pudiera ser ETA u otras organizaciones?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Déjeme que le insista otra vez, si me lo permite el señor diputado, en una idea clave a la que me referí antes. Un Estado de derecho la investigación criminal la lleva para buscar la verdad material y la verdad material se busca mediante hechos objetivos. De las investigaciones realizadas, todos los hechos objetivos conducen al terrorismo islámico y ninguno de ellos, ni siquiera un indicio, conduce a ETA, desde que se inicia la investigación el 11-M hasta el día de hoy.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En cualquier caso, está usted de acuerdo en que hay que investigar. Aquí de forma muy gráfica algunos comparecientes, y además expertos en la lucha antiterrorista, han hablado de que hay que investigar hacia arriba y hacia abajo, otros han dicho hacia el norte y hacia el sur, sin ningún tipo de limitaciones. ¿Está usted en esa línea?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Claro. El dueño de la investigación criminal en el Estado de derecho y democrático, como usted sabe, es el juez de instrucción competente; dueño exclusivo y excluyente. La policía está bajo la absoluta —subrayo absoluta— dependencia funcional del juez de instrucción competente. Eso es lo que dice nuestra Constitución, lo que dice la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por tanto el juez de instrucción competente investigará —y estoy seguro de que lo hará con toda exhaustividad— todo lo que tenga que investigar. Me remito a sus conclusiones, como no puede ser de otro modo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero eso no es obstáculo para que la policía en sus propias labores investigadoras descubra elementos, como después podremos ver, que los vinculen con los atentados y ustedes abran su vía de investigación, lógicamente, ¿no?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Le repito la idea clave en el Estado de derecho, clave, es una idea capital para comprender como juegan institucionalmente los poderes del Estado, de que la policía está bajo la absoluta dependencia del juez central de instrucción que investiga estos atentados, el cual ha dicho —le reitero— que la labor de la policía o la investigación refleja, textualmente, la ingente labor realizada desde el punto de vista policial...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Eso ya lo sabemos.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ... en la investigación de estos hechos y su

rigor, profesionalidad, precisión y amplitud. Ante esfuerzo tan ingente, la eficaz colaboración de la Guardia Civil en materia de explosivos permitió, facilitó y favoreció la respuesta del Estado frente a estos trágicos atentados y a los que los cometieron.

Esto es lo que está haciendo la Policía y la Guardia Civil, siempre bajo la absoluta dependencia funcional del juez instructor...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Eso no excluye...

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ... que, insisto, es el titular exclusivo y excluyente de la investigación.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Eso no excluye que en la labor investigadora de la policía se produzca el conocimiento de hechos que lógicamente después hay que poner en conocimiento del juez.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Claro, lógicamente.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: De acuerdo.

Pasemos a otra cuestión. Señor ministro, si se tiene un criterio de máxima transparencia y de máxima información antes de la jornada electoral, también entiendo que debe mantenerse después.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Perdona, es que no le he oído.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Digo que si se tiene un criterio de máxima transparencia y de máxima información antes de la jornada electoral en relación con los atentados del 11 de marzo, supongo que también debe mantenerse después. Le pregunto: ¿por qué se ha ocultado a la opinión pública el descubrimiento de un segundo vehículo, un Skoda Fabia, en Alcalá de Henares, muy cerca de donde apareció la furgoneta Kangoo el mismo día 11 de marzo, y este hecho, según hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación, ocurrió el día 13 de junio? Hecho que, por cierto, hubiera seguido oculto de no haber sido por el diario *El Mundo* que lo publicó el pasado fin de semana. ¿Por qué se ha ocultado a la opinión pública esa información?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Le reconstruyo, si quiere, todo lo acontecido con el coche de Alcalá, el coche Skoda. Los hechos —porque hay una investigación interna abierta para saber qué fue todo lo que ocurrió— me han sido facilitados en una información de urgencia por la Comisaría General de Información de la Policía Nacional. El día 11 de marzo, es decir, cuando todavía nosotros no estábamos en el Gobierno sino ustedes, se realiza, por la Brigada Provincial de Información de la Policía de

Madrid y por la Comisaría de Alcalá de Henares un peinado en la zona y no localizan este vehículo ni toman nota o hacen un listado de matrículas. Naturalmente, después del día 11 de marzo, si ya se ha realizado el peinado, parece que la policía no tiene ningún interés en volver a hacer otro. En todo caso, el día 13 de junio, día de las elecciones, una vecina avisa a dos policías que están custodiando alguno de los colegios electorales de que efectivamente ahí hay un coche. Les dice: Miren ustedes, aquí hay un coche y es una pena, porque está nuevo y lleva aquí no sé cuánto tiempo. Los policías creen que es delincuencia común, llaman a Hertz, la empresa arrendadora del mismo, que lo retira. El coche en cuestión había sido sustraído en septiembre de 2003 en Benidorm a un ciudadano francés y según la policía ese es uno de los motivos por los que lo vinculan con delincuencia común. Al parecer, la Comisaría de Alcalá sólo hace inspección ocular cuando hay una orden de control específico, es decir, cuando el coche se relaciona, además de con la sustracción misma del propio vehículo —que como usted sabe constituye un delito en sí mismo—, con otros delitos, de lo que sea, y no era el caso. De todas maneras, insisto en que son hechos que se están determinando en la correspondiente investigación interna. En la empresa encuentran la maleta, cuando la retira Hertz, avisan al 091, los policías avisados recogen el vehículo y lo llevan a Canillas, lo inspeccionan y, siempre según la policía, no encuentran indicios tajantes de su relación con los atentados del 11-M. Por eso las diligencias de recuperación las lleva al Juzgado de Instrucción de Plaza Castilla y no al número 6 y, además, el coche lo ponen a disposición de la Policía científica. La Policía científica, según la información de urgencia a la que me estaba refiriendo, me dice que sólo el análisis del ADN llevó al dato tajante de la relación de este coche con los atentados del 11-M ¿Por qué? Porque los rastros genéticos permitieron revelar la presencia en el vehículo del séptimo de los suicidas de Leganés, persona que todavía no tenemos identificada por nombre y apellidos, y de otra persona que sí tenemos identificada y que está en busca y captura en estos momentos. Además, el análisis del ADN —y aquí voy a lo que usted me dice— se recibe en la Comisaría General de Información, si no me ha informado mal la policía, que no lo hace naturalmente, el día 19 de julio, y el 21 se pasa al juez de instrucción competente el informe del ADN que, siempre según la policía, demuestra tajantemente la relación del coche con los atentados del 11-M. Ahora hay una investigación interna relativa a la calidad de la actuación policial, que, le insisto, se inició el mismo día 11 de marzo con un peinado de la zona, y naturalmente la investigación de los pormenores del coche —porque en el coche además de aparecer los restos genéticos que le he indicado, aparecen otros elementos de juicio importantes para la investigación— está sujeta a la consiguiente reserva y al secreto sumarial; razonable reserva y razonable secreto sumarial, si me

permite decirlo, porque estamos hablando de la busca y localización de personas eventualmente muy peligrosas para la seguridad de todos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Acaba de informarnos usted de que ha abierto una investigación que ya habíamos leído que anunció en su comparecencia creo que el pasado domingo, con ocasión de dar cuenta de la detención de unos etarras. Pero esa investigación ¿cuándo la ha encargado usted? ¿Una vez que apareció el vehículo? ¿La ha encargado ahora?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): La policía comunica a los políticos, como se hace usualmente, los hitos de la investigación, importantes —le recuerdo que no tenían el ADN—, y los resultados de la investigación, las detenciones. En este caso, como ya le he dicho, la policía tiene el ADN, y por tanto la vinculación tajante e ineluctable del coche con los atentados del 11-M a través de la identificación de esas dos personas vía ADN la tiene el 19 de julio y a nosotros se nos comunica el día 20 de julio, en la toma de posesión. El 19 de julio la Comisaría General de Información tiene los datos que le facilita la Policía científica después de analizar el ADN, y nos lo comunica al secretario de Estado de Seguridad y a mí el día 20 de julio. El 21 se pone en manos del juez de instrucción competente, como no puede ser menos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿No le llama a usted la atención que después de haber localizado el vehículo como consecuencia de una denuncia el 13 de junio, haya tardado casi un mes, en las idas y venidas, primero a un lugar, después finalmente a Canillas, en determinarse su vinculación con los atentados del 11 de marzo?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Ya le digo que uno de los objetos de la información reservada que hay en el Cuerpo Nacional de Policía en estos momentos es determinar lo que yo le denominaba antes controlar la calidad de la actuación policial. Vamos a esperar a ver si esa información nos dice que aquí hubo un error humano, si ese error es explicable, si no es explicable, etcétera. Pero los hechos son los que yo le he relatado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Y por tanto la comunicación al juez Del Olmo se ha producido, si no he anotado mal, el día 21 de julio?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Sí, si no estoy mal informado, el día 21 de julio.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Por qué tras la segunda inspección —hay dos inspecciones del vehícu-

lo— se envió por parte de la policía una nota al juez de guardia —entiendo, por la información que tengo, que es exclusivamente de prensa, que es del juez de guardia del lugar que entendió del robo de este vehículo de alquiler— informando que la maleta tenía enseres de contenido intrascendente —es la nota que tengo tomada— cuando se había encontrado, de acuerdo con lo que se ha publicado, una cinta con amenazas en árabe, una libreta de direcciones y una funda de pistola?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Se encuentran varios elementos. El juicio de relevancia se hace cuando, según siempre la policía, se vincula el vehículo con los atentados del 11-M, y eso sólo puede ocurrir cuando sabemos que ahí ha habido terroristas del 11-M y eso sólo lo sabemos cuando tenemos el ADN de los terroristas, que nos dice que ahí estuvo, en el vehículo, el séptimo suicida y que además estuvo una persona que, como le digo, está en busca y captura. Además de eso, por supuesto las informaciones de prensa yo no se las puedo confirmar ni desmentir, son de la prensa, le digo las que yo tengo. La cinta con versículos efectivamente existía, así como otros elementos sobre los que me permitirá que guarde reserva porque estamos hablando, como le digo, de investigaciones dirigidas a localizar eventualmente a personas peligrosas para la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas. Por tanto son cuestiones que se conocerán en su día y en su día usted comprenderá perfectamente por qué le estoy diciendo lo que le estoy diciendo ahora.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Entonces no me puede facilitar ninguna información sobre las shuras o capítulos del Corán que contenían las cintas encontradas en este vehículo o si la cinta era idéntica en su contenido al del primer vehículo, que estaba a pocos metros de donde se localizó éste?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Desconozco si era idéntica. En todo caso las cintas están a disposición del juez de instrucción competente y por lo tanto sujetas al consiguiente secreto sumarial, como usted sabe.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Usted las conoce?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No, yo lo que conozco es la información que me pasa la policía. Yo no hago investigaciones policiales, yo recibo informaciones de la policía. Me dicen que hay una cinta con versículos coránicos. Pues hay una cinta con versículos coránicos. La policía la traduce...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Y la policía le ha facilitado esa información sobre la shura completa en la que hacía referencia a unos versículos del Corán?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No, no sé cuál es la shura concreta ni el versículo, al margen de que, si lo supiera, pudiera contárselo, que seguramente tampoco podría por el secreto sumarial. Pero no veo el sentido de la pregunta. En cualquier caso no conozco la shura en concreto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Pero a usted le parece indiferente ese dato? Es que en esta Comisión al final nos estamos convirtiendo en especialistas o por lo menos conocedores —en algún caso superficiales— de muchas materias y ese asunto concretamente, en relación con los versículos específicos del Corán a los que se refiere también la cinta que apareció en Alcalá el 11 de marzo, ha generado un debate enorme y le pregunto si a usted le parece un hecho irrelevante y por lo tanto no ha preguntado sobre él. (**Rumores.**)

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo le he dicho que la policía, razonablemente, establece de un modo tajante la vinculación de este coche —un coche Skoda— con los atentados del 11 de marzo cuando localiza genéticamente y por tanto sin ningún rastro de duda a los autores o agentes relacionados con los atentados del 11-M, al séptimo suicida y el que está en busca y captura como ya le he dicho antes dos o tres veces. La cinta no me parece en absoluto indiferente ni irrelevante teniendo en cuenta los elementos circunstanciales, si quiere mi opinión personal, es decir que está en un coche que está situado donde se localizó originariamente la furgoneta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Es que en el testimonio inmediatamente anterior a su comparecencia, el señor Pérez Rubalcaba ha manifestado, debe ser un gran especialista, que según el contenido de la cinta se puede saber si su procedencia es de un grupo terrorista o no.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo no sé lo que le ha dicho Alfredo Pérez Rubalcaba, yo no estaba aquí, no he escuchado lo que él ha dicho. En todo caso ...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Se lo digo por si usted le da importancia a ese elemento. El señor Rubalcaba ha dicho eso. Le pregunto si usted le da importancia como para haber preguntado a la policía sobre ello.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo creo que en el contexto en el que nos encontramos, teniendo en cuenta, le insisto, que estamos ante una investigación criminal de hechos, los elementos circunstanciales de hecho son siempre importantes todos. Lo que pasa es que hay elementos circunstanciales que nos llevan a unas convicciones tajantes y otros que nos llevan a convicciones menos tajantes. Lo que le digo es que la cinta es para darse

cuenta: aquí hay una cinta islámica en un vehículo que está aparcado muy cerca de la famosa furgoneta de Alcalá, pero ya le digo que la policía me comunica que sólo cuando hace el ADN dice: efectivamente, no sólo tenemos aquí un elemento, sino que tenemos la confirmación tajante de que aquí estuvieron el séptimo de los suicidas y la otra persona que está en busca y captura.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Y cómo se puede sostener sin sonrojarse, señor ministro, que no se dio cuenta del descubrimiento del segundo vehículo utilizado por los terroristas, y cito literalmente, para no entorpecer el resultado de las investigaciones, cuando se exigió al Gobierno anterior que informara en tiempo real, desde el primer momento, de cualquier elemento relevante de la marcha de las pesquisas policiales?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Desconozco cuáles son los criterios de otros ministros. Mi criterio al frente del Ministerio del Interior es muy claro en materia de política informativa: máxima transparencia informativa, contar siempre la verdad, máxima transparencia con un solo límite: que se puedan estropear las investigaciones policiales, porque mal negocio hacemos si yo cuento algo que conduce a estropear investigaciones policiales; y desde luego máximo respeto institucional y legal, como es lógico, al secreto sumarial. Le pongo un ejemplo. Usted antes me hablaba a mí del domingo que yo comparecí para explicar una operación contra ETA en la que se detiene a tres supuestos terroristas que tratarían de reconstruir el comando Vizcaya. ¿Qué le hubiera parecido si yo dos, tres o cuatro días antes digo públicamente: es que tenemos localizados por estos otros elementos a unos terroristas en el monte X, allí en Vizcaya. Usted diría: pues usted es un irresponsable porque igual eso frustra la investigación policial y, por lo tanto, la localización de los supuestos etarras. Por consiguiente, yo informo de todo con la máxima transparencia y con la verdad de todo lo que se puede informar. Y de lo que no se puede informar, no informo. No lo he hecho antes, no lo hago ahora y no lo haré nunca porque no quiero estropear, insisto, investigaciones policiales.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Si eso nos parece muy bien, nos parece una línea de comportamiento muy correcta. Lo que pasa es que al señor Acebes se le exigió justo lo contrario. Se le exigió que informara segundo a segundo de la información que tuviera, fuera relevante para la investigación, pudiera entorpecer la investigación, pudiera dificultar la detención de afectados. Por eso le pregunto: usted, si hubiese sido ministro de Interior durante los días de los atentados ¿habría dado la información que se dio, o, lógicamente, habría sido mucho más prudente con la información?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Usted no me puede hacer preguntas en hipótesis. En ese momento el ministro era el señor Acebes y ahora el ministro soy yo. Ese es el hecho de nuevo. Conjeturas e hipótesis sobran porque sólo se podrían responder con más conjeturas y más hipótesis. Y así, usted y yo no podríamos establecer ese diálogo discursivo que permite a la gente entenderse. Creo francamente que es así, señor diputado. Por otra parte, ignoro lo que se le podrá reprochar o no aquí al señor Acebes, pero esa es cuestión de ustedes, de los comisionados y de la comisión. Son ustedes los que tienen que hacer la valoración que me pide que haga yo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: De acuerdo. Me parece que lógicamente se le exige al señor Acebes justo lo contrario de lo que hoy se practica. En cualquier caso, yo le hago las preguntas que estime oportuno y usted me responde o no me responde. Voy a pasar a otra segunda cuestión que tiene que ver también con un vehículo. En este caso no es un vehículo robado, pero es otro vehículo del que hemos tenido información. Un Renault 11 localizado en Madrid el pasado 22 de mayo, según una nota informativa de la Dirección General de Policía del Ministerio del Interior. Su Ministerio ha denunciado que en el traspaso de poderes como comisario general de policía científica por parte de don Carlos Corrales al actual comisario general de policía científica, señor Santano, se han podido ocultar dos cartas en árabe que estaban en el coche de un detenido por los atentados, localizado, como he dicho, el día 22 de mayo. Le pregunto una cosa ¿cómo se puede acusar de ocultar los documentos que han aparecido el mismo día de la nota? Parece que, según la nota que tengo aquí de la policía, del 27 de julio, habla de dos cartas en árabe y que se han localizado ese día en un vehículo. ¿Cómo es posible eso?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Le tengo que reconvenir en la pregunta que me formula porque lleva implícita, como ocurre a menudo, una afirmación de hecho encubierta. No. Mi Ministerio no ha denunciado nada. Mi Ministerio, a instancia no recuerdo ahora mismo si del secretario de Estado de la Seguridad, del director general de la Policía o del subdirector general operativo, probablemente, ha abierto una investigación interna para determinar si el anterior comisario general de policía científica informó y de qué extremos, si lo hizo, al actual comisario general de la policía científica de, entre otras cosas, la existencia de estas dos cartas.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero se ha producido lo que se llama una denuncia pública. No tiene nada que ver con el término de denuncia que usted en su condición de juez podía conocer. Pero se ha producido una denuncia pública porque hay una nota de prensa

del Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, donde se anuncia que el subdirector general operativo de la policía, don Miguel Ángel Fernández Chico, ha decidido abrir una investigación interna para determinar si el anterior comisario general de policía científica, Carlos Corrales, ocultó a su sucesor en el cargo dos escritos encontrados en un vehículo que debía tener relación con el 11-M. En esta propia información se habla de que se han localizado ese día. Yo pregunto: ¿Cómo se puede acusar, denunciar públicamente, la ocultación de unos documentos que han aparecido el mismo día de la propia nota?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Usted al leer la nota me acaba de insistir o de dar la razón sobre lo que yo inmediatamente antes le acaba de indicar a usted. La cuestión es si el anterior comisario general de policía científica transmitió la información sobre ese extremo, y le da dos cartas, y sobre otros extremos al nuevo comisario general de policía científica. Eso es lo que trata de determinar la información interna. La información interna no dice que las cartas no estuvieran, sino si uno se lo contó al otro. ¿Entiende, señor diputado? Claro que lo entiende.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Le entiendo. Entiendo lo que me quiere decir, pero hay muchas cosas que me producen dudas y no sé si usted me las va a poder aclarar. ¿Adónde llegó ese vehículo, qué día llegó a dependencias policiales ese vehículo que, al parecer, fue localizado el 22 de mayo?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Según nos informaron, ese vehículo fue localizado el 22 de mayo en la zona de Méndez Álvaro como consecuencia de una buena operación policial derivada de la operación Lazo, con la que se aseguró Madrid con motivo de la boda real, que usted recordará.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿A dónde se llevó ese vehículo, a qué dependencia policial?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Presumo que a Canillas, claro.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Sabe usted que ese día o al siguiente ese vehículo fue trasladado a la brigada provincial de Madrid, en Moratalaz, y concretamente a policía científica, cuyo máximo responsable en ese momento era el señor Santano, actual comisario general de Policía Científica?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No lo sé, pero pudo perfectamente ser trasladado a cualquiera de las dependencias de la policía científica capaz de realizar las inspecciones oculares y,

por tanto, el resto de labores relacionadas con la policía científica. Sí; pudo ser como usted dice perfectamente.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Sabe cuánto tiempo ha estado ese vehículo analizándose? ¿Sabe si ha estado después en algún lugar sin...

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Lo único que sé de ese vehículo es el tema de las cartas porque, efectivamente, las cartas no estaban traducidas, y todos los responsables políticos del Ministerio del Interior nos preguntamos por qué al día de hoy todavía no estaban traducidas.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Esperemos a la investigación del subdirector operativo de la Guardia Civil.

Pasamos a otra cuestión, señor Alonso. Usted manifestó públicamente —que yo sepa no lo había manifestado en esta Cámara— que no había ninguna investigación en su ministerio sobre el asunto relativo a los confidentes, y —es una valoración que yo hago— ante determinada presión mediática, porque se le acusaba a usted de ocultación, de opacidad informativa, incluso de apagón informativo en relación con las cuestiones de los confidentes implicados en la trama de explosivos, se filtraron a los medios de comunicación dos informes, uno de la Guardia Civil, firmado por el director general de la Guardia Civil, y otro firmado por un inspector de estupefacientes de Asturias, en relación con los confidentes que aparecen implicados en el sumario del 11 de marzo. Por cierto, esos documentos, al final, han llegado a la Comisión la semana pasada y los primeros interrogatorios los tuvimos que hacer apoyándonos en la información del diario *El País*. Afortunadamente, después nos han llegado y hemos podido trabajar sobre esos documentos. Yo me voy a referir al informe firmado por el director general de la Guardia Civil de fecha 5 de mayo de 2005. ¿Conoce usted el informe que el señor Gómez Arruche, director general de la Guardia Civil, envía al secretario de Estado sobre el asunto del confidente Rafá Zouhier y la trama de explosivos?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Sí, dígame.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Lo conoce. El señor Gómez Arruche manifestó ante esta Comisión que se había limitado a firmar, que estaba reciente llegado al cargo, que le parecía correcto, pero que ni antes ni después había comprobado si su contenido correspondía a la realidad, si era completo, etcétera. ¿Le parece a usted normal la forma de actuar del director general de la Guardia Civil? Me refiero a lo que dijo en sede parlamentaria y por eso le decía al principio que no sabía nada de nada ni se había prepa-

rado la intervención. Se lo digo porque, además, me tocó interrogarle. Le pregunto si le parece normal.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Le voy a reconstruir puntualmente lo que pasa con la investigación de los confidentes. El confidente Trashorras es detenido el 18 de marzo y Zouhier el 19 de marzo, cuando ustedes están en el poder. Nosotros llegamos al Gobierno el 19 de abril y tan sólo 10 días después, cuando nos enteramos de un hecho objetivamente preocupante, de que hay una trama de confidentes relacionada con tráfico de explosivos y todas las cosas que ya son conocidas, el secretario de Estado de la Seguridad remite sendos escritos al director general de la Policía —al suyo, al que había entonces— y al director general de la Guardia Civil.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Al de todos. Supongo que sería de todos.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): De todos, pero nombrado por el Gobierno del Partido Popular. Quiero decir que dependía del anterior Gobierno del Partido Popular y en esos momento ya de nosotros. Entonces, envía estos requerimientos para que los directores generales respectivos hagan dos cosas. Una, que realicen la investigación interna que tengan que realizar y, dos, la pongan en conocimiento en su caso del juez de instrucción competente.

El mismo día 29, el antiguo director general de la Guardia Civil, el señor Díaz de Mera, le dice al secretario de Estado de Seguridad por escrito: Mire usted, esta investigación ya la he encargado, usted me pide una investigación que yo ya he encargado. El día 4 de mayo, el subdirector general operativo, previo requerimiento del secretario de Estado de Seguridad, le pregunta cómo se encargó por el señor Díaz de Mera esa información. El subdirector general operativo que había anteriormente nos dice que esa información se encargó verbalmente, no por escrito, y que se iniciaron las gestiones oportunas; textualmente, gestiones oportunas. ¿Qué le quiero decir, señor letrado? Que somos nosotros los que ordenamos la investigación del tema de los confidentes cuando llegamos al Gobierno. Efectivamente, la Policía y la Guardia Civil hacen dos informes que ustedes conocen, el de 5 de mayo de la Guardia Civil y el de 2 de junio del anterior subdirector general operativo de la Policía Nacional, porque todavía no estaba nombrado el nuevo. El informe al que usted se refiere, el de la Guardia Civil, lo firma el nuevo director de la Guardia Civil, pero creo recordar que llevaba un día en el cargo. Le estoy hablando de memoria, pero creo recordar que llevaba un día en el cargo. El señor Arruche es una persona competente, que confía en la Guardia Civil, es director general de la Guardia Civil, tiene un principio de

confianza institucional. Él no hace materialmente el informe, él firma el informe que le pasan, como es su obligación, insisto, tan sólo un día después de estar en el cargo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor Alonso, no estoy aquí estableciendo ningún tipo de imputaciones o de responsabilidades. Lo evidente es que ahora es usted el ministro del Interior y lo evidente es que, cuando se tiene conocimiento de que hay una trama de explosivos, donde aparecen vinculados confidentes de la Guardia Civil y la Policía y están cruzadas las relaciones entre ellos, se abre una investigación. Usted lo ha reconocido. El director general de la policía, don Agustín Díaz de Mera, próximo a dejar su cargo —ya era usted ministro, estaba nombrado el secretario de Estado, pero aun no se le había relevado de su responsabilidad como director general del Cuerpo Nacional de Policía—, encarga —según se ha conocido en esta Comisión, y usted lo acaba de reconocer— una investigación sobre este asunto que se acaba de conocer. El director general de la Guardia Civil, don Santiago López Valdivielso, encarga la apertura de esa investigación cuando está en funciones hasta que se nombra el nuevo...

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suarez): El secretario de Estado de Seguridad se lo ordena.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Se lo ordena, efectivamente.

Yo voy a ir al contenido concretamente del informe de la Guardia Civil. Supongo que S.S., además del propio informe de la Guardia Civil del 5 de mayo, también habrá leído las declaraciones que, ante el juez del Olmo, han realizado los miembros de la Guardia Civil sobre este asunto, a nosotros nos ha llegado recientemente. El último auto del juez del Olmo, levanta parcialmente el secreto de sumario en lo que se refiere a estos testimonios y supongo que lo ha leído. (**Asentimiento**)

En esta Comisión hemos tenido la oportunidad de leer el informe y analizar los testimonios ante el juez y, además, hemos podido interrogar a varios responsables de la Guardia Civil. Respecto del informe de 5 de mayo de 2004, del director general de la Guardia Civil, señor Gómez Arruche, algún compañero mío ha dicho que no vale para nada, y es verdad. Es un informe incompleto, es un informe lleno de omisiones, es un informe lleno de inexactitudes, que excluye muchos datos que figuran en el sumario y que hemos conocido a través de los autos que el juez del Olmo nos ha enviado, que está lleno de contradicciones con lo que han manifestado en esta Comisión comparecientes como el coronel Hernando, el capitán conoci-

do como PACO, el agente con rango de alférez VÍCTOR y, a la vez, con lo que se ha podido comprobar a través de toda la información en las comparencias que se han celebrado. ¿Lo sabe usted? ¿Conoce usted estas contradicciones? ¿Va a pedir una ampliación del informe?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Como le digo, en las condiciones que le he relatado, nosotros pedimos esa investigación interna y llegan los dos informes a los que usted se refiere, el de 5 de mayo y el de 2 de junio. Ambos informes descartan que exista nada relevante en relación con los atentados del 11 de marzo. Las afirmaciones, que ustedes conocen porque están a su disposición, son objetivamente cruzadas con otras informaciones más valiosas, las judiciales, que constituyen, como todo el mundo sabe, un valor añadido. Tienen la peculiaridad estructural de sumar a la investigación policial en sentido estricto la investigación judicial. El 18 de junio y el 19 de julio, y últimamente hace dos días, el 27 de julio, el juez de instrucción competente hace públicos tres autos en los que deja muy claro que, con anterioridad al 11-M, nadie dijo a la Policía Nacional o a la Guardia Civil nada relacionado con los atentados del 11-M. En estos autos, el juez transcribe una conversación telefónica —por lo tanto, los interlocutores hablan espontáneamente— de 17 de marzo, posterior al atentado, de la que el juez saca las conclusiones que saca. Toma declaración a Zouhier, toma declaración al llamado *Victor*, a los policías de Avilés y al responsable de la Comisaría General de Información, y a Tras-horras, y concluye —insisto, señor diputado— que en momento alguno, antes del 11-M —cito textualmente—, ningún confidente imputado actualmente en el procedimiento avisó de ninguna actividad relacionada con el 11-M a ningún miembro de la Guardia Civil. Está en las páginas 14 y 15 del auto de 18 de junio y 10 y 11 del de 19 de julio. Además, hace el juicio de valor respecto de la investigación policial y judicial al que me he remitido antes —precisa, buena, de calidad, etcétera—, con todos los calificativos a los que me he referido antes.

Le tengo que repetir que el juez es el dueño exclusivo y excluyente de la investigación criminal y el juez viene a decir —que es a lo que usted se refiere— que efectivamente, antes del 11 de marzo, los confidentes no habían transmitido ninguna información a nadie de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional. Por lo tanto, dice lo mismo que dicen sendos informes de 5 de mayo y de 2 de junio a los que usted se refiere.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Eso lo conocemos, señor ministro.

En cualquier caso, ¿cree usted que es normal que en el informe de 5 de mayo del director general de la Guardia Civil, señor Gómez Arruche, se diga que el

señor Zouhier es un colaborador ocasional y esporádico y que en un mes —por dar un dato que el otro día daba el agente Víctor— tenga 30 contactos telefónicos, más otras entrevistas personales que ha tenido el controlador, el agente con el propio confidente?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Es que sobre juicios de valor, es decir, si una persona es colaborador ocasional y esporádico o no, sobre ese juicio de valor le tendría que preguntar al o a los que hacen el informe, porque yo puedo explicar los hechos, pero lo que no puedo explicar son los juicios de valor, como usted comprenderá perfectamente, señor diputado. Me imagino —por imaginar algo— que se refieren a que no es un colaborador metido dentro de la estructura, como es lógico, de la Guardia Civil. En cuanto a lo de los 30 contactos, dígame a que se refiere...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Treinta contactos telefónicos. Por dar un dato que nos dieron en la comparecencia anteayer, entre los meses de enero y febrero de este año, en un periodo de 30 días, hubo 30 contactos. Lo digo porque es un dato que se ha dado en esta Comisión.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Sí, la Guardia Civil, previo requerimiento del secretario de Estado de Seguridad, nos explica —y eso está contrastado— que esas relaciones que se producen en esos días, y que son intensas, tienen que ver con dos investigaciones, una sobre *skin heads* y otra sobre una red o banda de falsificación de tarjetas de crédito compuesta por gente del Caribe, cubanos o algo por el estilo, y que ha encargado la Jefatura Provincial Superior de Policía de Barcelona.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Sí, pero lo que nos sorprende es que no estuviera en el informe, porque se hace referencia a cómo empiezan las relaciones con este confidente, operaciones en las que interviene, otras que señala de forma genérica, y eso se omite. Además, le llama colaborador ocasional y esporádico. Evidentemente, en la estructura de la Guardia Civil no va a estar un confidente, el problema es la definición.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo insisto, señor diputado, que toda la red, trama, conjunto, como quiera usted llamar, de los confidentes ocurre, acontece, es un hecho de antes de que nosotros estemos en el Gobierno. Nosotros nos limitamos a investigarlo. El secretario de Estado de Seguridad hace lo que debe, abre la investigación y dice a la Guardia Civil y a la Policía Nacional que nos informen sobre hechos que ocurrían cuando ustedes estaban en el Gobierno. Lo que nos dice la Policía Nacional y la Guardia Civil es lo que usted y el resto de los

comisionados tienen ahí. Lo que decimos es que, por lo que a nosotros nos interesa —estamos hablando de la Comisión de investigación del 11-M—, cruzamos esos datos con datos que tienen un importante valor añadido y que son también precisos, ineluctables y que no dejan lugar a dudas, que son los contenidos en los autos judiciales.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: De todas formas, yo le hago estas preguntas a usted porque el señor que firma este informe no me contestó a ninguna de esas preguntas; si no, se las ahorraría a usted. Por eso le tengo que preguntar si cree usted que es normal que se diga que, tras la información facilitada por el confidente RAFA sobre la trama de explosivos en Asturias, se desplegó un vasto y extenso operativo policial que duró, tal como consta en esta Comisión por declaraciones del agente VÍCTOR, un par de días máximo. ¿Qué le parece que el agente VÍCTOR manifieste ante el juez que localizaron al señor Suárez Trashorras —lo habrá leído usted en los autos, en la parte que está desprotegida del secreto— con este dispositivo en Asturias? Ante esta Comisión después nos lo ha recordado. Esos son hechos objetivos que usted puede comparar.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo no sé si el operativo policial en los primeros meses de 2003 fue vasto, extenso o por el contrario fue corto y manifiestamente insuficiente, pero ocurrió mientras gobernaban ustedes. Lo que yo le explico ahora es lo que me dicen que ocurrió entonces, pero yo no estaba en el Gobierno, por lo que esas explicaciones las tengo que dar sobre explicaciones o testimonios de referencia, que son los que elaboran...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero usted puede seguir investigando lo ocurrido. Si se emite un informe en el que usted ve que hay omisiones, contradicciones e inexactitudes, supongo que se podrá aclarar. No es cuestión de decir quién gobierna en cada momento. Usted es el que gobierna ahora y el que tiene la posibilidad de llevar a cabo la investigación. Un gobernante que estaba hasta el mes de abril no puede hacerlo. Por eso también le pregunto si cree usted que es normal que un agente diga ante el juez que el confidente Zouhier habla de 2,5 ó 3 kilos de dinamita —así figura en el testimonio del agente VÍCTOR— y luego, ante esta Comisión, el pasado martes declare que se trataba de 150 kilos. Lo que le pregunto es si ha pedido usted explicaciones por este hecho.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Es una disciplina mental que tiene uno, igual le viene de sus años de juez. Me remito a la rotundidad de los hechos y los hechos son, se lo repito una vez más, los referidos en los tres autos de 18 de junio, 19 de julio y 27 de julio del juez instructor, donde cla-

ramente dice qué hay de los confidentes imputados en el procedimiento, no lo olvidemos, de la relación de los explosivos y de la ausencia absoluta de relación con los atentados del 11-M, que a mí es lo que me interesa en esta Comisión de investigación del 11-M.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Entonces usted no lo ha investigado.

El coronel Hernando nos ha dicho —y ya dejo este asunto concreto, vamos a otra parte que se refiere parcialmente al informe— que la investigación sobre la venta de explosivos de la que informó en el año 2003 el confidente RAFA se encomendó a la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias una vez que la UCO había hecho las primeras averiguaciones, con esa expresión de vasto dispositivo policial, pero parece que en Asturias dicen lo contrario. En todo caso, como nosotros hemos querido salir de dudas, en esta Comisión hemos preguntado al general García Varela y no sabía nada, anteriormente era el responsable del Servicio de Información y ahora es subdirector de operaciones; hemos preguntado al general Faustino y no sabía nada, hemos preguntado al director general de la Guardia Civil y no sabe nada. Hemos pedido que nos manden el informe que sobre las investigaciones realizadas por la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias se hayan efectuado y, en vez de enviarnos un informe, que no sabemos si existe —en todo caso, lo que pedimos fue que se hiciera un informe sobre esa situación, de la que no teníamos información—, resulta que al final el Gobierno nos contesta antes de ayer diciendo que sobre eso no hay ningún informe y que el único que se ha realizado forma parte del sumario del juez. Lo que queremos saber no es la investigación concreta sobre los atentados del 11 de marzo, sino sobre los datos que figuran en el sumario, pero que también figuran en esta Comisión y que se refieren a la investigación trasladada por el coronel Hernando a la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias. No hemos tenido ningún testimonio, no hemos podido aclarar nada y, cuando hemos pedido un informe, el Gobierno, no sé si por indicación de su ministerio o del Ministerio de la Presidencia, nos dice que se ha mandado al juez algo que no tiene nada que ver. Por eso precisamente le pregunto por qué no nos pueden decir algo. ¿Puede S.S. explicarnos algo en el día de hoy? ¿Es que hay algo que ocultar? Porque yo ya no sé.

El señor **PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** (Pérez Rubalcaba): Señor diputado, lo primero que le tengo que decir es que el Gobierno es el Gobierno y, como sabe, actúa solidariamente. Entonces, si se lo remite el Gobierno se lo remite el Gobierno, ni Presidencia ni Interior.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: El organismo que se entiende con el Parlamento, es el Ministerio de la Presidencia.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): En cuanto a los tres informes a los que usted se refiere, efectivamente, lo que informa la Guardia Civil es que esos tres informes están incorporados al sumario judicial y por lo tanto son objeto de la consiguiente tutela judicial. Pídselos usted al juez y, si quiere dárselos, yo encantado de que se los dé, qué quiere que le diga.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Es que no nos referimos a ese informe, creo. Nosotros queremos saber el informe sobre esas fechas y, por la información que nos ha trasladado el Gobierno —esta tarde volveremos a plantearlo en la comisión—, no nos referimos al informe sobre explosivos vinculados al 11 de marzo, sino sobre las investigaciones que la Guardia Civil de Asturias pudo haber realizado como consecuencia del traslado que realizó la unidad central operativa en el año 2003. Ese informe no nos ha llegado, por eso pregunto si usted nos puede contar algo hoy.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Pídale.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Lo hemos pedido. El Gobierno se escuda en argumentos que son los que usted da ahora, pero es que no tiene nada que ver.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Los tres informes que me consta que ustedes han pedido son los informes a los que me he referido, que están en el sumario y por tanto sometidos, como les digo, al dominio, a la titularidad, a la tutela —llámelo usted como quiera— del juez de instrucción competente, que es el único que puede decidir si se entregan o no. Esos son los informes que a mí me constan. Si usted cree que hay alguno más, pídale, no hay ningún problema.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Lo hemos pedido. El Gobierno dice que lo ha mandado el juez y no es ese porque son datos que no tienen nada que ver.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Usted dice que no es ese, a mí no me consta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: No dejamos Asturias. El informe de la Dirección General de la Guardia Civil al que nos venimos refiriendo del 5 de mayo de 2004, aseguraba que la Guardia Civil había informado verbalmente en detalle a la Fiscalía de Avilés sobre el tráfico de dinamita denunciado por el confidente RAFA y que lo hacía contra Toro y Suárez

Trashorras, y afirmaba que fue la Fiscalía de Avilés la que se negó a abrir un procedimiento de investigación judicial que hubiera permitido tener más conocimiento de la trama. Los fiscales de Avilés aseguran que la Guardia Civil nunca les mencionó el nombre de Suárez Trashorras ni el de ninguna otra persona ni les proporcionó datos concretos. El fiscal general del Estado, don Cándido Conde Pumpido, ha avalado la versión de los fiscales de Avilés el pasado lunes 26 de julio, después de haberse reunido con ellos, cuando en un comunicado dice literalmente que la información —se refiere a información facilitada por la Guardia Civil de Asturias— era de carácter genérico y, ante el deficiente nivel indiciario presentado, no se acordó ninguna actuación por el ministerio público, que tampoco fue solicitada por la policía. ¿Qué nos puede decir? ¿Qué piensa de lo anterior?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Les puedo decir lo que dice el fiscal general del Estado y lo que dice el informe de la Guardia Civil, que la Guardia Civil realizó las gestiones —lo que cuenta el informe— de hechos que, insisto, se cometían cuando ustedes estaban en el Gobierno. Por eso yo me remito a lo que me dice la Guardia Civil. Esos hechos no los podía conocer yo en aquel momento y no estaba en el Gobierno de modo directo, por eso hablo de testimonios de referencia.

En cualquier caso, ¿el informe de la Guardia Civil es concluyente? Las investigaciones fueron expuestas verbalmente y en detalle a la Fiscalía de Avilés que, ante la evidente ausencia de indicios distintos del testimonio de Zouhier y pese a la aparente gravedad de los hechos, se pronunció negativamente sobre la viabilidad de inicio de un eventual procedimiento penal, descartándolo. Eso es lo que dice la Guardia Civil, y a ello me remito, como me remito a lo que dice el fiscal general del Estado después de haber preguntado a los fiscales a quienes preguntara.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Le ha pedido usted explicaciones al director general de la Guardia Civil por firmar un informe que le pusieron delante, sin tratar de conocer en qué se sustentaba el mismo, que, como se ve, está lleno de omisiones o inexactitudes, o simplemente esto es el principio de confianza?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Efectivamente, el director general de la Guardia Civil actúa guiado por un absoluto principio de confianza; si el director general de la Guardia Civil no confía en la Guardia Civil que dirige, ya me contará usted en qué tipo de país andaríamos. Al margen de eso, le recuerdo que el director general de la Guardia Civil no lo es cuando se producen los hechos a los que se refiere este informe.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Hay un informe firmado por él, él se hace responsable.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Él manda un informe remitiéndoles a ustedes la información que ha facilitado la Guardia Civil, autora del informe.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Si me permite, tengo el documento delante. Es un informe de fecha 5 de mayo de 2004. Asunto: remitiendo información sobre la acción de RAFA Zouhier con unidades de la Guardia Civil. Destinatario: el excelentísimo señor secretario de Estado de Seguridad. El informe está firmado por el director general de la Guardia Civil, no remitido por él y firmado por otra persona, sino firmado por él. Por eso le hago estas preguntas; si no, no se las haría a usted, sobre todo porque el señor Gómez Arruche vino a esta Comisión, si me permite la expresión, con una mano delante y otra mano detrás, porque no traía ni un solo papel y a todo lo que le preguntábamos decía que firmó no sé qué y no sabía nada. Sinceramente no pudo ayudar en nada a lo que es el objeto de esta Comisión de investigación.

¿Usted cree normal que en este informe del director general de la Guardia Civil se diga que el siguiente contacto con el confidente —me refiero a marzo de 2003— se produce el 16 de marzo de este año y se oculten las relaciones de los días previos y posteriores al 11 de marzo, como en comparecencia ante esta Comisión se ha atestiguado? ¿Ha pedido alguna explicación al firmante del informe?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ¿Se refiere usted al firmante en sentido estricto, al señor Gómez Arruche, no al que lo elaboró? Le recuerdo que este informe se pide, y en su mayor parte se elabora, mientras está un director general distinto, no el señor Arruche, que llega y lo debe firmar al día siguiente.

Al margen de eso, la explicación del informe se la tiene que pedir usted a los que lo hacen. Si le vale mi opinión personal, el informe se les pidió por confidentes relacionados con tráfico de explosivos, por tanto de confidentes relacionados eventualmente con el 11 de marzo. Me vuelvo a remitir a lo que le dice el juez en los tres famosos autos, a los que me he referido 10 ó 12 veces a insistentes preguntas tuyas. Si me permite decirlo, señor letrado, parece que prefiere ignorar esa labor judicial, pero la labor judicial sí existe y es precisa.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Diputado, diputado. **(Risas.)** Diga usted diputado, no letrado.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Disculpe, sin duda alguna esto me viene también de mis viejos tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Atencia; perdón, señor Alonso, no les quiero cortar.

Llevamos consumida una hora y veinte minutos. Esta comparecencia la han pedido todos los grupos parlamentarios, a excepción del Grupo Parlamentario Socialista, y me parece que lo prudente, para ir avanzando, señor Atencia, es que vaya terminando su turno para dar la oportunidad de intervenir al resto de los grupos parlamentarios. Si una vez que intervengan los restantes grupos parlamentarios, le queda alguna pregunta por hacer, para dar igualdad de oportunidades a todos los grupos, tomaría la palabra de nuevo. Le ruego que vaya terminando este turno.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Voy a ir terminando lo más rápido posible, pero es la última de este conjunto de comparecencias establecidas para esta semana y no sé si la última de la Comisión, de acuerdo con la propuesta que el grupo mayoritario había hecho. En todo caso, voy concluyendo, señor presidente. Guardaré alguna pregunta para después. Le iba a plantear algunas cuestiones que tienen que ver con la dinamita, que dejaré para el último turno.

El director general de la policía —me refiero a la comparecencia que se ha producido aquí antes, que no ha podido aclararlo— declaró ante esta Comisión que el resultado de las investigaciones de la policía sobre la actuación de la Comisaría de Avilés se trasladó al juez instructor, razón por la que ya no podía continuarse ninguna otra investigación en el trámite administrativo. Una pregunta fue hecha por mi compañero el diputado Del Burgo respecto a si se habían seguido averiguando hechos desde el punto de vista administrativo. Sin embargo, en el documento remitido a esta Cámara el 14 de julio por el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, se dice textualmente que el informe elaborado por el jefe del grupo de estupefacientes sobre el confidente de la Policía señor Suárez Trashorras, actualmente en prisión, no consta aportado al sumario, con lo que ya no sabemos qué argumentos está utilizando el director general de la Policía para no poder facilitarnos más información o para decirnos que desde el punto de vista administrativo se seguían investigando los hechos. ¿Conoce usted este extremo?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No. ¿Se refiere al informe que manda el subdirector general operativo de la Policía con fecha 2 de junio? ¿Se refiere usted a ese?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Nosotros hemos pedido al juez el documento de fecha 14 de julio

de 2004. En el auto habla específicamente de que ese documento no está aportado al sumario.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No lo sé. En cualquier caso, le recuerdo que lo que hace el secretario de Estado de la Seguridad el 29 de abril es decir a los directores generales de la Policía y de la Guardia Civil que elaboren la investigación y que cuando la tengan la remitan a la autoridad judicial. Yo presumo que lo hicieron y si no lo hicieron está a disposición de la autoridad judicial, pero este es el informe que tienen ustedes.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero lo que me extraña es que el Juzgado dice que no consta en el sumario ese asunto y que además no es competente.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No lo sé. Supongo que deben aclararlo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Dos últimas preguntas.

¿Le parece adecuado que determinados puestos de carácter funcional, que son esenciales para la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, como la Comisaría General de Información, pasen de estar ocupados por uno de los que aquí ha sido calificado como mayores especialistas, no sólo españoles sino europeos, en esta materia, a ser desempeñado por alguien sin ninguna experiencia en esta relevante materia? ¿Es más importante su cercanía política al Partido Socialista? ¿Eso está por encima de los criterios o principios de mérito y capacidad?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ¿Es una pregunta? (**Risas.**)

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Sí.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No lo parece, señor diputado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pues es una pregunta, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): La gente que en la cúpula policial ha nombrado al director general de la Policía es gente absolutamente competente, es gente honesta, profesional y son auténticos y leales servidores del Estado democrático y de derecho, por tanto, de la sociedad a la que sirve el Estado democrático y de derecho. Aquí no se mira a nadie el carné. ¿Sabe que le voy a decir? No se les mira ni a estos ni a ninguno. ¿Sabe lo que le voy a decir? Que presumo que los que nombraron ustedes también son leales servidores del Estado, gente absolutamente honesta, profesional y competente, porque

estamos hablando, señor diputado, de la Policía del Estado, estamos hablando de una institución del Estado. Así que, si me permite el ruego, no vuelva a poner en cuestión con esa ristra de calificativos, la honradez, profesionalidad y competencia de leales funcionarios de la Policía.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Yo no he puesto en duda la honradez profesional de nadie. Lo que sí estoy preguntando es si usted considera que, para un puesto tan relevante como la Comisaría General de Información, un puesto clave en la lucha contra el terrorismo —estaremos de acuerdo S.S. y yo en que ese puesto es clave para ello—, se ha puesto a una persona que no tiene ninguna experiencia en esa materia. Simplemente, se lo pregunto. Si usted dice que han primado otros criterios, dígame, pero es evidente y objetivo que no tiene ninguna experiencia sobre esa materia.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Le voy a pedir una cosa. Si usted es tan amable, señor diputado, dígame usted, primero, qué experiencia tiene este funcionario y, segundo, qué experiencia se necesita para ser comisario general de Información.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Explíquemelo usted.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Dígame usted porque es usted...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Dígame qué méritos tenía para ser nombrado.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Es usted el que ha dicho que no los tiene.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Tiene experiencia en la lucha antiterrorista? No.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Las afirmaciones las tienen que probar los que las hacen y usted las ha hecho.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: No, yo le estoy haciendo preguntas y usted es el que viene aquí a contestar. Yo le he preguntado y usted me puede decir que la pregunta lleva implícita una afirmación diciendo que no tiene experiencia en la lucha antiterrorista ni en los servicios de información. Pues muy bien, yo he leído el currículum profesional de este señor —nos lo han aportado los servicios de la Cámara—, y por lo que ahí figuraba no tenía ninguna experiencia en la lucha contra el terrorismo. Usted me puede decir que no es relevante. Dígame que no es relevante, si yo lo que

quiero es estar tranquilo. Le hago esa pregunta porque creo que tengo la obligación moral de hacérsela hoy que está en esta Comisión señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Tiene la suficiente experiencia como para hacerse cargo de ese puesto sin ningún tipo de problemas. Además, déjeme que le diga que lo está demostrando. Desde que está se han hecho buenas operaciones policiales, como usted sabe. Sin ir más lejos, la del domingo cuando se detiene a un comando de ETA, y la de ayer, cuando se detiene a un presunto implicado en la matanza del 11-M, siendo comisario general de Información este funcionario, don Telesforo Rubio, y estando al mando de esas dos operaciones de las que le hablo. Me parece que lleva tan sólo un mes y escasos días en el cargo y ya ha hecho dos buenas operaciones contra el terrorismo. Ese es un hecho, señor diputado. En el Estado de derecho, de nuevo, funcionamos sobre hechos, no sobre juicios de valor que no tienen ningún suelo fáctico en absoluto, como no lo tienen sus afirmaciones. Por eso, sus afirmaciones son desmentidas por hechos tan tajantes como estos dos. Un mes y pocos días en el cargo, desde el día 16 de junio si no recuerdo mal, y este señor ya puede demostrar su eficacia en dos buenas operaciones policiales, su eficacia y la eficacia de su equipo y del resto de la Policía. Le hablo de Policía como un conjunto orgánico que tiene que ver con el Estado de un modo directo, por eso le digo que hay que presumir y hay que creerse que este señor es tan buen funcionario como cualquier otro, como los que nombraban ustedes, por ejemplo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Yo sólo me he limitado a preguntarle, y usted no me contesta, sobre si tenía experiencia en esta materia. A lo mejor yo estoy equivocado y no hay que tener experiencia en esa materia, puedo estar profundamente equivocado pero le he preguntado sobre esa cuestión y veo que no me responde.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Si me permite decírselo con toda la amabilidad, creo, y le he dicho por qué está profundamente equivocado. Pero, esa es mi opinión.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Le hago preguntas, no estoy haciendo afirmaciones.

¿Conoce S.S. el hecho de que dos altos mandos del Cuerpo Nacional de Policía, los señores Rubio y Santano, estuvieron el pasado día 28 de junio en la sede socialista ubicada en la calle Gobelos preparando sus comparecencias ante esta Comisión? ¿Ha pedido usted información sobre el mismo? ¿Sabe usted con quiénes estuvieron? ¿Ha abierto alguna investigación interna para depurar las responsabilidades que correspondan?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No me consta que estos funcionarios ni ningún otro estuvieran en esa sede que usted dice, ni en cualquier otro sitio.

En cuanto a depurar responsabilidades, que es una expresión un poco truculenta, le voy a decir una cosa. Estos funcionarios, como todos los del Cuerpo Nacional de Policía, tienen una relación estatutaria, reglada, con el departamento de Interior, al que sirven, y el ministro del Interior y el resto de los responsables del Ministerio del Interior lo único que tienen que hacer es exigirles que cumplan con sus obligaciones profesionales. Estos señores nunca han faltado a ellas, ese es el hecho. Por tanto, yo no tengo ningún reproche en absoluto que hacerles.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Usted no sabe si estuvieron? ¿Sabe que estuvieron?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No me consta que estuvieran, ni en este sitio ni en ningún otro, pero es que además ya le digo que estos señores cumplen profesionalmente en lo que deben y en lo que es su relación conmigo como máximo responsable de Interior cumplen a plena satisfacción.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Y si hubiesen estado le hubiese parecido correcto que hubiesen ido a preparar su comparecencia parlamentaria ante esta Comisión con miembros de uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Usted que, según me dice, está acostumbrado a los tribunales...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Yo no le he dicho que estaba acostumbrado.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Pues se lo digo yo. Usted sabe que las preguntas hipotéticas son preguntas que nunca merecen respuesta. Dígame, ¿usted afirma que estuvieron en Gobelás?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por información que ha llegado a esta Comisión a nuestro grupo y no desmentida por nadie, yo tengo la absoluta convicción de que estuvieron el día 28. El señor Pérez Rubalcaba esta mañana no ha querido contestar; el señor Rubio no ha querido contestar. Cuando alguien no quiere, contestar si no estuvo en una reunión, con decir que no estuvo es muy sencillo, cuando no lo dice yo puedo tener la convicción personal de que se produjo esa reunión, y cuando hay afán de ocultarla algo hay detrás de ello. Señor ministro, simplemente le preguntaba si usted puede hacer una valoración. Usted puede

decir: me parece magnífico que vayan a la sede del PSOE, me parece magnífico que preparen la comparecencia con diputados del Grupo Socialista si, en su caso, se produjo. Yo lo que le pido es si tiene usted una opinión, si no la tiene, muy bien, pero en cualquier caso sí le digo que tengo la absoluta convicción de que esa reunión se produjo, y después de oír esta mañana al señor Pérez Rubalcaba tengo mucha más certeza de eso, porque ha tratado de no confirmar un hecho y por otro lado ha procurado no faltar a la verdad en esta Comisión, ya que entre otras cosas cometería un delito perseguible.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo le digo que a mí no me consta, y que estos funcionarios cumplen a satisfacción donde deben, que es en su relación profesional con el Ministerio del Interior. Todo lo demás lo dice usted y ahí está recogido.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Muchas gracias, señor ministro. Después le haré más preguntas. Gracias, señor presidente, por la benevolencia, y pido disculpas al resto de miembros de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Señor ministro, en primer lugar, le agradezco su comparecencia y en nombre del Grupo de Convergència i Unió le formularé algunas preguntas. Muchos temas han sido ya desgranados por mi antecesor en el uso de la palabra, pero ha quedado alguna duda y hay alguna consideración de tipo general que nos gustaría formularle, especialmente también en orden a cuestiones de futuro, que su ministerio debe afrontar para llevar a cabo una buena gestión en pro de todos los españoles.

En primer lugar, quería comentarle lo de este segundo coche que apareció el 13 de junio, que es una cuestión que en los últimos días ha generado un cierto interés mediático, ya se ha hablado sobre ello y la cronología de cuándo fue hallado y toda la investigación que se desarrolló a su alrededor. Le querría preguntar, aunque entre dentro del universo de las conjeturas o de las elucubraciones, y para valorar el interés de los elementos que se encontraron en él, una cinta, unos elementos genéticos que dieron información de ADN sobre el séptimo desaparecido y esa persona huida, si ese coche con los elementos interiores se hubiera encontrado el 11 de marzo o en días posteriores, ¿hubiera trascendido en la dirección de la investigación? ¿Son elementos que conducen a deducciones importantes en cuanto a la autoría de los atentados, o no hubiera sido trascendente el encontrarlo el día 11, el día 13 ó el día 20 del mes de mayo, por decirlo así?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): En el trasfondo de su pregunta está una cosa que lleva presente en toda la discusión pública, por decirlo de algún modo, sobre los resultados del 11-M de un modo recurrente. Ahora sabemos hechos, lo sabemos ahora, a día de hoy. Pedir que lo que se sabemos a día de hoy se trasplante al 11-M es pedir algo muy complicado. De todas maneras, con toda esa complicación y teniendo en cuenta esa salvedad de que nosotros ahora conocemos lo que conocemos, yo diría que un coche relacionado con los atentados del 11-M, que presumiblemente llevó a dos de los autores de los atentados del 11-M hasta cerca de la estación donde subieron para poner las bombas en los trenes, yo diría que es importante; lo diría no, lo afirmo rotundamente, claro.

El señor **GUINART SOLA**: Se ha hablado también de los avances de la investigación desde aquella fecha, especialmente desde que el Partido Socialista se hace cargo del Gobierno y de la responsabilidad de la investigación. Ha dado alguna información, alguna aportación sobre este avance de investigación y yo le quería preguntar si aparte de lo que ya se le ha preguntado hay alguna información adicional que pueda ser de interés en esta Comisión en relación con la investigación del 11 M; algo que aunque no se le haya preguntado usted considere que pueda ser importante para nosotros, para que podamos valorar toda esta cuestión.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): A mí me gustaría —a todos nos gustará—, señor diputado, que en definitiva, cuando ello sea posible, se levante el secreto sumarial y que toda la información fluya a la luz y a la opinión pública. De todas maneras, me parece que el juez ya ha hecho el esfuerzo —precisamente para estos trabajos parlamentarios, según parece— de levantar el secreto sumarial en la parte más significativa. Las investigaciones van por donde van y datos concretos insisto en que no puedo contarlos si con eso pongo en peligro la investigación policial —mal negocio haríamos si ello fuera así— o/y si vulnero el secreto sumarial, que es algo que evidentemente un responsable público tampoco puede hacer, en virtud del respeto institucional al Poder Judicial del Estado y a la división de poderes que constituye una de las principales lógicas del Estado de Derecho, como bien sabe usted.

El señor **GUINART SOLA**: Usted dijo hace cierto tiempo o insistió en que hubo falta de previsión política en el anterior Gobierno en relación con los atentados del 11 de marzo. También decía que esta afirmación no daría al traste con la posibilidad de avanzar el Pacto antiterrorista con el Partido Popular. ¿Nos podría precisar más a qué se refería cuando hablaba

de imprevisión política, distinguiéndola de la imprevisión policial, por así decirlo?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Le puedo decir dos o tres cosas al respecto. Primero, cuando yo dije eso no estaba hablando, en absoluto, de los atentados del 11 de marzo sino —y esa era la pregunta que me había hecho el periodista— del estado general de la lucha contra el terrorismo islámico, como quedaba claro de lo que dije y del contexto en el que lo dije, y si usted comprueba la respuesta podrá ver que es así. Es decir, yo trataba de explicar que había que mejorar claramente los medios y las estructuras para luchar contra el nuevo terrorismo. Mis palabras fueron absolutamente malinterpretadas, creando una polémica en absoluto deseada por mí y desde luego no deseable, desde mi punto de vista, objetivamente, porque son polémicas que debilitan la lucha contra el terrorismo y eso es malo por definición. De todas maneras esas palabras, esa afirmación que contenía el sentido que yo le digo, fueron objeto del análisis o de las explicaciones que nos dimos las diferentes partes del Pacto antiterrorista. Todas las partes se quedaron satisfechas de esto que le estoy diciendo ahora y por mi parte nada más que hablar.

Dicho esto, desde luego, a la vista de que uno corre el peligro intenso de ser malinterpretado por cualquier juicio de valor de esta naturaleza que haga, no voy a hacer ningún juicio de valor al respecto.

El señor **GUINART SOLA**: ¿Considera usted, después del análisis que ha hecho, sin duda cuando ha llegado a esa responsabilidad, de los medios anteriores destinados a la lucha antiterrorista de corte islámico o a ETA, que estaban bien proporcionados unos con otros, o que estaba demasiado escorado hacia la lucha contra ETA y demasiado poco en relación con la lucha contra el fundamentalismo islámico, o quizá era consecuencia de que la amenaza era muy genérica, muy velada y no se veía la necesidad de dedicar más medios a ese tipo de lucha contra ese tipo de terrorismo?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Nuestro criterio —creo que con esto le respondo a su amable pregunta— es muy claro, no tocar los medios ni los efectivos, en absoluto, destinados a la lucha contra ETA, que tienen que seguir funcionando en su integridad y, segundo, aumentar objetiva y claramente los efectivos, los medios y las estructuras orgánicas y organizativas que se destinan a la lucha contra el terrorismo islámico. Por ejemplo, por decirlo una de las cosas más importantes, hemos aumentado las plantillas —se están seleccionando ya los agentes— de las unidades de información de terrorismo internacional en un poco más del triple. Es decir, hemos triplicado esas plantillas. No es cuestión de un día para otro, pero la previsión ya está hecha y ya se

están seleccionando las plantillas que triplicarán lo que tenemos en estos momentos. Hemos creado —me imagino que me lo preguntarán ustedes— el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y hemos iniciado una serie de tareas políticas y profesionales que tienen como destino final garantizar, en la medida en la que esto puede ser garantizado, y optimizar, en la medida de lo posible, al cien por cien los recursos del Estado en la lucha contra el terrorismo internacional.

El señor **GUINART SOLÁ**: En esa lucha contra el terrorismo internacional es sin duda muy importante la coordinación internacional. Hemos leído algunos avances, algunos contactos, algunos acuerdos. ¿Nos podría especificar, priorizando por su importancia, los más significativos?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ¿De colaboración internacional? Nosotros nos movemos, señor diputado, y supongo que está de acuerdo conmigo, en un espacio, territorio geopolítico determinado, que es el nuestro, que es el de la Unión Europea. La Unión Europea va a tener algo muy importante en el futuro, en un plazo de algo más de dos años, que es la Constitución europea, y dentro de la Constitución europea hay que desarrollar dos cosas claramente: una, el mando político en la lucha contra el terrorismo internacional desde el punto de vista de la Unión Europea, y otra, establecer claramente cuál es el mando operativo profesional. Los países de la Unión Europea con dificultades —que supongo que no quiere que le resuma, porque a pesar del resumen sería un poco largo de explicar— estamos tratando de potenciar Europol como el centro de recepción y evaluación de la información estratégica que se recibe y luego de volcado hacia el resto de los países que serían así clientes de Europol. En otras palabras, sí que es clave lo que usted me dice de que hay que luchar contra un terrorismo global desde puntos de vista globales, y frente a estructuras terroristas dispersas internacionales e interrelacionadas hay que luchar también con estructuras de respuesta que sean globales, que sean potentes y que afecten al territorio de más de un Estado, de más de unos Estados. Dicho esto, la segunda de las lógicas tiene que ver con nuestras relaciones, tanto políticas como profesionales —hablo de profesionales de la policía—, con los países árabes, pero en particular con los países del Magreb. Para nosotros es muy importante tener una buena relación operativa y política con Marruecos. Es nuestro gran vecino, tienen también ese problema y estamos colaborando de una manera fluida y bastante satisfactoria.

El señor **GUINART SOLÁ**: Doña María Teresa Fernández de la Vega el 14 de mayo hablaba de que, en el menor plazo posible, el Ejecutivo presentará un catálogo de propuestas para luchar contra el terroris-

mo islámico con el fin de que puedan ser negociadas y consensuadas con los grupos políticos. Por nuestra parte hasta el momento, que yo conozca, no hemos recibido propuestas para ser consensuadas o negociadas. ¿Nos podría precisar en qué estado o en qué estado está esta iniciativa?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Me imagino que la vicepresidente se refería a las iniciativas legales que tienen que ser encaradas en el curso de la legislatura en la lucha contra el terrorismo internacional que afectan fundamentalmente al control de la actividad radical islámica vinculada real o potencialmente con el terrorismo islámico; al control de los flujos o circuito financiero que suministra el dinero a este nuevo y emergente tipo de terrorismo, y a una serie de iniciativas que tienen que ver, como le digo, con la médula espinal de la lucha contra el terrorismo islámico y que yo creo que tenemos que consensuar entre todos.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Lo haremos en septiembre?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Sí, sí. Usted sabe que en la primera comparecencia parlamentaria que tuve en la Comisión de Interior en esta casa, hice referencia a alguna de ellas, pero iremos perfilándolas a lo largo de la legislatura.

Hay algunas que ya están puestas en marcha, como por ejemplo las reformas penales que eran urgentes y por eso no se sometieron a ningún tipo de acuerdo parlamentario, las reformas en materia de control de tráfico de explosivos en lo que hace a las reformas de las normas administrativas. Las reformas de la norma penal, que traeremos en el futuro al Congreso, también queremos consultarlas con todos ustedes naturalmente, porque el tema del control del consumo de explosivos es capital por razones obvias en las que ni siquiera me voy a extender.

El señor **GUINART SOLÁ**: Sí, precisamente nuestro grupo quedó muy sorprendido cuando se nos afirmó en esta Comisión que había una cierta laxitud en el último tramo del proceso de los explosivos, que era precisamente el del consumo. Aquí hemos leído y hay alguna iniciativa legislativa bastante precisa sobre todo en cuanto a ser muy estrictos en la última fase y en el control de personas responsables en cada mina. ¿Se podría extender algo sobre esta cuestión que es un tema central para nuestro grupo? Porque nos dejó muy preocupados la afirmación de que era relativamente común, que se sabía y podía pasar que hubiera ciertas distracciones de ciertas cantidades que luego sumadas hacían cantidades importantes que podían a lo mejor...

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Sí, la lógica de esta reforma, que afecta a ese momento que usted dice del control de explosivos, es la siguiente. Tenemos que establecer con toda claridad el círculo de personas responsables de controlar el consumo del explosivo, es decir, el explosivo desde el momento en que llega desde la fábrica al depósito. En España tenemos muchísimos depósitos de explosivos, no lo olviden. También el círculo de personas obligadas a ese control del consumo de explosivos y la forma en que tienen que asumir o realizar esa obligación, qué libro registro tienen que llegar, con qué puntualidad, de manera que no se escape ni un solo cartucho de dinamita de los usados en las explotaciones mineras o en las canteras o donde sea. Ese es el objeto de la reforma administrativa, de la orden ministerial que dicté yo mismo hace un par de semanas y que entrará en vigor en septiembre, una vez que todos los libros estén disponibles para las explotaciones, etcétera. En relación con ello hay que reforzar esa obligación administrativa que tienen determinadas personas responsables de controlar el consumo de explosivos con una norma penal específica que diga que si esas obligaciones no se cumplen se va a sancionar penalmente con la cárcel, de una manera muy dura.

Este es el marco legal, que naturalmente, luego tiene que ser aplicado y controlado diaria y operativamente por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tarea en la que ya están, por cierto.

El señor **GUINART SOLÁ**: Un tema recurrente en la política de Seguridad es el de la coordinación. Ustedes han tomado medidas en este aspecto y también en el ámbito antiterrorista creando, por un lado, el Centro Nacional de Coordinación, y por otro el Comité Ejecutivo para el Mando Único. Ya hace unos meses que está funcionando esta fórmula. ¿Qué valoración hace usted de su eficacia? ¿O todavía es prematuro para poder valorarlo?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo hago una buena valoración sobre cómo empezó a andar el órgano político, el centro para el ejercicio del mando unificado, que es un órgano de naturaleza política en la medida en que reúne al secretario de Estado de Seguridad y a una serie de cargos públicos del ministerio, con siete tareas muy específicas que le encarga la orden ministerial que dicté yo mismo y que crea el CEMU, Comité Ejecutivo del Mando Único. Eso por lo que hace al lado político.

En cuanto al lado operativo, el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, yo creo que en cualquier caso es una buena idea. A partir de los atentados del 11-S, continuando con los atentados de Turquía, de Casablanca, con todos los atentados en los que se ha manifestado con toda crudeza el terrorismo islámico,

y desde luego con los del 11 de marzo de Madrid, la palabra más utilizada en cualquier sitio al que fueras, en cualquier escenario político internacional, es la palabra coordinación. El problema de la coordinación lo tienen todos los Estados que tienen pluralidad de policías, pluralidad de servicios de información y/o de servicios de inteligencia. Estados Unidos crea una estructura de coordinación después de los atentados del 11-S y una de las conclusiones de su comisión de investigación es precisamente esa. Los ingleses crean una estructura de coordinación parecida a esta nuestra. Los franceses también están en ello. Es decir es una necesidad sentida por todo el mundo y sobre todo sentida aquí por nosotros. Hay que tener un espacio, un terreno central operativo, el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, que sea capaz de recibir información tanto del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) como de los servicios de Información de Policía o Guardia Civil o/y de otras instituciones de nuestro país o de las comunidades autónomas, procesar, elaborar esa información, evaluarla estratégicamente y ofrecer respuestas estratégicas y en su caso operativas que sean adecuadas. De lo que se trata es de que se optimice toda la información disponible y que una vez optimizada se genere además un valor añadido a toda esa información disponible.

Porque, déjeme que le diga, señor diputado, la lucha contra el terrorismo internacional va a ser, sobre todo, una lucha a nivel de la información, sin duda alguna. Si en el futuro tenemos buena información, vamos a ser mucho más capaces de luchar contra el terrorismo internacional que si no tenemos buena información.

El señor **GUINART SOLÁ**: En el desarrollo de esas dos instituciones, política y técnica, ¿ustedes contemplan la posibilidad o van viendo la necesidad de incorporar a otras policías, sobre todo las autonómicas? Porque tengo la sensación de que hasta ahora están un poco al margen, incluso las policías locales que en muchos casos son elementos básicos para detectar preventivamente la creación de según qué tipo de células islamistas.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): El Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista es un centro del Estado y, por lo tanto, están las policías o los servicios del Estado. A partir de ahí, sí que tenemos que colaborar con, por ejemplo, la policía autónoma catalana que tiene buena información y de mucha calidad sobre la situación del radicalismo islámico en Cataluña, como usted bien sabe. Por eso le hablaba de colaborar con otras instituciones, cuerpos, organismos del Estado. Por lo tanto, organismos del Estado y también organismos de Cataluña.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted hablaba en un cierto momento de crear escenarios de cooperación óptima, en esta línea de lo que yo le decía a usted ahora, no sólo de coordinación, sino también de cooperación. La creación de una base de datos conjunta entre la Policía y la Guardia Civil es uno de esos elementos, pero tengo la impresión de que esto avanza muy lentamente. ¿Qué nos puede usted decir?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Que compartir bases de datos no es una tarea sencilla, desde el punto de vista operativo, ni muchísimo menos. Hay que poner de acuerdo a mucha gente. Hay que desarrollar sistemas operativos. Hay que crear, que generar lo que es una base de datos, algo técnicamente complicado. Antes le hablaba del Comité Ejecutivo para el Mando Único que se reúne semanalmente bajo la presidencia bien del ministro, bien del secretario de Estado de la Seguridad, y que desde que empezó a funcionar lleva trabajando en todas sus reuniones en el tema de las bases de datos que hay que compartir. Pero es que hay muchas, no hay sólo una; hay bases de datos de antecedentes penales o de huellas o de ADN, y algunas bases de datos muy problemáticas, no sólo ya de compartir sino de reunir físicamente. En ello estamos y creo que podremos ofrecerles buenos resultados en el futuro.

El señor **GUINART SOLÁ**: El señor Pérez Rubalcaba comentaba hace un par de horas en esta misma sede la percepción o la voluntad, el deseo por parte del Partido Socialista Obrero Español de que esta Comisión del 11-M sea el embrión, el núcleo, la base para un nuevo Pacto antiterrorista. Usted también comentó hace pocos días que entendía que debía extenderse el contenido de este pacto a la lucha antiterrorista de corte islamista. ¿Cómo prevé modificarlo, sobre todo para la posible, si fuera el caso, inclusión de otros partidos en el mismo?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Hablé de ello con motivo de la inauguración de un curso de verano en El Escorial en la universidad de verano hace unos días, pero ya lo había dicho anteriormente. De lo que hablé no fue de ampliar el actual Pacto antiterrorista, sino de hacer un pacto antiterrorista específico en materia de terrorismo islámico y construido a partir de dos códigos políticos claros a los que me referí al principio de mi intervención: el consenso entre todos los partidos políticos democráticos y dejar claramente establecido en su texto que, en ningún caso, nos someteremos al chantaje de organizaciones terroristas. Es una buena idea para todo el mundo, con independencia de ideologías, posiciones políticas partidarias y, por lo tanto, tenemos que caminar en pro de ese pacto antiterrorista contra el terrorismo internacional.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias, señor Alonso, tendremos ocasión de seguir los avances de su Ministerio en la Comisión de Interior.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Tardá.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Buenos días, muchas gracias por su comparecencia. Creo que después de las intervenciones de los dos grupos anteriores, el nuestro tiene poco que añadir. En todo caso, tendremos ocasión personalmente de seguir viendo en la Comisión de Interior los avances que en materia de seguridad se van consiguiendo. Por parte de nuestro grupo sólo nos queda desearle muchos éxitos en el desempeño de sus responsabilidades funcionales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uría, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor ministro, reciba usted una cordial bienvenida en nombre de mi formación política y, dada la exhaustividad con la que ha sido preguntado por representantes anteriores, singularmente por el representante del Grupo Popular, pocas cosas le puedo solicitar, si bien debo manifestarle que el halo de duda o de un peor hacer desde que usted es ministro que él ha querido trasladar a su intervención no será el que tenga la mía; no tengo motivos para creer que exista una peor dedicación de ese ministerio a la lucha contra el terrorismo, a la lucha contra la delincuencia en general y, por tanto, no hay sombra de duda en ella. Además, soy una firme convencida de que la excesiva publicidad o el hablar en exceso respecto de actuaciones policiales y también de las judiciales concretas perjudica o puede perjudicar en gran medida la investigación. Bueno sería que tomemos oportuna nota de ello cuando en el curso que empieza, en septiembre, comencemos a preparar los trabajos para regular la futura Ley de Enjuiciamiento Criminal, pues se habla con mucha alegría de que se ha levantado el secreto de algunas partes de las diligencias que se están tramitando. Usted sabe mucho mejor que yo, puesto que es magistrado, que el secreto de las diligencias hace referencia a que es secreto para las partes, que está vinculado y debe ser siempre muy limitado en relación con las posibilidades del derecho de defensa, pero el que se haya levantado el secreto no quiere decir que las páginas de las diligencias deban estar fotocopiadas en todos los medios de comunicación. La percepción que yo tengo es que en determinadas materias debiera ser necesario hasta el embargo de la información durante un tiempo, para evitar que se perjudiquen tramas. Por eso, me ha sorprendido la nota que hoy recogen distintos medios de comunicación sobre la publicidad de dili-

gencias judiciales secretas que ha aprobado el Consejo General del Poder Judicial y que ya no le puedo imputar a usted porque, aunque ha sido miembro de él, ya no lo es.

En relación con las dudas que se han querido trasladar a la actuación del ministerio, a las actuaciones policiales o de sus responsables desde que usted es ministro, le quería preguntar si usted cree advertir que hay alguna línea de investigación distinta o que ha variado en algo la dirección de la investigación de esta cuestión desde que ha habido un cambio en la titularidad del ministerio por parte del partido político que está en este momento en el Gobierno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Efectivamente, la investigación del 11-M comienza el mismo 11-M, se lleva por la misma policía hasta el día de hoy y por el mismo juez central de instrucción, que es el competente, y va generando lo que yo trataba de decirle antes a su compañero del Partido Popular, va generando hechos objetivos y datos materiales, y los hechos fríos, objetivos, precisos, conducen a donde conducen, que es al terrorismo islámico, todos y ninguno conduce a otra alternativa; ninguno.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Su juicio sobre lo hecho es que hasta ahora se han llevado las cosas bien, tanto en el periodo anterior como en este.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): La Policía ha hecho bien las cosas y la Guardia Civil ha hecho bien las cosas. Antes —no voy a repetirlo— les leía unos adjetivos muy precisos que utiliza el juez de instrucción, pero creo que podemos estar satisfechos porque la investigación se hizo de una manera rápida, de una manera eficaz y, además, con esa rapidez y esa eficacia se previnieron futuros eventuales nuevos atentados por parte de la gente que fue detenida o que fue localizada —algunos de ellos, como saben, se suicidaron el día 3 de abril en Leganés—. Por tanto, la labor policial yo creo que es una buena labor, por la que hay que felicitar a la Policía como institución, al margen de quién haya estado gobernando antes o después del 19 de abril.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Usted ha manifestado antes, y así es, que la dirección de las investigaciones, una vez abiertas diligencias penales, está en manos del juez de instrucción. Por eso, le quería preguntar por algunas afirmaciones o manifestaciones que me han sorprendido no sólo en el día de ayer, que comparecía su predecesor en el cargo, el señor Acebes, sino anteriormente. Me han sorprendido algunos de los comunicados que en estos días, entre el 11 y el 14, se daban por el entonces titular del ministerio, cuando decía: he dado instrucciones a la Policía...

Quiero pensar que si bien la dirección política última de las actuaciones policiales sí la tiene el titular el ministerio, las policías al investigar funcionan con su propia profesionalidad y después, cuando hay un control judicial, por donde el control judicial manda. Es una cierta prepotencia decir: he dado instrucciones para que no se abandone tal —y en este caso concreto se refería a la pista de ETA o a la pista islámica—, cuando es lo más cierto que probablemente era ya el juez o la propia Policía como profesional la que iba orientando las investigaciones hacia donde le parecía, que era lo adecuado según lo que les iba dando la investigación. ¿Estoy en lo cierto?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Señora diputada, ya he contestado a sus compañeros anteriormente que no voy a hacer ningún juicio de valor sobre la actuación de ninguno de mis antecesores en el cargo. De hecho, creo que esos juicios les pertenecen a ustedes por derecho, a los parlamentarios, y, por lo tanto, estaremos todos a lo que ustedes nos digan al respecto.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Se diría que ha venido usted hoy con una detención bajo el brazo, que se produjo en el día de ayer. Le quería preguntar sobre una cuestión que ayer me suscitó alguna duda. Sé que es usted lo suficientemente elegante para no hablar mal de su predecesor, pero sí le quería preguntar sobre lo que usted sabe, como magistrado que es, y lo que cree que está pasando realmente en estas diligencias, en las que se está deteniendo a gente una vez que hay elementos bastantes para pensar que están incurso en una causa penal. Se lo digo porque ayer se nos quiso hacer creer que eran poco importantes las detenciones que había, que todavía la autoría intelectual —de la que tanto se habla— estaba en el aire y que, por tanto, se estaba deteniendo a personas en algunos casos para ver qué pasa. Me pareció inquietante. Usted sabe bien que no se puede detener a nadie para ver qué pasa, sino que hay que detener cuando ya sabe uno en qué anda el detenido. Es decir, la presunción de inocencia y la libertad de las personas es lo suficientemente importante para que todo el que haya estado detenido y que haya sido privado de libertad, aunque sea transitoriamente, lo sea siempre porque hay elementos bastantes para pensar que está incurso en una causa lo bastante importante, que justifique privarle de libertad. No hay detenciones para por si acaso.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Efectivamente, en un Estado de derecho no hay detenciones para por si acaso. La Policía y la Guardia Civil practican las detenciones en España una vez se dan los supuestos legales que la Constitución y la Ley de Enjuiciamiento Criminal establecen para habilitar esas detenciones, cosa distinta es que,

habiendo indicios o sospechas racionales suficientes para detener, luego no sean suficientes para que el juez instructor mande a la persona detenida a prisión provisional, algo que ocurre con frecuencia en cualquier juzgado o parte del territorio nacional y en relación con cualquier fenómeno delictivo. En general la policía actúa con la suficiente calidad a la hora de detener para que no haya una distancia porcentual significativa ante las detenciones que se hacen y las libertades que se decretan posteriormente. En cualquier caso, son dos cuestiones distintas; quede claro que la detención se hace cuando se tiene que hacer, según la Constitución y la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Me ha parecido oír, señor ministro, que hablaba usted de 20 detenidos en relación con las tramas de explosivos y 6 por el atentado en sí. Me gustaría, en la medida en la que pueda desvelármelo, que me especifique estas cuestiones y si en los dos posibles bloques hay gente que podría tener que ver con el terrorismo islámico; en relación con los explosivos si es gente que trapichea —como hemos visto que se puede hacer con cantidades no sólo pequeñas, sino también importantes— sustrayéndolas de donde están legítimamente almacenadas y vendiéndolas. Me gustaría saber si usted considera fácil establecer esa trama entre quienes facilitaron los explosivos y quienes tienen que ver con la autoría concreta, o cabría hablar de una única trama, puesto que ha sido usted quien ha hecho la separación entre los 20 y los 6.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): La separación la hacía para dejar claro cuál había sido la actuación de la policía desde que nosotros la gobernamos. La policía es la misma. Hasta el 19 de abril se gobernó por el Gobierno del Partido Popular, y a partir de entonces por el Gobierno del Partido Socialista y por los que, yo al frente, entramos en el Ministerio del Interior. Yo decía que había habido 21 detenciones relacionadas con los atentados del 11 de marzo y daba datos puramente numéricos, que son los que puedo dar. Había 10 personas relacionadas con el tráfico de explosivos en Asturias, de esos detenidos 6 eran musulmanes y otra serie de personas que están a disposición de la autoridad judicial, cuyos nombres son perfectamente conocidos y cuyas participaciones en estos hechos tienen que ser determinadas por el único sujeto que imparcialmente y constitucionalmente puede determinarlo, que es el juez instructor. Por lo tanto, yo establecía un repaso diciendo que desde que nosotros entramos en el Gobierno la policía ha seguido actuando como lo estaba haciendo antes, es decir, con toda profesionalidad y eficacia.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: A lo que yo iba es a, si se se puede saber si había una trama de terrorismo islámico que buscaba explosivos o había un conjunto de tramas de quienes tenían los explosivos. Es decir, si se podía decir que pertenecían a la misma trama, o simplemente el terrorismo islámico, buscando medios para poder hacer el daño que pretendían causar, busca; es decir, si una cosa tenía más de delincuencia común, si me permite emplear la expresión, y lo otro está más vinculado a delincuencia organizada, con ese matiz de fanatismo islámico.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo le podría hacer un relato de acontecimientos, que es el que yo tengo en la cabeza, pero insisto en que hay que tener un respeto a las instituciones, y sobre todo a las instituciones judiciales, que son las que tienen que establecer los relatos de hecho y los juicios de valor sobre lo particularmente y en concreto acaecido. Nosotros podemos informar e informamos de líneas generales, de cuestiones básicas, de porcentajes, de que se ha producido esta detención, de que se ha llevado a cabo esta operación, etcétera, pero lo que no podemos hacer es entrar en cuestiones que pertenecen por derecho a la investigación judicial que de un determinado crimen, en este caso de los tremendos crímenes del 11 de marzo, realiza la autoridad judicial competente.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Pertenece también a una investigación interna —que usted ha anunciado que existe— el encuentro del segundo coche que estaba estacionado. No tengo yo elementos para pensar que hubo actuación buena o mala. Puesto que parece que está también vinculado a la identidad de una persona huida, sé que hay que respetar la reserva más absoluta por si fuera posible todavía detener a esta persona, pero en la medida en la que el resultado de la investigación lo permita, a lo mejor sería bueno, puesto que esta Comisión de investigación tiene que continuar, si hubiese resultados ciertos o elementos, con la generalización que sea y si fuese posible, que se traslade a esta Comisión el resultado que pueda haber en la medida en la que esté vinculado a lo que esta Comisión investiga. Aprovecharía para pedirselo.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Si me deja que le diga una cosa, señora diputada. Efectivamente, creo que los ministros sólo pueden y sólo deben ofrecer la información relativa a los resultados, no la información relativa a las operaciones legítimas y profesionales de investigación policial, porque cuando los políticos hacen eso las estropean, diez veces de cada diez.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Del resultado le hablaba —me ha entendido perfectamente, señor

ministro—, si es que para cuando volvamos, tras el periodo vacacional, existiera algo que como dato cierto nos pudiera ser útil.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): De todo lo que se pueda se les informará, sin duda alguna.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchísimas gracias.

Ya voy concluyendo. Le quería preguntar en relación con las facilidades que parecen existir en este momento para mover explosivos por el territorio o para que quien quiere cometer hechos delictivos acceda ese material. Ha anunciado usted —y forma parte de los proyectos que el Gobierno planteará de inmediato— la regulación distinta de lo que se refiere a la materia de explosivos. Me gustaría saber si en lo que tienen pensado hacer se incide más en modificaciones penales o la regulación va a ser más en lo administrativo.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Sí, la regulación en materia de control de explosivos es doble; en el ámbito administrativo porque, insisto, hay que determinar con absoluta precisión quiénes son en cada depósito de explosivos las personas obligadas a controlar el consumo de explosivos y, por lo tanto, a controlar que no se escape nada que no haya sido consumido, y desde luego que no se robe, que no se ceda, etcétera; y una vez determinado esto y la forma en la que se tiene que llevar a cabo de una manera precisa este control, tenemos que ir a tutelar penalmente, es decir, a sancionar penalmente a las personas que incumplen estas obligaciones de control. En mi opinión, eso es todo lo que se puede y debe hacer desde el punto de vista legislativo. Luego hay otro punto de vista que es capital, que es el operativo; es decir, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen que estar atentas, tienen que estar trabajando profesionalmente para controlar día a día todo el flujo de explosivos en el momento de su consumo, que es donde principalmente tenemos el problema, pero las dos lógicas son ésas.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Concluyo, señor ministro, con un ruego, un ruego que también le he hecho al anterior compareciente, por tener mano en la materia a la que me voy a referir. Usted ha anunciado que quiere llevar a todas las formaciones políticas a la confección de un pacto antiterrorista que lo fuera en materia islámica. No se le ocultará que a mi formación política le gustaría más que esto supusiese modificación del actualmente existente Pacto antiterrorista, firmado sólo por dos formaciones políticas, si bien son la que gobierna y la mayoritaria. Aprovecho, por lo tanto —le he dicho que le hacía un

ruego—, y el ruego sería que existiese un único pacto abierto a todas las formaciones políticas y del que, por supuesto, se hiciese desaparecer esa literatura que tiene como preámbulo el actual, que resulta claramente ofensiva para quienes somos formaciones nacionalistas.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro nos solicita un tiempo muerto de dos minutos. No abandonen la sala porque continuamos de inmediato. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reiniciamos la sesión.

Por Izquierda Verde-Izquierda Unida tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor ministro del Interior, por su comparecencia. Se han dicho muchas cosas, por lo que voy a intentar no repetirme y no aburrir a la Comisión con materias que ya han sido tratadas. En primer lugar, voy a precisar algunas cuestiones que me parecen importantes relativas a preguntas anteriores, en relación por ejemplo con el coche encontrado en Alcalá de Henares. Está abierta una investigación interna que no vamos a prejuzgar, pero me gustaría confirmar si, independientemente de esa investigación, tuvo lugar o no ese barrido —no sé cómo lo denominan en términos técnicos, pero en los míos es un barrido— del conjunto de los coches y furgonetas aparcados en la zona y si la investigación ahora, una vez establecida esa premisa, es saber por qué no se encontró el segundo vehículo. ¿Ese barrido tuvo lugar? ¿Está confirmado que ese barrido tuvo lugar inmediatamente después de encontrada la furgoneta en la mañana del 11 de marzo?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Como le digo, hay una investigación interna para determinar todas las circunstancias que rodean a este vehículo, al Skoda —si no recuerdo mal, esa es la marca— que apareció a unos cuantos metros de donde estaba la famosa furgoneta de Alcalá de Henares. Lo que diga la investigación lo veremos cuando la investigación concluya. Lo que me dice a mí de urgencia la policía (yo encargo una información urgente porque necesito saber qué es lo que puede haber pasado con relación a este vehículo) es que se realiza un peinado —ese es el verbo que se usa, peinar— en la zona el mismo día 11 por la Brigada Provincial de Información de Madrid y la Comisaría de Alcalá, pero no se localiza el vehículo ni se hace un listado de las matrículas de los vehículos que allí estaban estacionados. Eso es lo que se me dice.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me resultaría extraño que no se hubiera producido ese peinado, si no se hubiera producido, porque recuerdo que en una de las comparecencias de mandos de la Guardia Civil nos hablan de su aportación en aquellos momentos a la colaboración con la policía en el peinado de alguna zona y el hecho de haber encontrado algún vehículo que finalmente no tenía relación con el atentado. Recuerdo ese dato, que seguramente hay que confirmar, de las comparecencias ante esta Comisión. En todo caso me da la impresión de que al menos en la declaración de la Guardia Civil aparecía claramente que se había producido un peinado, una revisión o un barrido de los vehículos estacionados en la zona y que ellos habían colaborado y encontrado un vehículo que finalmente no había tenido nada que ver con el atentado; como digo, es recuerdo de alguna comparecencia en la Cámara que no puedo confirmar.

Una segunda cuestión también puntual es sobre la otra materia que ha servido de base a buena parte de las preguntas del Grupo Parlamentario Popular. Es cierto que, con relación al atentado terrorista del 11 de marzo nos encontramos con una red que trafica con explosivos y que al mismo tiempo alguno de sus protagonistas coincide siendo confidente policial y de la Guardia Civil. Independientemente del sumario y de la posición, bastante clara, del juez instructor, a mí me gustaría conocer la opinión del ministro del Interior sobre la segunda materia. La primera parece estar clara, y es que no tenemos una buena regulación de la protección de los explosivos en nuestro país. Si no me equivoco, nuestros depósitos de explosivos en territorio nacional deben ser superiores a 10.000, lo que me parece una barbaridad, si esos son los depósitos que ocurrirá con los lugares de consumo, se multiplicarán por tres, por cuatro o por mucho más; es imprescindible la regulación en materia de explosivos no solamente en depósitos, sino también en lugares de consumo. Da la impresión de que esa iniciativa por parte del Ministerio del Interior es importante, pero yo quiero recordar que no es un problema únicamente de nuestro país, es un problema generalizado en la Unión Europea. Quizá merece la pena que esa materia sea más ampliamente regulada en el marco de la Unión. No sé si en estos momentos eso está en su cabeza o en las iniciativas de los países miembros de la Unión Europea con relación a este nuevo terrorismo, que se sirve, parece ser, de delincuencia común para obtener esos materiales explosivos, en algunos casos materiales explosivos clásicos, en otros materiales explosivos más sofisticados.

Quería centrarme también, señor ministro, en otro aspecto de esa red que no es el material explosivo, sino el material humano, en este caso los confidentes. Yo quería preguntarle si a raíz de esta polémica en torno al atentado terrorista del 11 de marzo y la que se está produciendo en nuestro país con respecto a los confiden-

tes, y más allá de la polémica, a raíz de las declaraciones de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado ante esta Comisión, en las que ellos mismos plantean la necesidad de la regulación de la relación entre las fuerzas de Policía y los confidentes, incluso lo plantea no solamente por seguridad jurídica, sino por una mayor eficacia de la política antiterrorista y policial, pregunto si el Ministerio del Interior se plantea también, junto con la regulación nacional que he dicho sobre explosivos y en el marco de la Unión Europea, la regulación de los confidentes, que como ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en otra ocasión se debatió en esta Cámara y finalmente no produjo ninguna regulación especial en esa materia, que parece que hoy podría replantearse.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Señor diputado, los confidentes son la textura con la que a veces trabajan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y deben hacerlo con una exigencia: que en su relación con los confidentes se respete escrupulosamente el marco legal, las leyes. Dicho esto, me pregunta si creemos que tiene que haber alguna regulación legal específica. No es una mala idea. La iniciativa la tendría el Ministerio de Justicia, tal y como está el reparto de tareas del Gobierno, al que se la voy a trasladar porque puede que esa antigua iniciativa parlamentaria sea bueno resucitarla en estos momentos y darle un marco normativo más preciso en la relación del confidente con la policía. Quiero insistir en una cosa: los confidentes de los que estamos hablando aquí, al menos algunos de ellos —se ha extendido la palabra confidente para denominar lo que en rigor en estos momentos son imputados— están imputados en un gravísimo atentado que nos costó 191 muertos; no lo olvidemos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Está claro. Lo citaba porque también podrían ser recomendaciones de la Comisión de investigación e incluso reflexiones del Ministerio del Interior.

Hay otra materia a la que se ha referido usted atendiendo a distintas preguntas parlamentarias, que es la coordinación de la información, que no sé si es en la acepción de la interpretación de la inteligencia de la información estratégica y de su traslado a la información operativa, aunque me imagino que también es eso. No sé si en el planteamiento de la coordinación de la información se plantea otra de las cuestiones que se han visto en esta Comisión de investigación, que es no solamente la colaboración de los distintos cuerpos de seguridad una determinada investigación, sino la posibilidad de investigaciones conjuntas, que han sido reclamadas en concreto por la Guardia Civil en esta Comisión de investigación. Me gustaría también que esa materia, si es posible, se aclarase por parte del ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Una de las tareas que tiene el comité ejecutivo del Mando Unificado a que me refería anteriormente es precisamente, según la orden ministerial que lo crea, ir al desarrollo específico de los equipos conjuntos de investigación entre la Policía Nacional y la Guardia Civil. Además, como sabe S.S., en el seno de la Unión Europea, y en nuestra legislación también está recogido, existe la posibilidad de ir a equipos conjuntos de investigación, que es una posibilidad todavía por desgracia muy poco aprovechada en el entorno de la Unión Europea. Acontecimientos como los del 11 de marzo podrían y deberían dar lugar a activar esta posibilidad de generar o crear equipos conjuntos de investigación de policías de varios países. Por lo tanto, la lógica de la investigación conjunta entre diferentes policías es doble: es lógica dentro del territorio nacional y también dentro del territorio de la Unión Europea, donde nace a partir de las conclusiones, como sabe, de Tampere de 1999 y se desarrolla en este último quinquenio la posibilidad de los equipos europeos conjuntos de investigación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Otra cuestión que hemos visto en esta Comisión es la especialización en el conocimiento del mundo islámico, con un riesgo que hemos visto también en esta Comisión, y es que los mecanismos de lucha antiterrorista frente al terrorismo yihadista o islamista no pueda terminar significando una fuente de agravio o de discriminación por razón de origen de un colectivo que cada vez es más importante en nuestra sociedad. En ese sentido, señor ministro, yo querría preguntarle con respecto a las cuestiones relativas a la especialización, sobre todo de los cuerpos policiales dedicados a la información, y también de la especialización que puede denominarse la inteligencia. Actualmente, no existe solamente la denominada inteligencia pública, sino también la inteligencia privada en la que participan especialistas de las universidades y demás; la comunidad de la inteligencia que no es solamente la comunidad internacional de inteligencia. Por otra parte, quisiera preguntarle en concreto si el anuncio por parte de su ministerio de alguna regulación con respecto a las mezquitas se ha retomado o se ha reconsiderado, teniendo en cuenta esa diferencia que antes establecía entre lo que puede ser una cultura y una determinada confesión religiosa —cultura y confesión religiosa absolutamente respetables con todos los derechos, como las demás culturas y religiones en nuestro país—, y, lo que es totalmente diferente, una organización de carácter terrorista.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Debemos dejar clarísimamente establecido este asunto en este país, ya que nuestros propios ciudadanos y ciudadanas lo dejaron clarísimamente esta-

blecido por su parte nada más que ocurrieron los atentados del 11-M, la división tajante entre el islam (que tiene la posibilidad de determinadas manifestaciones de conectarse con la modernidad y que en todo caso es una religión tan respetable como cualquier otra aparte del ejercicio de la libertad de esa religión, como el ejercicio de cualquier otra libertad religiosa) y el radicalismo o fundamentalismo islámico conectado al nivel que sea con actividades terroristas. Lo que pasa es que la ideología primaria —esa es la cuestión— de los terroristas de base islámica está precisamente en una lectura fundamentalista de la religión musulmana. Con todo que quede muy claro que una cosa es esa religión y el ejercicio libre de esa religión con arreglo a nuestro panorama constitucional y cuestión muy distinta son los que se aprovechan eventualmente de lugares de cultos, de la religión en sí misma considerada o de cualquier otra circunstancia para cometer o ayudar a cometer actividades terroristas. Eso lo tenemos que dejar muy claramente establecido, porque además los ciudadanos de este país lo tienen muy claramente establecido como le decía.

Especialización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Como sabe se llaman unidades y se utiliza el término de información exterior. Estamos hablando de información exterior o de información internacional, si quiere; ahora, una especialización en este tipo de terrorismo es obligada evidentemente porque las circunstancias mandan. Nuestra oferta, que ya la estamos cumpliendo, es triplicar el número de efectivos dedicados a la lucha contra el terrorismo islamista mediante la incorporación de 150 guardias civiles a la Guardia Civil y 150 policías nacionales a la Policía, con su correspondiente dotación, medios e infraestructuras y con un equipo específico en cada caso de traductores del árabe o de otras lenguas que sean necesarias para encarar este fenómeno terrorista. Me parece esencial, precisamente para generar ese discurso del que seguramente en estos momentos carecemos no sólo en nuestro país, sino en general en el mundo occidental para precisamente ir a esa falta de discurso intelectual, cultural, si quiere, sin duda que la comunidad de inteligencia no sólo sea entendida en el sentido más operativo, por así decirlo, sino que incorpore pareceres de gente que conoce el tema porque lo ha trabajado a nivel universitario, o al nivel que sea. Como usted sabe entre mis asesores del gabinete tengo a uno de ellos, que es un experto en materia de terrorismo, Fernando Reinares, y también de terrorismo internacional. Quiero decir que yo mismo me he aplicado el cuento.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quisiera hacerle ya dos últimas preguntas. Le pido la máxima precisión en estas respuestas porque, como están de moda, así no tendrán ningún tipo de duda quienes tengan que transcribir sus respuestas. ¿En la investigación del 11

de marzo sigue abierta la vía de una posible responsabilidad de la organización terrorista ETA?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Ya respondía anteriormente dos o tres veces, pero lo hago de nuevo. El Estado de derecho investiga los crímenes con arreglo a procedimientos en los que se busca la verdad material sobre hechos objetivos, no sobre conjuras o insidias de uno u otro nivel, y los hechos que tenemos en esta investigación conducen, lo repito, todos, todos, al terrorismo islámico y ninguno, ninguno, a ETA, desde el 11 de marzo que se inició hasta el día de hoy en el cual nos encontramos hablando.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y en el ámbito de la investigación en territorio nacional y también de las relaciones internacionales a que usted se ha referido, ¿existe algún indicio o alguna prueba de que a un determinado nivel de responsabilidad en ese atentado se produzca una confluencia con otras organizaciones terroristas entre el terrorismo islámico y el de ETA?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No, no hay ninguna constancia, repito, desde el punto de vista que interesa al Estado de derecho, que es el del análisis de los hechos objetivos, no hay ninguna vinculación como la que usted dice. Por tanto estamos hablando de terrorismo islámico, que tiene el componente morfológico al que yo me refería antes, cuando me preguntaba su compañero del Grupo Popular, pero que es estrictamente terrorismo islámico.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos, por el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor ministro, quiero agradecer su tiempo, su presencia y sus aportaciones. No tengo preguntas que hacer; como bien ha dicho, ha respondido ya varias veces a las que este grupo tenía previstas para su comparecencia. Por tanto, sólo debo agradecer, como digo, sus aportaciones que quedan claras en su intervención.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias, señora diputada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En primer lugar quería agradecer la presencia y la comparecencia del ministro. Sé que la exposición ha sido muy amplia en respuesta a los temas que le han planteado el resto de grupos parlamentarios y sin duda alguna sus reflexio-

nes están siendo muy útiles para los trabajos de esta Comisión. Por mi parte yo voy a hacerle un planteamiento adicional; en ello voy a consumir mi intervención.

Sé que le han preguntado ya sobre todo lo relacionado con la detención y la implicación de dos confidentes de las Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que están relacionados y aparecen como cooperadores con banda armada y en este momento procesados como autores del atentado terrorista del 11 de marzo. Estos cooperadores o informantes policiales también es cierto que lo eran bajo el mandato del anterior ministro, el señor Acebes. Está claro por las actuaciones que conoce esta Comisión y las propias declaraciones de los afectados o de algunos funcionarios policiales, tanto en la Comisión como ante el Juzgado de Instrucción central número 6 de la Audiencia Nacional, que en su momento dieron cuenta de la existencia de unos confidentes que traficaban con explosivos y que al parecer lo hicieron con los autores de la masacre terrorista. Como consecuencia de la actuación de distintos funcionarios, en un caso de la Guardia Civil y en otro del Cuerpo Nacional de Policía, se procede a la detención de esos presuntos informantes o confidentes, en estos momentos implicados directamente en un asesinato de 192 personas en una acción terrorista. Dieron cuenta los funcionarios policiales a sus superiores entre los días 11 —vamos a dejarlo ahí— de marzo y 18 ó 19 de marzo en cada uno de los casos. Digo que dieron cuenta a sus superiores porque el confidente Zouhier, que tenía relaciones con la Guardia Civil, da cuenta a sus superiores antes de la fecha de su detención, que se produce el 19 de marzo. Por tanto, los superiores conocen de esa situación y de esa implicación el 19 de marzo o los días anteriores. En el caso de Emilio Suárez Trashorras, es el policía de Avilés y, por tanto la Comisaría de Avilés la que da cuenta a la Comisaría General de Información, también entre los días 11 y 18 de marzo, que es cuando entran en conocimiento, y dan cuenta a la superioridad.

Bajo el mandato del anterior ministro en funciones debían haberse abierto ya inspecciones, investigaciones, etcétera, para esclarecer los particulares que tengan que ver con esta situación. Esta es una situación que usted ha heredado, que está ahí, y está también bajo el tratamiento y conocimiento judicial, y además, de ella se da cuenta, como digo, hasta en algunas resoluciones de la Audiencia Nacional. El otro día tuvimos acceso, por ejemplo, a la declaración del funcionario de policía de Avilés ante el Juzgado de Instrucción central número 6 de la Audiencia Nacional y en ella se da cuenta, de que Emilio Suárez, que es el que vende los explosivos a los terroristas, se entrega con fecha 18 de marzo, da cuenta a sus policías o a la comisaría entre los días 11 y 18, y ese funcionario policial a su vez da cuenta al comisario gene-

ral de Información, señor De la Morena, hasta tal punto que es acompañado a la Audiencia Nacional para evacuar declaraciones ante el propio juez de Instrucción número 6. El tema así ha sido conocido y es una realidad. Sabemos perfectamente por tanto que no es responsabilidad suya lo que pudiera derivarse de actuaciones anteriores a su toma de posesión. Los confidentes estaban ahí, las relaciones anómalas, irregulares o no, protocolizadas o no, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el nivel de conocimiento que existía de esta circunstancia en el ministerio, en la Dirección General de la Guardia Civil, en la Dirección General de Policía o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estaban ahí; es una relación de la que se tiene conocimiento con anterioridad a su toma de posesión. Eso está claro.

En todo caso, dado que estos temas son siempre procelosos y dado que esta Comisión recibe efectivamente indicaciones, sobre todo cuando esas indicaciones proceden de personas que han tenido responsabilidades de Gobierno y que eran los responsables del Gobierno y del Ministerio del Interior cuando ocurre el atentado más grave de los que ha habido en España, y plantean dudas, yo creo que lo más prudente —y esto es lo que decidimos hacer en el día de ayer y vamos a proponer en el día de hoy a la Comisión— es remitir todo lo que ha actuado esta Comisión que tenga que ver con el tema de los confidentes. Remitir todo lo que sean declaraciones, informes, escritos, documentación que obre en poder de la Comisión, al ministerio fiscal y, por supuesto, ponerlo también en conocimiento, por conducto del Tribunal Supremo, del juez de instrucción de la Audiencia Nacional competente en el caso.

Las comisiones de investigación están obligadas a colaborar con la justicia y en estos supuestos precisamente, cuando se tenga conocimiento de una situación o de algún indicio, lo que debe hacerse es poner lo actuado en conocimiento del ministerio fiscal, que es lo que dice la Constitución y la regulación que se hace de las comisiones de investigación. Creo que no debemos esperar a concluir nuestros trabajos, sino que tenemos que anticipar lo que hemos actuado, ya que me parece que puede ser útil para la investigación judicial y para lo que estime oportuno hacer la Fiscalía. La propuesta que nosotros vamos a hacer y que creemos que tendrá el apoyo unánime de la Comisión es remitir todo lo actuado en esta materia para que la Fiscalía y el juez competente pueda entrar, si es que se han aportado datos nuevos; a lo mejor no es nada nuevo, porque ya lo conocía todo el juez, pero por si acaso. Quedamos todos más tranquilos y sobre todo siempre tienen más capacidad de investigación y de llegar hasta las últimas consecuencias las investigaciones que obren por conducto del ministerio fiscal y por competencia judicial, con la policía con funciones de Policía judicial, que lo que pueda hacer esta Comi-

sión, que es de alcance y de instrumentos muy limitados para desentrañar los delitos. Hacía esta disquisición para decirle que, con independencia de esta actuación que vamos a llevar a cabo, me gustaría saber cuál es el nivel de investigación o de actuaciones que ha hecho el ministerio en relación con este mismo problema, aunque ya le digo que nosotros vamos a remitirlo todo a conocimiento judicial del ministerio fiscal. Me gustaría saber si sigue adelante algún tipo de actuación en el seno del ministerio sobre esta cuestión o simplemente están ya a resultas de lo que es la pura actuación judicial. Esta es la primera cuestión que le planteo.

La segunda se refiere a las medidas de futuro, medidas de lucha contra el terrorismo internacional, de mejor optimización. Aquí ha habido aportaciones muy interesantes. Sé que se ha hablado ya del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, de plantillas, pero me gustaría conocer qué medidas, qué perspectivas presupuestarias tiene el Ministerio del Interior, qué actuaciones en materia de medios materiales infraestructurales se tiene previsto desarrollar para implementar todos los mecanismos de lucha contra este nuevo fenómeno y el futuro de la política de seguridad en España.

En tercer lugar, en relación con la cooperación internacional, cuestión que también ha sido abordado por otros colegas de la Comisión, me gustaría conocer las medidas de coordinación sobre todo con países del área del Magreb. En estos momentos además es una zona especialmente sensible, pero el intercambio de información puede ser de extrema utilidad; mecanismos de cooperación bilateral con Marruecos, pero también mecanismo de cooperación multilateral. Yo creo que aquí tenemos mucho que aportar unos y otros y es de extrema importancia para nuestra seguridad futura. En cuarto lugar, algunos colegas también han planteado ya el tema del estatuto del confidente. Querría saber qué piensa sobre este tema, normas y protocolos deontológicos de actuación que tengan que ver con esta cuestión. Y por último, está todo lo que se refiere a medidas de coordinación de la policía con jueces y fiscales. Estas son las cuestiones que fundamentalmente mi grupo desea que sean evaluadas en ese trámite.

Ahora voy a transmitir al ministro una sensación, que es además fruto de haber participado, como todos los demás diputados en esta Comisión de investigación. En un momento determinado se ha podido diagnosticar la situación de España tras los atentados del 11 de marzo como una situación donde efectivamente, todo el diagnóstico, se aprecian carencias a veces en los medios, en las medidas o en los recursos, desde el punto de vista de la seguridad. Yo puedo entender que sea compatible diagnosticar que había carencias en materia de seguridad, que había problemas de coordinación o de imprevisiones, con medidas de esperanza

y de futuro. Y ambas son compatibles con otra afirmación, y es que nosotros entendemos que un atentado terrorista, aunque se extremen al cien por cien las medidas, a veces o en la mayor parte de las ocasiones es muy difícil de evitar por muy grande que sea el celo. Es más, una afirmación como la que hizo el ex presidente del Gobierno, por priorizar tanto en ETA hemos bajado la guardia en la lucha contra el terrorismo internacional, una afirmación como esa no la interpretábamos cuando la escuchamos como equivalente a decir que el atentado del 11 de marzo pudo haber sido evitado.

Ahora bien, ayer —porque hemos escuchado a algunos comisionados pronunciarse en esa materia— tuvimos la ocasión de escuchar al ex ministro del Interior y le formulamos esta pregunta: A la luz de su experiencia como ministro del Interior —me refiero a don Ángel Acebes— ¿pudo haberse evitado el 11 de marzo? A mí la respuesta que me dio no me dejó tranquilo, lo digo abiertamente. La insistencia de algunas personas en que pudo haberse evitado ese atentado no me deja insensible, también lo quiero dejar muy claro. No ha habido, por supuesto, por parte del ex ministro, una afirmación rotunda, no llegó a afirmar que se hubiera podido evitar el atentado del 11 de marzo, pero no descartó ese escenario. Es más, nos animó a seguir investigando, porque no las tiene todas consigo. No es que haya habido carencias, que pueden existir, o que hayan podido existir imprevisiones, sino que pueden existir causas que de haber sido diagnosticadas a tiempo habrían permitido convertir en evitable la tremenda tragedia que vivió España con los graves atentados del 11 de marzo. A mí eso me ha conmovido, lo digo abiertamente. Y sugiero al ministro que en la gestión de futuro lleve también en la cabeza esa permanente reflexión, si pudo haberse evitado el atentado del 11 de marzo. Porque en muchas de nuestras propuestas vamos a tener que trabajar, y por supuesto quien más y mejor lo van a hacer van a ser los jueces, para que a la vista de su actuación judicial se pueda concluir lo que proceda. Y si lo que procede es que también se pudo haber evitado el atentado, habrá que saber por qué y por responsabilidad de quién, por omisión de quién, etcétera. No es una responsabilidad suya porque usted no era ministro en ese momento, pero sí le animo a que tenga en cuenta que el ministro saliente lo lleva en la cabeza, todos especulamos y estamos conmovidos y en estos momentos pensamos que la inevitabilidad de esta masacre debe ser tenida en cuenta a la hora de diseñar las medidas de futuro.

Yo partía —con esto concluyo— con un planteamiento apriorístico y es que, por mucho que se extremen las medidas, a veces los atentados no son evitables. Ni siquiera a la hora de referirme al anterior Gobierno lo he hecho en términos de que el anterior Gobierno tuvo en sus manos evitar el atentado. Jamás este grupo parlamentario tuvo esa conclusión. Pero las

dudas que tienen los que en aquel momento desarrollaban y ostentaban las responsabilidades, lógicamente, como protagonistas de ese tiempo, generan dudas en quienes no las teníamos y nuestra obligación es emitir un mensaje de futuro a la ciudadanía y garantizar la máxima seguridad de futuro para que situaciones como la del 11 de marzo no solamente sean muy difíciles, que sean casi casi imposibles, sino que a ser posible sean evitables.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Mi opinión, que creo que es la opinión compartida por todo el mundo, es que evitar al cien por cien un atentado terrorista es imposible. Lo que tenemos que hacer a toda costa es tratar de hacer y hacer todo lo posible para que no ocurra. Los políticos tienen su espacio de responsabilidad, tienen que generar las condiciones objetivas para que trabaje la Policía y las Fuerzas de Seguridad del Estado, la inyección presupuestaria, dar medios materiales, etcétera. Y la tarea de los profesionales de la seguridad pública es utilizar esos medios para en todo lo posible, al cien por cien de lo posible, evitar cualquier otro futuro atentado terrorista. Y en ello están. Créame, señor diputado, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado españolas están sin duda alguna en esa tarea y de una manera absolutamente intensa, profesional y, en la medida de lo posible, eficaz. Ese es mi punto de vista, que quería también dejarlo aquí, encima de la mesa.

Me pregunta, señor diputado, sobre tres o cuatro cosas, que trataré de resumirle. En primer lugar, le decía antes a su compañero del grupo Popular, lo vuelvo a repetir ahora, que en nuestro sistema democrático el juez es el dueño exclusivo y excluyente de la investigación criminal, de todos los aspectos de la investigación criminal. Por lo tanto, también de reprocharles a los confidentes, o imputados, o a cualquiera que tuviera relación con los confidentes, la responsabilidad criminal a la que haya lugar, de un modo exclusivo e, insisto, excluyente. El titular, según la Constitución y las leyes, es el juez central de Instrucción número 6 en estos momentos. Y las conclusiones del juez, que ha reiterado en tres autos, son claras. Los confidentes no avisaron nunca antes del 11-M a ningún Policía y a ningún guardia civil de ningún extremo relacionado con los atentados. Y el juez, y quiero destacarlo a propósito de lo que hablábamos antes, hace una exégesis de cuál fue la labor policial, de cuál es la labor policial y de la Guardia Civil de investigación de estos atentados, y la califica con términos que me excusan de cualquier otro comentario. Eficaz, profesional, intensa, absolutamente proporcionada, etcétera. Por lo tanto me vuelvo a remitir de nuevo a esas conclusiones del sujeto constitucionalmente independiente e imparcial y profesionalmente encargado por

la Constitución para hacer la investigación criminal en este país

Me pregunta, en segundo lugar, qué es lo que tenemos previsto, desde el punto de vista político, para que los profesionales puedan desarrollar cada vez mejor sus labores. En estos momentos, por hablarle antes del terreno profesional, tenemos 40 operaciones abiertas contra el terrorismo de base islámica, o terrorismo islamista, o terrorismo internacional, como quiera llamarlo. Tenemos el Plan antiterrorista de prevención que el anterior secretario de Estado activa a partir del día de la tragedia del 11 de marzo y que, como sabe, tiene una serie de objetivos, de medidas de seguridad, de objetivos específicos que son fundamentalmente la guarda y la custodia de determinados puntos estratégicos en la geografía nacional, transportes, telecomunicaciones, etcétera. En tercer lugar, hemos reforzado, en la operación verano 2004, hemos puesto, además de los operativos ordinarios de cualquier verano, 29 equipos de TEDAX, cuatro helicópteros, 14 guías caninos y 2.655 Policías en prácticas. Y, en cuarto lugar, hemos aprobado el Plan de lucha contra el terrorismo nuclear, químico-bacteriológico de la Guardia Civil, de 13 de julio de 2004, además del despliegue ordinario de la seguridad de todos los días, que más de 120.000 personas, Policías y guardias civiles, hacen cotidianamente en este país. Eso es lo que hay más o menos en estos momentos encima de la mesa.

Desde el punto de vista político, ¿qué hay también? Las siguientes cosas. Me he referido antes, primero, a la creación del Comité ejecutivo para el mando único, por una orden ministerial que dicté el 7 de mayo y se publicó el diez de mayo pasado, en la que se obliga a este comité ejecutivo, que está compuesto, como sabe, por el secretario de Estado de la Seguridad y por una serie de cargos del Ministerio, a realizar una serie de tareas precisas en materia de cooperación internacional, equipos conjuntos de investigación, bases de datos compartidas, etcétera, y la está haciendo a través del trabajo cotidiano, y de una reunión de todos los días y de una reunión semanal del CEMU como tal bajo la presidencia del ministro o del secretario de Estado de la Seguridad.

Segundo, hemos creado el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista. El Consejo de Ministros le dio el visto bueno el 28 de mayo de 2004. Este es un centro que, como saben —lo explicaba antes—, tiene por objeto reunir toda la información estratégica disponible. Si me permite decirlo así, cocinarla, evaluarla y, de ahí, sacar rendimientos añadidos y poder ofrecer esos rendimientos, tanto desde el punto de vista estratégico como, en su caso, operativo, a la Policía y a la Guardia Civil. Policía y Guardia Civil conservan sus servicios de información específicos y su capacidad operativa específica, eso no se toca, pero queríamos un órgano de reunión, un punto de encuen-

tro que pudiera generar sinergias o valores añadidos o como queramos llamarles, pero que, en todo caso, sume a la labor de la Policía o de la Guardia Civil un valor añadido importante para la lucha contra el terrorismo.

Como sabe, este centro nacional tendrá 32 miembros de las fuerzas de seguridad, mitad de la Policía, mitad de la Guardia Civil, y cinco del Centro Nacional de Inteligencia, apoyados por funcionarios de los cuerpos generales y por un equipo de traductores. La sede provisional la tiene ya en Canillas, ya tenemos director y subdirector y ya tenemos a los agentes numerados, y creemos que va a estar en pleno funcionamiento a partir del otoño, de septiembre. Ya está funcionando, ya está dando los primeros pasos, pero a pleno rendimiento estará en otoño, y esperamos que sirva, con independencia de quien lo haya hecho y de quien esté o no esté en el Gobierno. Además, este centro nos tiene que conectar con una preocupación que hay en el nivel político en el que nos movemos en nuestras relaciones exteriores, que es la Unión Europea. La Unión Europea también está creando estructuras de coordinación específicas; en particular, queremos potenciar Europol, que vendría a ser la gran estructura de coordinación entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los diferentes países de la Unión Europea. En cuanto a este centro de coordinación, queremos sumarle también la participación del CNI, que, en todo caso va a conservar su dependencia específica del Ministerio de Defensa.

Tercero, hemos reforzado las unidades de las fuerzas de seguridad dedicadas a la lucha contra el terrorismo internacional, y en particular el terrorismo islamista. Hemos triplicado los efectivos; ya está aprobado el catálogo de puestos de trabajo, sin merma de los efectivos dedicados a la lucha contra ETA y sin merma de cualquier otro efectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; son puestos de trabajo netos: 150 más para la Policía y 150 más para la Guardia Civil, lo que, como le digo, triplica el número de efectivos que hoy hay disponibles. Se apoyan con 40 intérpretes y con las dotaciones de infraestructura necesarias. El secretario de Estado de Seguridad ya ha dado el plácet, la orden a los directores generales de Policía y Guardia Civil para que a su vez transmitan a sus subordinados que empiecen a nombrar a los integrantes de la Policía y Guardia Civil para esta triplicación del número de efectivos.

En cuarto lugar destacaría la reforma legal en materia de control del consumo de explosivos. Usted que es asturiano, señor Cuesta, sabe que ese es un problema extendido y un problema que hay que cortar de raíz. El momento del consumo de explosivos tiene que ser un momento controlado y controlado al máximo nivel, por tanto, como decía antes a nuestra compañera, la señora diputada Uría, tenemos que delimitar con precisión el círculo de personas responsables del

manejo y del consumo de explosivos. En segundo lugar, tenemos que establecer el modo en que esas personas tienen que registrar ese control, y para eso hemos creado dos registros. Y, en tercer lugar, a toda esa reforma administrativa le hemos sumado una reforma penal, que naturalmente tenemos que tramitar en las Cámaras legislativas, que tiene por objeto sancionar penalmente a los que, estando obligados, incumplen esas condiciones de control de ese momento del consumo de explosivos.

En quinto lugar, se están estudiando un montón de medidas técnicas y legales para la utilización de bases de datos conjuntas, tanto de la Policía como de la Guardia Civil. Antes le decía a su compañera de Convergència i Unió que la lucha contra el terrorismo internacional va a ser la lucha de la información, de los servicios de información. En el mundo en el que vivimos, sin una buena información, sin un buen suelo de información disponible malamente vamos a poder inyectar operaciones de fuerza razonables para luchar con éxito contra el terrorismo internacional. En el mundo de la informática, la estructuración y el compartimento de las bases de datos adquiere una relevancia esencial.

En sexto lugar, ya me he referido antes a la tarea política internacional. Nosotros tenemos que sumar nuestros esfuerzos a los del resto de la comunidad internacional libre en la que vivimos. Trabajamos en la Unión Europea y tenemos que colaborar, eso está claro y cada vez más, con los diferentes países de la Unión Europea tanto desde el punto de vista político como del policial. Además tenemos que seguir profundizando en la colaboración con países que pertenecen a nuestro entorno geográfico, aunque no político, como Marruecos o el resto de países del Magreb, que nos pueden suministrar, y nosotros a ellos, una buena información y con los que compartir muchas cosas en la lucha contra el terrorismo. También tendremos —y vamos a hacerlo— que trabajar con Estados Unidos desde el punto de vista policial y para garantizar la seguridad, incorporando ellos sus experiencias y sus trabajos y nosotros los nuestros. Con todo esto, señor diputado, quiero decirle que tenemos que generar —y eso es lo que estamos haciendo en el Ministerio del Interior— el suelo político suficiente como para que luego se despliegue en condiciones plenas y óptimas de confianza el suelo operativo, el trabajo de campo del día a día de la Policía, de la Guardia Civil o de las diferentes Policías o guardas de seguridad pública que existen en los diferentes países de estos territorios a los que me he referido.

En séptimo lugar, hemos revitalizado la Comisión para la Vigilancia de las Actividades Financieras Relacionadas con el Terrorismo. El gran tema, tanto en España como fuera de España, aparte de la cuestión de la información, va a ser el control de los sistemas financieros que están cebando las actividades

terroristas. Aquí hay una lucha mundial bastante estructurada a partir de Naciones Unidas y queremos seguir profundizando, también desde nuestro país, en esa lucha contra las fuentes de financiación del terrorismo.

Finalmente, respecto a la serie de medidas legales de consenso a las que me referí anteriormente, esperamos poder ir ofertándoselas en condiciones de consenso, sin perjuicio de que ustedes tomen las iniciativas legislativas que, como es natural, tengan por conveniente; esperamos que también en condiciones de consenso.

Este es más o menos, señor Cuesta, el resumen o la descripción estructural de todo lo que queremos hacer desde aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: He querido deliberadamente diferenciar esta primera parte de una última cuestión que le quiero plantear, señor ministro. En la normativa y en las nuevas medidas que ha tomado el Gobierno se ubica en el Ministerio del Interior todo lo que tiene que ver con la coordinación de la atención de las medidas de compensación y de ayuda a las víctimas del terrorismo, sobre todo de ayuda a sus familiares. Nosotros hemos estado en contacto con víctimas del terrorismo y con las asociaciones y sabemos perfectamente el drama que están viviendo. Esta semana ha habido un acto de condecoración y entrega de la medalla del trabajo, al que han asistido los portavoces de los grupos parlamentarios junto con el presidente del Gobierno y Su Majestad el Rey. Pero al margen de protocolos, es verdad que en estos momentos la problemática humana es tremenda. Sin ánimo de extenderme, pero por ilustrar a los compañeros de la Comisión, tengo que decir que hay problemas a veces muy domésticos. Por ejemplo, el problema del siguiente tratamiento médico. Una cosa es el primer ingreso, pero una vez obtenida el alta, todos los procesos de revisión o de tratamiento médico —hay muchos casos que afectan, por ejemplo, a enfermedades del oído y problemas que siguen latentes— pasan a depender de la lista de espera. Por lo tanto, en estos momentos, una vez obtenida el alta, se pierde la agilidad en el tratamiento y en la asistencia sanitaria a las víctimas. Hay problemas de tipo psicológico muy graves, de los hijos que han perdido a sus padres o los que han perdido a sus hermanos y se han detectado también problemas claros de fracaso escolar que requieren tratamientos. Hay problemas mucho más claros de identificación o de compensación. Es decir, hay un drama al que no es ajena esta Comisión. Nosotros no vamos a regatear esfuerzos. Siempre hemos dicho que la compensación nunca será tal, nunca se puede compensar la pérdida de una vida ni el trauma vivido y sufrido, pero nuestra obligación es encontrar los mejores mecanismos de asistencia, de mejora de los

recursos económicos, materiales, sanitarios, psicológicos, de atención humana a las víctimas y a las familias de las víctimas del terrorismo. Esta es una de las grandes deudas y uno de los grandes empeños de esta Comisión, y queremos, porque sabemos que usted tiene ahora responsabilidades de coordinación en esta materia, conocer las previsiones que existen.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): El tema de las víctimas es clave porque las víctimas nos dan la explicación y son la historia de la lucha contra el terrorismo y nos dan el motivo por el que tenemos que luchar contra el terrorismo. Yo he dicho algunas veces que son la médula moral de nuestra sociedad en su respuesta frente o contra el terrorismo de cualquier tipo, el de ETA o el nuevo terrorismo emergente, el terrorismo islamista. Nosotros, señor diputado, efectivamente tenemos competencias, yo mismo y mi Secretaría General Técnica las hemos asumido con toda la amplitud y toda la prontitud posible. Una de las primeras cosas que hice siendo ministro del Interior fue reunirme con las víctimas, que son, como le digo, la explicación precisa, concreta de por qué tenemos que luchar contra el terrorismo.

Es cierto que nada paga la muerte, nada paga la pérdida de la vida o de la calidad de vida que significa quedarse lesionado irreversiblemente, inválido o lo que sea, pero es necesario, además del apoyo moral, y mediante la satisfacción de indemnizaciones, paliar en la medida de lo posible el sufrimiento de las víctimas y/o de sus familias. Del total de los fallecidos ya hemos indemnizado, según las previsiones de las dos leyes, de los dos sistemas indemnizatorios que hay, a todos excepto a diez, seis por una ley y cuatro por otra, de los familiares de los fallecidos, y no por causas imputables al Estado, simplemente por causas que tienen que ver con que no tenían la residencia aquí y no se ha podido localizar a los herederos, etcétera. Por lo tanto, las resoluciones de indemnización están ya dictadas por el Ministerio del Interior, muchísimas de ellas están abonadas y algunas otras están esperando las órdenes de abono por parte del Tesoro público, lo cual ya no depende de nosotros, pero en cualquier caso se hace a la mayor brevedad.

En cuanto a los lesionados, se ha indemnizado, me parece, a 22 de 25. En las lesiones hay que esperar al informe definitivo de Sanidad, como bien sabe, para establecer el quantum indemnizatorio, que depende a su vez de cosas tales como el grado o nivel de invalidez, etcétera. Por eso hay que esperar a un dictamen médico específico que determine esos grados antes de proceder a las indemnizaciones. Lo que pasa es que hemos detectado que hay, como es lógico, problemas específicos. Hay gente que no puede esperar a ese momento y hay una prestación específica de 1.800 euros, si no recuerdo mal, que puede y debe ser reclamada por todos los que tengan derecho a ella. También

hemos pagado unas cuantas indemnizaciones anticipatorias, por definir las de algún modo, consistentes en esta cantidad. En definitiva, el Estado se habrá gastado aproximadamente 42 millones de euros. Mi juicio personal es que el Estado está indemnizando de una manera razonablemente buena y rápida a las víctimas del terrorismo y a sus familiares. Trataremos incluso, de mejorar todo lo posible en este campo, pero estamos en ello todos los días.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario desea intervenir? **(Pausa.)**

Señor Atencia, pido su comprensión y que sea lo más preciso posible en las aclaraciones que necesite.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor presidente, la va a tener usted, todos los miembros de la Comisión, los que nos acompañan y el compareciente, el señor ministro, puesto que son cerca de las 16:15 horas y le tenemos todavía en esta Comisión.

Señor ministro, le voy a plantear algunas cuestiones. Las reflexiones que usted ha hecho sobre el terrorismo y sobre cómo tiene que ser combatido por la sociedad española, lógicamente, como no puede ser de otra manera, las suscribo personalmente y en nombre de mi grupo político. Y en cuanto a la preocupación que ha planteado el señor Cuesta en relación con la atención a las víctimas del terrorismo, es evidente que nos encontramos ante un drama al que no puede ser ajenos ni la sociedad española en su conjunto ni los poderes públicos ni tampoco esta Comisión y al que tenemos que dar respuesta en la medida de nuestras posibilidades. Es evidente que la sociedad española tiene una deuda con las víctimas del terrorismo afectadas por estos terribles atentados y con las del terrorismo en su conjunto. Todas las fuerzas políticas y los poderes públicos tenemos que trabajar en la línea en la que se ha venido trabajando en los últimos años. Para ello, señor ministro, siempre tendrá usted nuestro respaldo claro y leal.

Me voy a referir a algunas cuestiones que se han planteado y a otras que vamos a plantear sucintamente al señor ministro. En primer lugar, respecto a que le he interpelado sobre una interpretación de sus palabras acerca de la falta de previsión política, creo que usted ha rectificado en el día de hoy lo que ya en la primera reunión del Pacto antiterrorista manifestó. Mi grupo parlamentario, mi partido, se dio por satisfecho con las explicaciones que usted dio y las rectificaciones que hizo y yo no voy a añadir ni una palabra más salvo agradecersele porque creo que esa es la dinámica que debemos plantear en una cuestión tan relevante como el terrorismo. Al margen del debate político que afecta a otras cuestiones, en lo que es esencial creo que estaremos básicamente de acuerdo y que debemos trabajar con los instrumentos que tenemos.

Le voy a formular una pregunta. ¿Sabe usted si el Centro Nacional de Inteligencia ha investigado o va a analizar, porque se está determinando, la cinta coránica que ha aparecido en el vehículo encontrado en Alcalá el pasado mes de junio? ¿Tiene previsto que la analice el Centro Nacional de Inteligencia?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ¿El centro Nacional de Inteligencia por qué?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Lo digo porque fue objeto de análisis en otras ocasiones la cinta coránica y en relación con este atentado se han hecho análisis de cintas.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Lo único que tiene previsto la parte política del Ministerio del Interior y también, naturalmente, la parte policial operativa es lo que ya le he dicho tantas veces a lo largo de la mañana: estar bajo la absoluta dependencia funcional del juez de instrucción competente. Por lo tanto, la cinta con su traducción no sé quién la hará o quién dejará de hacerla, pero se pondrá a disposición del juez de instrucción competente, y él, si no se da por satisfecho, volverá a requerir otra traducción y hará lo que tenga que hacer.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Y no se plantea trasladarla en su caso al Centro Nacional de Inteligencia por si interesa para el análisis que hace dicho centro, que tiene otras responsabilidades.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Ya he explicado, señor diputado, muchísimas veces a lo largo de esta comparecencia cuál es mi escrupulosísimo punto de vista respecto a las relaciones entre la Policía, la dependencia funcional de la Policía y el juez central de instrucción, que es el dueño —he utilizado esa expresión— exclusivo y excluyente de la investigación criminal en nuestro país. Estamos a disposición del juez, lo que diga el juez estará bien dicho.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Creo recordar que en la primera parte en la que he intervenido interpeándole me ha dicho en tres ocasiones —lo ha dicho antes y lo acaba de decir hace un momento— que el juez es el dueño exclusivo y excluyente de la investigación. Entonces, señor Alonso, ¿por qué no comunicaron de forma inmediata al juez la aparición del vehículo Skoda?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Señor diputado, creo recordar que se lo he dicho también antes dos o tres veces. La Policía esperó, con buen o mal criterio, no lo sé, creo que con bueno, según dice la propia Policía, a tener el indicio tajante de

que ese coche estaba relacionado con el 11-M. De hecho, cometieron el error —entre comillas— de remitirlo, porque creían que era delincuencia común, a un juzgado de Instrucción común, según me dicen, cuando tenían que haberlo remitido si hubieran estado seguros, como hicieron cuando lo estuvieron, al juez central de instrucción número 6. Creo que las fechas que le di son concluyentes: el 19 se recibe en la Comisaría General de Información —estoy hablando de memoria, pero así fue— el análisis del ADN, el rastro genético, y el 21 se traslada al juez de instrucción competente para investigar el 11-M, porque ese análisis nos dice que ese vehículo, aparte de las cintas y de elementos indiciarios que pueden tener que ver o no con el 11-M, sí tiene que ver con el 11-M porque se identifica a dos personas que tienen que ver con el 11-M, uno de los suicidas de Leganés y otra persona que está en busca y captura. De nuevo le digo que ese coche, según me comunica la policía, tenía otros elementos que han sido puestos a disposición del juez de instrucción competente en el curso de la investigación criminal y que pueden conducir a obtener más resultados en el futuro.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En cualquier caso, si seguimos pensando que el juez, como usted ha dicho, es el dueño, el titular exclusivo y excluyente de la investigación, cuando se descubre que en este vehículo iba una maleta y que hay una cinta coránica y, entre otras cosas, la funda de una pistola, y además el vehículo ha sido hallado en un lugar muy cercano, a escasos metros de donde el día 11 de marzo se descubrió la furgoneta Kangoo, que después tenía detonadores y una cinta coránica, ¿eso se puso en conocimiento inmediato del juez de instrucción número 6 para que en su caso hubiese ordenado averiguaciones o actuaciones oportunas a la policía, ya que es el dueño o titular exclusivo y excluyente de la investigación?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No lo sé. ¿Usted maneja las fechas?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Sí.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Es que nos convendría a todos para seguir el curso de mi respuesta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Me refiero al momento en que aparece eso.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Cuando el vehículo se traslada a Canillas, allí la Policía Científica hace una inspección ocular del vehículo, lo que no se había hecho antes, y hace una inspección del contenido del vehículo y del contenido de la maleta. Lo de la funda de pistola no me suena que

me lo hayan dicho, pero en cualquier caso sí recuerdo que en el informe que me pasan hablan de una cita con versículos coránicos y me dicen que realizan diferentes gestiones a nivel internacional durante ese mes que media para localizar los movimientos que hizo el coche desde Francia, donde al parecer se alquiló, hasta Benidorm en septiembre de 2003. En cualquier caso, lo que le digo que me dice la Policía —porque yo no soy Policía, yo no hago esa investigación, a mí me informan de esa investigación— es que ellos reciben el ADN, que es la prueba tajante e ineluctable de vinculación con el 11-M, el día 19 de julio y la transmiten casi inmediatamente al juez el día 21 de julio. Antes no le pueden transmitir al juez nada, según ellos, porque ¿va usted con un coche alquilado en Francia a una empresa francesa de automóviles, robado en Benidorm en septiembre de 2003, con una cinta coránica pero perfectamente cerrado y con las ventanillas subidas, y le dice al juez: ahí tiene, un coche relacionado con el 11-M? ¿Y si luego ha metido la pata? Es lo que me dice la policía, no son argumentos míos, sino de la policía.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Yo no quiero polemizar pero en cualquier caso con esa información me parece que si el juez es el que dirige la investigación y es titular exclusivo y excluyente, hay que poner en su conocimiento ese hecho, que puede llevar al 11-M o no, pero hay una serie de elementos indiciarios que pueden vincularlo, como es el lugar, la cinta coránica... ¿Por qué no se comunica al juez?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Aquí le tendría que dar una opinión profesional de una profesión a la que ya no me dedico, pero le requiero, si me lo permite, señor diputado, para que haga juicio de razonabilidad sobre lo que usted mismo está diciendo. En todo caso, lo que a mí me comunica la policía es lo que yo le comunico a usted. Hay una indagación o información interna o reservada y vamos a esperar los resultados de esa información. ¿Por qué no se encuentra el día 11 de marzo? Primero. Segundo, ¿por qué cuando se encuentra el día 13 de junio no se toman precauciones para inspeccionar ocularmente el vehículo y todo ese tipo de cosas? Y ahora lo que usted me está preguntando. Creo que el plazo de un mes para realizar todas esas diligencias, en particular el ADN, es el razonable, y por tanto creo que la Policía Científica, una vez que conoce el contenido de la maleta, actúa de manera impecable.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Una última pregunta en este capítulo. Usted nos ha dicho que el día 19 de julio, según mis notas, la Comisaría General de Información facilitó el informe del ADN que permite vincular a sus ocupantes con los atentados del 11 de marzo. Ha dicho que el día 20 recibe usted el informe y

se envía también al secretario de Estado y el día 21 se traslada al juez.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): No, no se equivoque.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: De eso he tomado nota.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Ha tomado mal la nota. Para que la tome bien le digo lo que hay. El día 20, en la toma de posesión de los jefes superiores de Policía de diferentes partes de nuestro territorio, el comisario general de Información nos dice verbalmente al secretario de Estado de Seguridad y a mí que se han localizado las huellas genéticas de dos implicados en el 11-M, no nos da informe; el informe se le remite al juez de instrucción sin pasar, como es lógico, además...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero usted ha dicho que se le remite el informe al juez de instrucción el día 21.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): La policía remite el informe al juez de instrucción, no al ministro del Interior.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En cualquier caso, ¿no cree usted que la información...?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo no soy el juez de instrucción ni Policía.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿No cree usted que la información debería haber sido trasladada inmediatamente al juez de instrucción de la Audiencia Nacional en el momento en que se tiene, ya que, como usted ha repetido reiteradas veces, es titular exclusivo y excluyente de la investigación?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Los Policías debieron de tardar un día y medio. También investigaremos internamente por qué tardaron un día y medio en ponerlo a disposición del juez de instrucción. No se haga usted adalid del juez de instrucción porque él no ha emitido ninguna queja al respecto. Y él es, como usted muy bien dice, porque yo se lo había dicho antes, el dueño exclusivo y excluyente en la investigación criminal y el 27 de julio dicta un auto en el ¿qué le dice de la labor policial?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: No tiene nada que ver con eso.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Quiero decir que la labor policial es todo lo buena y todo lo razonable, en general, al margen de

este episodio, que puede ser, y yo, de verdad, señor diputado, no creo que deba ser cuestionada desde puntos de vista razonables.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: No la estoy cuestionando; le estoy planteando preguntas en relación a que usted ha dicho poco menos que la policía no puede investigar nada, que la policía actúa, investiga y si ve que los elementos tienen que ver con un acto terrorista, los traslada al juez. ¿Estaremos de acuerdo en eso, señor Alonso?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Yo no quiero insistir en eso. Yo hablo de dependencia funcional, que es la palabra que utilizamos los juristas. No es que no pueda investigar, es que lo que haga lo tiene que hacer siempre dependiendo del juez de instrucción, que es el sujeto constitucionalmente encargado de la investigación criminal de modo exclusivo y excluyente.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Cómo valora, señor Alonso, la declaración ante esta Comisión del coronel Hernando, que vino a decir, en román paladino, que el confidente Rafa Zouhier era hombre muerto por la posible venganza de aquellos a quienes había denunciado a la Guardia Civil? Exactamente dijo —y tengo aquí la comparecencia de la pasada semana—: Rafa Zouhier está perdido absolutamente como confidente. Es un hombre cuya vida corre peligro. Yo no sé si su señoría (el juez) le va a poner en libertad o no, pero si le pone en libertad me da la impresión de que tiene que cuidarse mucho porque será objeto de las iras de aquellos a quienes vendió. Y no me refiero precisamente en este caso a los terroristas, sino a aquellos delincuentes de esas operaciones que he mencionado, como la *operación Hierro*, la *operación Merlín*, etcétera, que ahora ya saben que fue él quien les vendió y probablemente tomen represalia. ¿Cómo valora estas manifestaciones del coronel Hernando realizadas en sede parlamentaria ante esta Comisión de investigación?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): En lo que toca al Ministerio del Interior, señor diputado, de la única manera que se pueden valorar. La directora general de Instituciones Penitenciarias ha dado órdenes específicas para que este señor sea custodiado, para que tenga un régimen carcelario que garantice su seguridad. Esa es la valoración que me merece ese tipo de manifestaciones; ninguna otra.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En caso de que el juez decretase la libertad provisional del señor Zouhier, ¿concedería a este confidente la condición de testigo protegido o lo tramitaría?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Señor diputado, le quiero reiterar, como lo hacía antes a no sé cuál de sus compañeros, que la palabra confidente puede ser muy visual, pero este señor está, de momento, imputado penalmente por el juez competente en el asesinato de 191 personas. En cuanto a la hipótesis de si le pone el juez en libertad, ya veremos, pero de momento está en prisión, con la relación de sujeción específica que los internos tienen con las prisiones y sometido a la guarda y custodia de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y de los responsables del centro penitenciario donde se encuentre.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Dos últimas preguntas, señor presidente.

¿Conoce usted el documento depositado en la Secretaría de Estado de Seguridad sobre los riesgos personales del señor Díaz de Mera en relación con los terrorismos de ETA e islamista?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): ¿El documento presentado en la Secretaría de Estado?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Un documento depositado en la Secretaría de Estado de Seguridad sobre los riesgos personales de don Agustín Díaz de Mera, en relación con los terrorismos de ETA o islamista.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Me temo que no. Me temo que por los documentos de la Secretaría de Estado de la Seguridad tiene que preguntar al secretario de Estado de Seguridad, yo ya tengo bastante con los míos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Por qué se le ha retirado la escolta en Bruselas al ex director general de la Policía, actualmente eurodiputado, coincidiendo con la declaración del comisario Rubio ante esta Comisión —coinciden las fechas—, cuando los Policías de escolta ya tenían los billetes para acompañar al eurodiputado a su toma de posesión en el Parlamento de Estrasburgo?

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Esa es una afirmación suya que no me consta. De todas maneras, nuestro país tiene una unidad policial específicamente encargada del servicio de escolta y le podemos pedir esa información. La información que habría que pedirle desde mi punto de vista —ustedes verán, señores comisionados— es si se le ha retirado a esta persona el servicio de escolta y, de habersele retirado, lo cual no me consta, a qué motivos obedece esa supuesta retirada. A mí realmente no me consta.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: A mí si me consta la primera parte porque he tenido oportunidad de comprobarlo. Se le ha retirado la escolta al señor Díaz de Mera, y le agradecería que obtuviera esa información.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Si la quieren ustedes, pídanla tranquilamente porque será información que no afectará a ningún tipo de seguridad del Estado. Sin embargo, no me consta eso.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Le rogaría que usted, en cualquier caso, obtuviera la información.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Por supuesto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Yo no la quiero ni siquiera para mí, si usted puede dársela al afectado.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Venga.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Y que se reponga la escolta. Entre otras cosas, porque va a Bélgica, que es un país donde algunas vinculaciones tienen algunos.

Termino, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro. Simplemente quiero decir que después de la comparecencia que se ha producido y después de todas las comparecencias, es evidente que al Gobierno de España sustentado por el Partido Popular se le exigió en todo momento después de los atentados información exacta, detallada, exhaustiva, al segundo, sobre las investigaciones de los atentados. Ahora el señor ministro del Interior, señor Alonso, ha informado sobre su mecanismo de funcionamiento. Sin embargo, hubiéramos deseado que su partido, cuando estaba en la oposición y durante estos días, hubiese actuado cuando ocurrieron los atentados de la misma forma que el señor Alonso defiende. De esta forma nos evitaríamos debates sobre transparencia y sobre el apagón informativo. En cualquier caso, señor Alonso, nosotros le deseamos hoy, como lo haremos en otro momento cuando comparezca en la Comisión de Interior, etcétera, que acierte porque de su acierto nos jugamos mucho todos.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Con el permiso del señor presidente de la Comisión, yo también le quiero agradecer sus palabras y sus preguntas, tanto las que me han gustado como las que no, que seguramente haya sido la mayo-

ría. De todas maneras en cuanto a estas cosas que se inventan sobre apagones informativos y demás, los ministros tienen criterios y son homogéneos, todos los ministros los han tenido, y luego tienen su personalidad específica. Lo que les pasa a ustedes es que les gustaría que yo me comportara como el anterior ministro y eso simplemente no es posible, ni seguramente sea conveniente porque los que estamos al mando del Gobierno legítimo de la nación somos nosotros y no ustedes. En todo caso, insisto, señor diputado, le agradezco su interrogatorio en lo que me ha gustado y lo que no me ha gustado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Simplemente para cerrar, señor ministro, no voy a polemizar con usted. En cualquier caso, no pretendo que usted se comporte como uno o como otro. Simplemente, quiero decir que al anterior ministro, señor Acebes, durante los días de la infamia se le exigió un determinado comportamiento, que evidentemente usted no comparte, pero es que se lo exigió también su partido. En ese sentido hago un análisis general que creo deberíamos aplicárnos todos.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): La última palabra parece que siempre la tiene el compareciente.

Señor diputado, se lo voy a decir claramente porque es lo que pienso y lo pienso profundamente: la infamia fue el atentado del 11 de marzo, lo que hubo después fue una respuesta, la que fuera, que culminó en unas elecciones generales libres en las que millones y millones de personas votaron legítimamente lo que tuvieron por conveniente, les votaron a ustedes, a nosotros, a Convergència i Unió, a Izquierda Unida, a todo el mundo de una manera soberana. Esa es la cuestión de la democracia. (El señor Rascón Ortega: A Esquerra, a Coalición Canaria). Y también a Esquerra Republicana de Catalunya, naturalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. La Comisión le desea mucha suerte al frente de un departamento tan complejo como es el Ministerio del Interior. Usted, señor Alonso, tiene una gran responsabilidad al frente de ese ministerio, pero por otra parte tiene la gran suerte de que en materia de seguridad y fundamentalmente en materia de terrorismo, más allá del debate político que estamos teniendo hoy, todas las fuerzas políticas están como una piña. Mucha suerte en su cometido.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**